



 SUROESTE DE ANTIOQUIA 
TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

INFORME SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO EN EL SUROESTE DE ANTIOQUIA

INVESTIGADORES

Ambua Kürisiad'ayu

Pensar Junt@s

Eleonora Betancur González
Argemira Carmona Vélez
Pastor Jaramillo Cadavid
Rodrigo Osorno Ospina

Oscar Pino Hernández
Martha Alicia Vanegas
Lucía Osorno Ospina
Yamid González Díaz



COMISIONAD@S

Patricia Tobón Yagarí
Marta Cecilia Ruíz Naranjo
Francisco de Roux Rengifo

Cinturón Occidental Ambiental COA

Cátedra del Territorio
Suroeste de Antioquia
Octubre 5 de 2020



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO GEOGRÁFICO	5
RELATOS SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO: ¿REMANSO DE PAZ O BARBARIE?	8
1. Ambiente político y social: el influjo de corrientes ideológicas y políticas.....	8
2. Movimientos y organizaciones sociales 1969- 1980	10
2.1. <i>Rasgos distintivos de la acción colectiva de los movimientos y organizaciones sociales</i>	18
2.2. <i>La reacción de autoridades y élites en la subregión</i>	19
3. La década del 80 y el tránsito hacia el conflicto armado en el país y la subregión	20
4. Las décadas del 90 y el 2000.....	25
4.1. <i>Comentarios alrededor de algunos casos</i>	26
4.2. <i>En el municipio de Urrao</i>	29
INSURGENCIAS EN EL SUROESTE DE ANTIOQUIA	35
1. Movimiento de Unificación Revolucionaria Marxista-Leninista (MUR MLM)	35
2. Nuevo MUR MLM.....	37
3. Movimiento de Integración Revolucionaria Marxista Leninista (MIR - ML).....	39
3.1. <i>MIR - Patria Libre</i>	39
4. Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN).....	40
4.1. <i>Frente Ernesto Che Guevara</i>	41
4.2. <i>Otros frentes del ELN</i>	41
5. Ejército Revolucionario Guevarista (ERG).....	42
6. Ejército Popular de Liberación (EPL).....	43
7. Movimiento 19 de Abril (M19)	44
8. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)	44
9. Corriente de Renovación Socialista (CRS).....	44
PARAMILITARISMO EN EL SUROESTE DE ANTIOQUIA	47
1. Contexto social, económico y político.....	47
2. Precedentes políticos	53
3. Paramilitarismo.....	54



 SUROESTE DE ANTIOQUIA 
TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

3.1.	<i>La Escopeta</i>	55
3.2.	<i>Las Convivir</i>	56
3.3.	<i>Bloque Suroeste de las AUC</i>	56
3.4.	<i>Frente Suroeste de las AUC</i>	61
3.5.	<i>Bloque Cacique Pipintá de las AUC</i>	64
4.	Consideraciones finales	65
4.1.	<i>Patrones de criminalidad y víctimas del conflicto</i>	65
4.2.	<i>Profundizar el análisis de las relaciones entre Risaralda, Caldas, Antioquia y Chocó</i> 67	
4.3.	<i>Desmovilización y grupos armados actuales</i>	67
CASOS EMBLEMÁTICOS		69
	Pedro Nel Osorno	69
	Ignacio Betancur Sánchez.....	77
	Masacre De Niñas Y Niños En Pueblorrico	85
ACTORES ARMADOS Y CONFLICTOS AMBIENTALES		94
1.	Herencia del narcotráfico y del paramilitarismo en el suroeste	94
2.	Conflictos ambientales	98
2.1.	<i>Expresiones del conflicto ambiental en el suroeste de Antioquia</i>	101
2.2.	<i>Militarización del Territorio</i>	103
2.3.	<i>Utilidad pública como instrumento para la acumulación y desposesión</i>	106
3.	Somos suroeste de Antioquia: Territorios Sagrados para la Vida.....	107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		111
	<i>Recomendaciones</i>	114
	Bibliografía	117



INTRODUCCIÓN

Producir un relato común sobre lo que fue la conflictividad social y política en la subregión hacia finales de la década del 60, los años 70, 80 y 90 del siglo XX, además de las dinámicas actuales del siglo XXI, nos brindan elementos de juicio para el análisis de las demandas económicas y sociales de los movimientos políticos, del Estado, las élites locales y regionales, para la identificación de las causas y el desarrollo del conflicto social y armado. Este es un ejercicio intergeneracional e interorganizacional construido con narrativas de cada una de las personas que participamos como activistas y líderes de los movimientos sociales que hizo presencia en el acontecer político y social en el suroeste a través de la historia hasta la actualidad. Este es un planteamiento común que aspira a deliberar con otros actores para la construcción de relatos que aporten al esclarecimiento de la verdad sobre las dinámicas del conflicto en el suroeste de Antioquia. Una construcción conjunta con líderes de las organizaciones sociales del Cinturón Occidental Ambiental del Suroeste, quienes han aportado con sus lecturas y análisis, relatos sobre el conflicto armado, los movimientos sociales, la represión y el asesinato sistemático a líderes sociales en esta perspectiva histórica del conflicto. Durante las décadas de los 80, 90 y la primera década del presente siglo, hemos evidenciado cómo en esta región arremetieron los grupos insurgentes armados y el paramilitarismo. Este período significó el predominio del autoritarismo de los actores armados, el silenciamiento de los movimientos sociales y, por tanto, el deterioro de las luchas reivindicativas y democráticas de la población civil.

El informe describe el ambiente político y social de finales de los años 60 y 70, sobre las dinámicas territoriales y los movimientos sociales que se crearon en la subregión hasta la primera mitad de 1980, además de la influencia de corrientes ideológicas y políticas que permiten valorar los inicios del accionar armado. Este trabajo contará el actuar de las organizaciones sociales de este pasado inmediato y del tiempo presente para que no sea invisibilizado y que aporte al análisis de las causas, efectos y responsables del conflicto social y armado. En síntesis, esta primera parte del informe recoge una reseña de cuatro períodos importantes: el del protagonismo y accionar de las organizaciones y los movimientos sociales- finales de los 60 y la década del 70; la década de los 80 donde se da la transición del accionar de los grupos armados; los años 90 hasta muy avanzada la década del 2000, dominado por los grupos armados: insurgencia y paramilitares; y finalmente, el nuevo siglo con el surgimiento del movimiento social y ambiental para la defensa del Territorio en su lucha contra los proyectos extractivos y el corporativismo transnacional que le apuesta al desarrollo de proyectos mineros, energético, agroindustriales, turística, fomentando el proceso de extranjerización y despojo del agua, la tierra y la cultura.



CONTEXTO GEOGRÁFICO

El suroeste de Antioquia está ubicado entre las vertientes de las cordilleras Central y Occidental, conformando el cañón del río Cauca y las cuencas del río San Juan, lo integran 23 municipios y ha sido subdividida en cuatro cuencas: Cártama, Penderisco, Sinifaná y San Juan. Según los datos del DANE para el 2007, citado por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la población del Suroeste antioqueño es de 377.482 habitantes y representan el 5,7 % de la población total del departamento, en una extensión de 1.578 km² (Cámara de Comercio, 2019). Se trata de una subregión principalmente mestiza, pero también con aproximadamente 4.123 indígenas de la comunidad Emberá-Chamí¹ asentados en cinco resguardos indígenas en el suroeste lejano de Antioquia. De igual manera contamos con aproximadamente 16.265 afrocolombianos.

La dinámica económica y productiva en la subregión siempre se ha desarrollado en el cultivo del café, la ganadería extensiva, la caña para producir panela; la producción de cultivos de pan coger: plátano, yuca, maíz y frijol. De manera marginal, los cultivos asociados a la producción de frutales y de verdura. Los primeros tres cultivos han determinado las principales actividades económicas y sociales, así como las fuentes de trabajo para sectores amplios de la población. El monocultivo del café y la bonanza producida durante la década del 70 produjo importantes ingresos para el territorio; pero también, triplicó el valor de la tierra, agravó su concentración y redujo considerablemente la producción diversificada. Un cambio importante en la economía con consecuencias en lo social.

La **agricultura de subsistencia** surgió en el proceso mismo de la colonización, con el cultivo de maíz, caña de azúcar y yuca. La agricultura ocupaba un renglón importante dentro de las actividades de los habitantes del suroeste. Entre los productos más destacados se encontraban el maíz y la caña, el tabaco, el frijol, el café, el arroz, las papas, el cacao. Sin embargo, con la constante ampliación de la hacienda ganadera y con la llegada del café, muchos de los cultivos fueron desplazados y algunos dejaron de producirse en la zona (Vélez, 2002, pág. 65).

En el decenio de 1870, gran parte del suroeste se había convertido en **zona ganadera**, sin embargo, contrastaba con el bajo número de personas que se sustentaban de ella. El censo de 1883 registraba 68 personas catalogadas como ganaderos en toda la región. En un lapso de veinte años, se pasó de frondosos bosques a las extensas tierras

¹ Karmata Rúa (Jardín), Marcelino Tascón (Valparaíso), Bernardino Panchí (Pueblorrico), Miguel Cértiga Tascón (Támesis) y Hermeregildo Chakiama (Ciudad Bolívar)



ocupadas por ganado, manifestando la especialidad productiva de la región. En el siglo XX, en plena expansión cafetera, se aprecia que las fincas dedicadas a la ganadería ocupaban aún el espacio circundante de las cabeceras municipales **Fuente especificada no válida..**

Por otro lado, los colonos recién llegados a la zona practicaron una *minería de aluvión* que se podía realizar en todo el territorio, especialmente en los ríos Cauca, San Juan y en sus múltiples afluentes. La mayor cantidad de explotaciones mineras de este tipo se dio en el frente de colonización iniciado desde Titiribí (2002, pág. 78).

La *minería de veta* parece que se convirtió en la forma más rentable dentro de este sector productivo. Exploraciones posteriores confirmaron la existencia de una riqueza mineral que, en Támesis y Caramanta, comprendía ricos filones de cuarzo, cobre gris, galena y blenda, entre otros. La explotación de minas de filón no fue inmediata, las inversiones se centraron en otras actividades – como la ganadería – que dejaban mayor rentabilidad con menos inversión. En distritos como Nueva Caramanta y Valparaíso se explotaron algunas minas, las cuales ocupaban un buen número de obreros y ofrecían productividad importante en la zona, aunque baja en comparación con la de centros mineros tradicionales como Titiribí o Segovia. La minería se mantuvo a lo largo de los años generando una relativa productividad (2002, págs. 79-80).

¿Tierra Agrícola o Minera?

La actividad minera fue atractiva pero demostró ser marginal en la mayoría de pueblos que se fundaron. Los productos agrícolas obtenidos del proceso de colonización, así como los cultivos comerciales y la ganadería extensiva, permitieron crear una economía de autoconsumo (pág. 94). En 1871 se generó un debate que evidenciaba este cambio en la estructura y en el eje de la economía antioqueña. La polémica consistía en determinar si la economía regional era minera o agropecuaria, y cuál era el peso que tenían las diferentes subregiones en el contexto de Antioquia. En el debate participaron personajes como Vicente Restrepo, Manuel Uribe Ángel y Teodomiro Llano, este último defendía la posición de que Antioquia tenía un nuevo eje productivo localizado en el suroeste. En un artículo desvirtuaba un determinismo según el cual la naturaleza había obligado a los antioqueños a ser mineros¹:

Esta aseveración queda comprobada si extendemos la vista por los pueblos del sur y del norte. Comerciantes y agricultores los primeros, cuyo progreso es seguro, aunque pausado; mineros los segundos, y que a todo andar van camino hacia la ruina. Mirad a Sonsón, Salamina y Manizales, ayer nacieron y se alzan hoy con todo el prestigio que les da su bienestar siempre creciente. Lo propio dirais del Retiro [sic], Fredonia, Jericó,



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Andes, Concordia, Yarumal. Pero mirad hacia el Norte, mirad a Santa Rosa, Carolina, Angostura, Anorí, Zea, Amalfi, Remedios, Zaragoza. Yolombó. Cuanta penuria, cuanta decadencia, cuantos castillos de oro vueltos humo (págs. 95-96).

Biodiversidad

Se caracteriza por su valiosa biodiversidad, contando más de 22 especies de aves endémicas tales como el loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*), Dacnis turquesa (*Dacnis turquesa*), Colibrí del sol (*Coeligena orina*), Verderón del Chocó (*Vireo materi*), Picaflor pechirrufo (*Diglossa gloriosissima*), Saltarín dorado (*Xenopipo flavicapilla*), Cucarachero de munchique (*Henicorhina negreti*), Tángara del Tatamá (*Bangsia aureocincta*), Habia copetona (*Habia cristata*), otras casi endémicas como el gorrión tangarino (*Oreothraupis arremonops*) y otras no endémicas y en vía de extinción, como el gallito de roca (*Rupicola peruviana*) y pato de los torrentes (*Merganetta armata*), entre otros. El listado de mamíferos lo encabeza el oso andino (*Tremarctos ornatus*), puma (*Puma concolor*), venado (*Mazama* sp), varias especies de guaguas (*Agouti taczanowski*, *Dinomys braniki*), tigrillos (*Felis* spp), nutria (*Lontra longicaudis*), entre otras. (COA, 2017)

En flora, se encuentran Palmas de cera (*Ceroxylon quindiuensis*, *C. parvifrons*, *C. alpinum*), pasiflora del jardín (*Passiflora jardinensis*), Magnolios de monte cinco especies (*Magnolia jardinensis*_ endémica, *M. hernandezii*, *M. urraoensis*, *M. silvioi*, *M. yarumalensis*: esta región es considerada centro de distribución de magnolios a nivel nacional), roble de tierra fría (*Quercus humboldtii*), muchas especies de orquídeas, bromelias, anturios, musgos, helechos, entre otros grupos (COA, 2017).

Estas especies han sido reportadas en la zona montañosa alta del territorio, de selvas húmedas, con ecosistemas subandinos, altoandinos y de páramo, que dan origen a una inmensa estrella hidrográfica en la cordillera occidental de incontables fuentes de agua que conforman los dos principales ríos de esta zona: San Juan, Cartama, Arquía, Mulatos, Poblano, Conde, tributarios directos del río Cauca. En este lugar fueron declaradas por la autoridad ambiental áreas protegidas que integran el Sistema de Áreas Protegidas (SIDAP): El DMI de los Recursos Naturales cuchilla Jardín- Támesis, el DMI Las Nubes, La Trocha y La Capota y tangencialmente la Reserva Forestal Protectora Regional Farallones del Citará. De igual forma vale la pena resaltar el Páramo del Sol en Urrao, el parque arqueológico Cerro Tuza en Venecia y el Cerro Bravo en Fredonia, entre otras riquezas naturales más (COA, 2017).



RELATOS SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO ¿REMANSO DE PAZ O BARBARIE?

1. Ambiente político y social: el influjo de corrientes ideológicas y políticas

La influencia de la Revolución Cubana y la Conferencia del CELAM, fueron dos hechos de capital importancia que impactaron profundamente la movilización y la organización social en los años de 1960 en América Latina y Colombia, con una incidencia importante en la subregión del Suroeste antioqueño. Esta corriente agitó el debate entre los diversos gobiernos sobre la necesidad de conceder reformas sociales para impedir el desarrollo de otras revoluciones en el continente. La Alianza para el Progreso fue una estrategia de Estados Unidos que, en alianza con los gobiernos de la región, se reunieron en 1961 en Punta del Este (Uruguay) para construir el marco de reformas económicas y sociales con la cual surge en el país la Ley 135 de 1961 o reforma agraria y el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), una entidad del Estado adscrita al Ministerio de Agricultura que se encargaría de implementarla. Esta ley señala: “Créase el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, como, establecimiento público, o sea como una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. El Instituto cumplirá las funciones que le encomienda la presente Ley, tendrá duración definida y su domicilio será la ciudad de Bogotá”². En el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, mediante el Decreto 755 de 1967 se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), como un intento de la élite y el poder del Estado de modernizar el campo, presionar para la redistribución y democratización de la propiedad de la tierra.

La segunda corriente se relacionó con la influencia de la Teología de la Liberación que tuvo en concreto, un experimento social que inició en 1969 con el apoyo de Monseñor Augusto Trujillo Arango y contó con la participación de tres Sacerdotes, Ignacio Betancur Sánchez, Elkin Osorio Ramírez y Germán Darío Ledesma en el Municipio de Pueblorrico. Un experimento cristiano con una opción preferencial por los pobres, que promovió la organización social de los campesinos, los jóvenes, los estudiantes, los trabajadores (jornaleros), amas de casa y la población pobre en general.

Retomando este contexto, Oscar Pino, ex miembro de la ANUC, en su relato aporta al presente informe refiriéndose al surgimiento de la organización campesina:

El gobierno de Carlos Lleras R. (1966 — 1970) quien fuera apoyado por el grupo “Revolución en Marcha” y ante el surgimiento de diversos grupos de izquierda radical y

² Disponible en <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1792699>



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

el nacimiento de guerrillas comunistas y el procubano ELN, se da a la tarea de montar un programa de Reforma Agraria, crea el INCORA y promueve la fundación de la ANUC bajo sus postulados. La ANUC llega a Urrao promovida por La Liga ML y sectores del partido Liberal³.

Ignacio Holguín, otro ex miembro de la ANUC, agrega que en esos años “*nacieron organizaciones políticas como: Democracia Cristiana, y la Anapo*”. Esta última fue una organización política que se denominó *Alianza Nacional Popular* en cabeza de Gustavo Rojas Pinilla que, en las elecciones presidenciales de 1970, se dice que esta fuerza ganó en franca lid, pero el establecimiento le hizo fraude y ganó Misael Pastrana Borrero del Partido Conservador. Es de recordar que en este período presidencial (1970-1974) terminaría los 16 años del Frente Nacional, de la alternancia en el poder del Estado cada cuatro años entre Liberales y Conservadores. Pastrana fue el representante oficial de ese gran pacto.

Una tercera influencia la constituyeron las fuerzas de izquierda marxista y expresiones de la insurgencia armada, quienes impulsaron la organización y la movilización social entre campesinos y trabajadores: La Liga Marxista Leninista, el Partido Comunista Marxista Leninista, el Movimiento de Unificación Revolucionaria Marxista Leninista-MUR- MLM, El ELN y el EPL. Influyeron en las luchas sociales de esos tiempos organizaciones de izquierda armada y no armada, dado que las fuerzas inscritas en el Marxismo Leninismo, en esos tiempos y en esta subregión, trabajaron fundamentalmente en el impulso de las organizaciones y los movimientos sociales. Se presentaron, se sintieron y así se hicieron ver: como organizaciones políticas.

Y una cuarta corriente la constituyó la Democracia Cristiana, a través de la Acción Campesina Colombiana- ACC y posteriormente la Confederación General de Trabajadores- CGT. Estas dos organizaciones se diferenciaron en el trabajo de organización con los campesinos entorno a la ANUC y más bien promovieron los sindicatos agropecuarios o agrícolas; tampoco compartieron la consigna “*la tierra pal que la trabaja*” y en cambio propusieron “*tierra sin patrones*”.

Cuatro corrientes que tuvieron que ver con el origen y el desarrollo de los procesos de organización y movilización social para ese período. Protestas, paros, luchas por la tierra, además de las reivindicaciones o exigencias por parte de campesinos y trabajadores, estudiantes y la población indígena, evidenció la gran conflictividad social a la que se asistía en el territorio, sobre las profundas desigualdades sociales, la

³ Oscar Pino (2020): Líder estudiantil de Urrao en el período de 1974-1975. Notas para aportar al suroeste, pág. 1 - Documento Inédito



inequitativa distribución de la tierra, el desconocimiento de las garantías a los asalariados (jornaleros) y los obstáculos a la organización social. El movimiento campesino y de trabajadores en el campo y el movimiento juvenil-estudiantil, fueron los de mayor fuerza entre la población. La ANUC, la Acción Campesina Colombiana (ACC), la Juventud Estudiantil Cristiana (JEC) y la Federación de Estudiantes del Suroeste (FESO), fueron las expresiones más reconocidas y aglutinantes de los procesos sociales que impactaron el contexto social e inquietaron al mundo político en este territorio.

2. Movimientos y organizaciones sociales 1969- 1980

La década del 60 y toda la década del 70 fue prolífico en la construcción y desarrollo de prácticas, organizaciones y movimientos sociales en el contexto local, subregional y también en conexión con organizaciones nacionales. El Movimiento campesino y sus organizaciones, los sindicatos de trabajadores del campo, trabajadores oficiales y empleados de los municipios en el departamento, las subdirectivas de obreros de carreteras del Departamento, SINTRADEPARTAMENTO, la influencia del magisterio a través de asociaciones como PROAS y ADIDA, los consejos estudiantiles y el trabajo social realizado por los sacerdotes y cristianos, inscritos en la Teología de la Liberación, las organizaciones cívicas y comunales, constituyeron la expresión viva y dinámica de los movimientos sociales.

El Movimiento Estudiantil Social Cristiano- MESC en Andes; la Juventud Estudiantil Cristiana- JEC con presencia en varios municipios; la conformación y desarrollo de la Federación de Estudiantes del Suroeste- FESO y los concejos estudiantiles; las asociaciones municipales de usuarios campesinos en Urrao, Betulia, Caicedo, Pueblorrico y Angelópolis; los sindicatos de trabajadores agrícolas y agropecuarios en Salgar, Pueblorrico, Tarso y Betulia y el Sindicato de Trabajadores Oficiales de los municipios en el Departamento de Antioquia- SINTRAOFAN, sindicato de carácter departamental fundado en 1970: “Sintraofan fue fundado el 22 de mayo de 1970 y congregó a trabajadores de 45 municipios de este departamento, que desempeñaban labores, en su mayoría, de construcción, aseo, mantenimiento y conducción de vehículos, contratados por entidades del Estado” (El Espectador, 2019).

Estas y otras formas asociativas mostraron el entramado social de organizaciones y la dinámica de participación de diferentes sectores campesinos, jóvenes, mujeres, estudiantes, maestros, empleados y trabajadores oficiales y no oficiales de los



municipios, amas de casa y población pobre en general. Frente a esto, Pastor Jaramillo, ex integrante de la ANUC, señala que:

Por los años 69, en el municipio de Andes, Antioquía, participamos en un movimiento estudiantil llamado el MESC (movimiento estudiantil social cristiano) fundado por el padre Juan Puerta Zapata, allí ante la pobreza y el marginamiento de dos sectores de la población, como lo eran la “Chagra” y las vueltas del río”, desde dicho movimiento llevábamos mercados, arreglábamos las casas y recogíamos ropa. Desde este movimiento vimos como ACUANTIOQUIA por el año 70, comenzó a instalar los contadores de agua, la inconformidad de la gente fue creciendo y desde ese movimiento se convocó a una huelga; recuerdo que allí participo una mujer muy valiente llamada Virginia Restrepo, también los hermanos Benicio y Mario Uribe Escobar⁴.

En este mismo tema, en su trabajo de grado, Yamid González Díaz (2018), con base en información brindada por Pastor Jaramillo, agrega:

En el año 1970, en Andes se creó el Consejo Estudiantil con el cual se inició procesos de exigencia que reclamaban una educación más completa para el estudiantado debido a la ausencia de profesores en los colegios, además aportó a la reflexión y a la transformación de las relaciones entre profesores y estudiantes, muchas de ellas determinadas por retaliaciones, persecuciones y violencias. El Consejo Estudiantil se extendió a 18 municipios (pág. 29).

Por los mismos años llega a esta localidad el Sacerdote Ignacio Betancur Sánchez quien aportó a la creación de la Juventud Estudiantil Cristiana bajo la influencia de la Teología de la Liberación, proceso que tuvo incidencia en ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, contando con la participación de sacerdotes de varios departamentos y de países latinoamericanos y europeos que continuaron las enseñanzas del Concilio Vaticano II: *“La teología de la liberación nos ayudó a adquirir más conciencia de la situación que era lo que pedía el concilio vaticano II, respuestas ante la pobreza y las injusticias. Crece la conciencia y las represalias de las autoridades y crece el movimiento de la JEC”* (Ibidem).

La construcción de SINTRAOFAN en Andes la promovió y lideró el sacerdote Hugo Salazar mediante procesos formativos en derechos laborales en torno al Código Sustantivo del Trabajo. Pastor Jaramillo lo describe mejor:

En Andes se despertó mucha inquietud organizativa promovida desde este movimiento estudiantil, un sacerdote llamado Hugo Salazar y que era capellán del colegio Juan de dios Uribe, estudiando el Código Sustantivo del Trabajo reunió los trabajadores obreros

⁴ Testimonio de Pastor Jaramillo (2020). Relato Sobre el Suroeste, pág. 1 - Documento inédito.



del municipio, los organizó en el sindicato de trabajadores obreros del municipio SINTRAOFAN (sindicato de trabajadores oficiales de Andes), con cobertura nacional, hicimos con ellos jornadas de capacitación en leyes laborales etc. ellos seguirían su camino hasta el día de hoy⁵.

Situándonos en este contexto y en conexión con las luchas y apropiación de la tierra por parte de los campesinos y los movimientos sociales, Yamid afirma:

Esta conexión directa con la tierra y el campesinado, logró profundizar la comprensión de las diversas realidades que se revelan e ignoran de la vida campesina, lo que generó que los estudiantes asumieran un compromiso firme e indeleble por reivindicaciones y transformaciones sociales a partir de la organización y la toma de conciencia, si bien Pueblorrico concentró acciones y fuerzas importantes de organización social, los demás procesos del Suroeste de Antioquia no permanecieron estáticos (pág. 33).

En otros municipios del Suroeste se desarrolló la movilización social de los campesinos y trabajadores del campo. Entre 1970 y 1973 se crearon las *Asociaciones Municipales de Usuarios Campesinos* en Urao, Betulia, Caicedo, Pueblorrico y posteriormente en Angelópolis. Asimismo, en Tarso y Altamira, este último corregimiento de Betulia, se constituyeron *sindicatos agrícolas*, al igual que en Pueblorrico y Salgar. Según José Aristizábal, ex integrante de la ANUC:

A inicios de 1970, en la hacienda San Mateo, corregimiento de Altamira, municipio de Betulia, se fundó un sindicato de trabajadores agrícolas conformado básicamente por los jornaleros que laboraban allí. Entre sus líderes se encontraban Luis Carlos Bolívar, presidente, Luis Eduardo Bolívar, secretario y Samuel Hinestroza, pequeño propietario vecino a la hacienda. Su principal reivindicación era al aumento de los salarios para lo cual realizaron una huelga en el año 71. En 1972 Luis Eduardo Bolívar fue asesinado en el camino que de Altamira conduce a la hacienda y por ese tiempo también fue amenazado Luis Carlos Bolívar. A partir del 72 el sindicato comenzó a publicar cada mes un boletín de información y agitación de un solo folio por lado y lado titulado La Hojita de la Pobretería que se repartía entre el campesinado de la región y tuvo alguna resonancia⁶.

Entre los años 71 y 73 se llevaron a cabo las principales movilizaciones y tomas de tierra en el Suroeste, en consonancia con la agitación y el ascenso del movimiento campesino a nivel nacional alrededor de la ANUC. Justamente, el 21 de febrero de 1971 se llevaron a cabo tomas de tierra en muchos lugares del país. A este respecto, Aristizábal plantea:

⁵ Ibidem: Relato sobre el Suroeste

⁶ Escrito sobre Movimiento campesino en Betulia, Urao y Caicedo, 1970-76 -Documento inédito.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Después de la creación de la Anuc se aceleró en el país el proceso de recuperación de tierras, a través de tomas e invasiones, pues, “en efecto, el 21 de febrero de 1971, en una sola jornada de acciones agrarias coordinadas nacionalmente, fueron ocupados 800 latifundios en diferentes departamentos de la costa Atlántica y el centro del país, movilizaciones en la que participaron más de 60 mil familias campesinas (Cartilla “De Pie”; 1987). De esta forma, las acciones de hecho de los campesinos contribuyeron más que la legislación misma a redistribuir la propiedad de la tierra en el campo.

Y más adelante continúa afirmando:

En 1971, bajo el influjo del movimiento campesino que ascendía a nivel nacional, se realizaron unas diez invasiones de tierras en Urao. Los campesinos se mantuvieron en las haciendas tomadas, presionaron a los terratenientes para que negociaran con el Estado a través del Incora y su resultado fue el establecimiento de empresas comunitarias en las cuales se asentaron. Esta fue la base social más importante del movimiento campesino en este municipio en los años siguientes. En el 72, campesinos de varias veredas de Altamira se tomaron un monte en una hacienda a la orilla de la quebrada San Mateo bajando al Cauca, lo tumbaron y allí establecieron sus cultivos.

En Tarso y Pueblorrico el trabajo social realizado por los cristianos y sacerdotes con los jóvenes-estudiantes, campesinos y otras fuerzas que impulsaron la construcción de la Asociación de Usuarios Campesinos a nivel municipal, departamental y nacional (ANUC), la Acción Campesina Colombiana (ACC), la participación de organizaciones sindicales especialmente con Sintra Departamento a través de los dirigentes Luis Carlos Cárdenas y Mario Suaza, propiciaron la toma de tierra en la vereda Las Arepas (Tarso), y luego ocurrió la toma de los trabajadores (jornaleros) de la Hacienda las Camelias o la Linda (Tarso) y la creación de la Empresa Comunitaria La Arboleda (Tarso), integrada por 16 familias campesinas provenientes de las veredas el Mulato, Corinto, La Gómez, California, Sevilla y Sinaí del municipio de Pueblorrico. Tres experiencias de tierra en Tarso y que superaban cada una las mil hectáreas, para el caso de la Arboleda 275 hectáreas. En medio de esta dinámica de agitación y movilización, se creó la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pueblorrico y la Asociación Municipal de Trabajadores Agropecuarios de Tarso Antioquia-ASOTAGRO.

Las acciones adelantadas por grupos organizados de estudiantes y la ayuda de otros sacerdotes, fortalecieron el movimiento estudiantil. Se realizaron encuentros intermunicipales de colegios en buena parte de los municipios de la subregión, se construyeron consejos estudiantiles y se conformó la Federación de Estudiantes del Suroeste-FESO. Luego se expresaron los paros de estudiantes ante la falta de



profesores, de laboratorios y contra las medidas represivas a las que fueron sometidos: “A la par y con la ayuda de otros sacerdotes de otros pueblos del suroeste extendimos el movimiento e hicimos varios encuentros en Tapartó (corregimiento de Andes) en Ciudad Bolívar, Jardín Pueblorrico, Salgar Concordia, Jericó y Támesis”⁷. Y continúa Pastor afirmando que:

El gobernador de Antioquia de ese momento se reunió con estudiantes y profesores en Bolombolo, se intentó dar solución a nuestras peticiones, permitir y apoyar los consejos estudiantiles desde las rectorías de los colegios, la dotación de los laboratorios y canchas deportivas necesidades comunes en todos los colegios⁸.

En torno a este paro de estudiantes del Suroeste, Oscar Pino plantea:

En 1972 se fragua en el suroeste un fuerte movimiento estudiantil, sindical y campesino. Ocurre el encuentro en Bolombolo entre la dirección estudiantil y el Gobernador Diego Calle de la cual salen conquistas importantes para la educación en general. Finalizando el año, esta juventud se interesa por el naciente y vigoroso movimiento campesino de Urrao. Por esa razón un grupo de activistas solicitan cupo en Urrao y efectivamente 6 mujeres compañeras de Ciudad Bolívar y Pueblorrico inician su año escolar en Urrao durante 1973⁹.

Si bien la lucha por la tierra se localizó en algunos municipios, el ambiente de agitación social y política, el auge de las tomas de tierra y el crecimiento de la ANUC, así como la participación activa del trabajo de la JEC y el movimiento estudiantil, permitió que la movilización social se extendiera en la región. Andes, Jardín, Salgar, Bolívar, Pueblorrico, Tarso, Urrao, Betulia, Caicedo, Venecia, Fredonia, Támesis, Amagá y Angelópolis, fueron pueblos de incidencia de la organización campesina y estudiantil. Dentro de los puntos comunes, el crédito favorable, la asistencia técnica, el mercadeo para los productos del campo, los seguros de cosecha, las vías de acceso, la vivienda, la salud, la educación, la libertad de organización, expresión y movilización, integraron los puntos que se denominaron *plataformas de lucha* de las organizaciones campesinas, con lo cual se concluye que este proceso no sólo se centró en la lucha por la tierra.

Esto explica el por qué la influencia de la ANUC no se circunscribió sólo a unos municipios donde se materializó la toma de tierras, también el movimiento campesino propuso la reforma agraria como solución a los problemas sociales y económicos del campo. La organización en Pueblorrico inició acciones para acceder a lugares donde pudiesen jugar fútbol en el campo, además del derecho a realizar asambleas de manera pública y dar continuidad a su proceso. También realizó acciones de solidaridad y

⁷ Pastor Jaramillo, página 2 del escrito

⁸ Ibid. Pág. 2

⁹ Notas de Oscar Pino, pág. 2



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

protección a campesinos y agregados frente a las acciones arbitrarias de hacendados y patrones; se manifestó con frecuencia la movilización por vías de acceso y se promovió el arreglo de caminos en las veredas. De igual manera adquirió importancia el acceso a créditos con bajos intereses y plazos adecuados, así como la cooperación a personas y organizaciones de la región, aportando al crecimiento de la organización campesina.

La lucha indígena también estuvo presente desde los inicios: *“Para el 71, algunos de la JEC estábamos terminando bachillerato y para podernos graduar teníamos que haber alfabetizado, el sacerdote Joaquín Tirado que estaba en Andes, buscó en Cristianía hoy karmatarua la forma de alfabetizar, así que comenzamos a ir los sábados”¹⁰.*

Para el año de 1.972, según Pastor Jaramillo, se hizo un encuentro campesino en Venecia, vereda La Amalia, por invitación del padre Tirado, convocado por la ANUC y el INCORA. En el encuentro participaron Pablo Yagari González y Gabriel González de la comunidad de Cristianía y los estudiantes que apoyaron el trabajo campesino. De esta manera conocieron a José Aristizábal quien trabajó con los campesinos en Urrao, Betulia y Caicedo, por medio de la Liga Marxista, contando con un conocimiento amplio sobre la realidad nacional, en especial del movimiento campesino. Con este encuentro se fortalecieron las relaciones de los indígenas con las organizaciones campesinas del Suroeste.

Con respecto al fortalecimiento de las relaciones y los niveles de coordinación adquiridas entre los procesos de la JEC, los indígenas, los campesinos, los sindicatos y otras expresiones en la subregión, José Aristizábal señala que, sobre las asociaciones de usuarios campesinos y el sindicato en Betulia, Urrao, Caicedo:

A partir de 1972, tres asociaciones municipales y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Betulia se coordinaron con las organizaciones campesinas de base que existían en Tarso, Pueblorrico, Andes, Angelópolis, Concordia y otros municipios de la región y conformaron el Comité Regional de Organizaciones Campesinas del Suroeste. A su vez, este conjunto de organizaciones envió sus delegados a las asambleas de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Antioquia y tuvieron sus representantes en su junta directiva departamental. También enviaron sus delegados al Segundo Congreso Nacional de la ANUC en julio de 1972, en Sincelejo, al tercero en Bogotá en el 74, y al cuarto, en Tomala en el 76, cuando se produce la división de la ANUC y un descenso o reflujo del movimiento campesino a nivel nacional¹¹.

¹⁰ Pastor Jaramillo. Relato Sobre el Suroeste, Pág. 3

¹¹ Escrito de José Aristizábal (2020).



Las relaciones entre el movimiento campesino y el indígena fueron de cooperación pues la lucha por la tierra y las reivindicaciones sociales los juntó para diversas acciones. Entre el período de 1970-1980, las luchas emprendidas por el Consejo Regional Indígena del Cauca-(CRIC), la ANUC y posteriormente con la Organización Nacional Indígena de Colombia-(ONIC), se caracterizaron por la mutua ayuda y solidaridad, confiriéndole solidez a las acciones agrarias llevadas a cabo en ese período.

La labor emprendida nacionalmente, además del proceso de organización y movilización de las comunidades indígenas en el departamento, la conformación de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y el esfuerzo continuo de los procesos sociales durante la década de los 70s, fueron determinantes para que en 1980 se adquiriera la tierra y la ampliación del resguardo indígena de Cristianía, hoy conocida como “*Karmata Rua*”.

Finalizando la década del 70 continuaron los procesos de organización y movilización social ya con menor fuerza, así como el surgimiento de otros procesos como los sindicatos de trabajadores agrícolas y la movilización cívica. En 1976 se hizo una gran movilización en el municipio de Andes contra el alza de servicios públicos (agua y luz), liderada por el Comité Popular de Andes (COPA), que contó con la participación de SINTRAOFAN, organizaciones y procesos sociales de los municipios de la subregión. De modo similar, se generaron acciones de movilización en Pueblorrico también por servicios públicos y mejoras en salud, exigiendo médicos y dotación para el hospital. Sobre las reivindicaciones sociales, bajo las cuales se originaron estas luchas, se afirma que:

Después se extenderían a luchas por la salud y servicios públicos, lo que logró que una inmensa población se organizara en contra de Acuantioquia y la Electricadora de Antioquia, pues generaban un descontento total para los pobladores. Esto los llevó a marchar hacia Medellín y a exigir la rebaja de tarifas, de manera tal que se dejaron de pagar las facturas por varios meses como medio de presión¹².

Entre los años 76 y 77 se construyó el Sindicato de jornaleros en el Municipio de Salgar, una subdirectiva de SINTAGRO, hoy SINTRAINAGRO, con su centro de actuación en la región de Urabá. En la vereda Troya perteneciente al municipio de Salgar se llevó a cabo en 1977 una huelga durante 60 días, con la participación de 78 trabajadores y sus familias, respaldada por la población de esta localidad y los procesos sociales en el Suroeste. La huelga la ganaron, los trabajadores hicieron efectivas sus peticiones consignadas en el pliego, se hizo una marcha por las calles del municipio, celebrando

¹² Relato de Lucía Osorno (2020), exintegrante de la Juventud Estudiantil Cristiana y ANUC. Inédito.



el triunfo del sindicato, lo que generó un nivel de simpatía y movilización en amplios sectores de la población.

En los primeros días del mes de julio de 1977 se llevó a cabo una movilización de los trabajadores en Amagá con el propósito de mejorar los salarios y las condiciones de seguridad del trabajo en las minas. La organización campesina de Angelópolis se movilizó en apoyo a la lucha de los mineros. En Amagá, el Corregimiento de Minas y Angelópolis, además de la ANUC, también influyó el trabajo de los grupos cristianos.

Las asambleas anuales de la organización campesina en Pueblorrico se hicieron de manera pública, acompañadas de movilizaciones por las calles principales, muchas de ellas en un contexto conflictivo pues los sectores pudientes y las autoridades locales/regionales se opusieron a la existencia de la organización. Este movimiento siempre luchó por expresarse públicamente, sin embargo, después de los choques con la policía, la movilización se posicionaba en la calle y en la plaza del pueblo. Las asambleas realizadas en los años 76 y 77 tuvieron como característica el forcejeo, principalmente, esta última terminó en una batalla campal con la policía, con muchos heridos y cuarenta detenidos aproximadamente. Fue la movilización más grande que se realizó en el municipio para la década, donde convergieron las organizaciones sociales de la región y de la ciudad de Medellín, además de los sectores campesinos, jóvenes estudiantes, trabajadores y la comunidad indígena de Cristianía.

Luego vendría en esta misma localidad, la constitución y funcionamiento de un sindicato de trabajadores agrícolas entre los años 78 y 79, con epicentro en la vereda Macancán. Aunque se desarrolló una labor muy importante de formación en derechos laborales, asesoría individual y un connato de huelga en la vereda mencionada, no logró ampliar su proyección social y tampoco las conquistas colectivas, pues ya en las organizaciones sociales se había debilitado la capacidad de respuesta, al tiempo que aumentaba la presión en contra de la movilización y el liderazgo en la región.

Iniciando los años 80s y valorando los logros sociales del proceso de la comunidad indígena de Cristianía, surgió de nuevo en el suroeste una ola de inconformidad frente a la calidad en la prestación y el alza de tarifas de servicios públicos de agua y luz en varios de los municipios. Andes, Ciudad Bolívar, Pueblorrico y Támesis, fueron los municipios donde se sintió fuertemente la movilización cívica en contra de ACUANTIOQUIA y la Electrificadora de Antioquia. Este proceso confluyó en un momento dado con el movimiento cívico del Oriente Antioqueño en el período del gobernador Villegas Moreno: *“Se creó un comité integrado por varias organizaciones y partidos políticos, entre ellos los liberales, conservadores, el Moir, Pan y libertad, entre otros.*



Finalmente, a las empresas involucradas en el descontento social de la población les tocó negociar con este comité y en consecuencia se vieron obligadas a bajar las tarifas”¹³.

Entre 1986 y 1988 se logró en la vereda los Delirios una porción de tierra que perteneció a la Linda en Tarso y pasó a manos de los campesinos que habían vivido y trabajado allí durante décadas. Para esta época también se logró el desarrollo de una labor de formación en derechos laborales y el fortalecimiento del sindicato de trabajadores agropecuarios (ASOTAGRO). Este proceso se hizo en medio de una situación adversa para la organización y la movilización social, sin embargo contó con la participación de campesinos organizados de Salgar, Bolívar, Betania, la Comunidad Indígena de Cristianía, la comunidad de la Arboleda, Pueblorrico, Pueblito, corregimiento de (Armenia Mantequilla), con el acompañamiento de algunos sacerdotes de la Diócesis de Jericó y la asesoría del Instituto Popular de Capacitación (IPC). Creemos que esta fue una de las últimas titulaciones que hizo el Instituto Colombiano de Reforma Agraria y un logro social muy importante de la organización sindical en este municipio.

De lo narrado en este tramo de la historia de finales de los 60 y la década de los 70, relacionado con los orígenes de los movimientos y las luchas llevadas a cabo en el Suroeste de Antioquia, es importante destacar aspectos importantes como:

2.1. Rasgos distintivos de la acción colectiva de los movimientos y organizaciones sociales

El movimiento estudiantil, campesino, de trabajadores e indígena y los movimientos cívicos localizados, estuvieron precedidos de un proceso de reflexión, de trabajo de base y organizado, los cuales se complementaron de manera decidida con el experimento social de la iglesia en Pueblorrico y que su proceso se extendió a otros lugares más del suroeste.

Los procesos que fueron determinantes en la movilización social y las acciones colectivas fueron: La Juventud Estudiantil Cristiana (JEC), la Federación de Estudiantes del Suroeste (FESO), los sacerdotes y grupos cristianos de la Teología de la Liberación, la ANUC, la Acción Campesina Colombiana (ACC), la Organización Indígena de Antioquia (OIA), SINTRADEPARTAMENTO, SINTRAOFAN, así como el sindicalismo independiente y las organizaciones de Izquierda. Especial mención a los sacerdotes Ignacio Betancur, Elkin Osorio, Germán Ledezma, Hugo Salazar, Juan Puerta Zapata y Joaquín Tirado, por los aportes a los orígenes de estos movimientos, por los ideales de

¹³ Ver relato de Lucía Osorno.



cambio y de justicia social. También Darío de Jesús Monsalve, arzobispo de Cali, quien contribuyó a los orígenes de estos movimientos. También merece especial mención y por luchar por la justicia social, el Padre Héctor Gallego, nacido en 1938 en Salgar y asesinado a principios de los años 70 en Panamá.

Otras acciones de importancia para la región fueron los paros estudiantiles, paros cívicos, huelgas de trabajadores, tomas de tierra, tomas de fincas y haciendas, movilización y protesta callejera, reclamos directos a alcaldías y a personas con poder político en los municipios, a los ricos, a patronos, a terratenientes y hacendados. Todas estas expresiones se centraron en la defensa, honra e integridad de líderes(as) y organizaciones sociales, apostándole a la defensa de la libertad de organización, movilización y expresión, igual que la labor de solidaridad, cooperación y ayuda a los grupos de personas más desfavorecidos. Todas estas acciones constituyeron los rasgos distintivos de ese gran momento: *Lucha directa de masas-vías de hecho*, lo que entusiasmó y contribuyó al crecimiento de los movimientos y a la construcción de un amplio tejido de organizaciones sociales.

2.2. La reacción de autoridades y élites en la subregión

La existencia de la organización y movilización social no fue permitida por las élites y autoridades del Estado, luego fueron señaladas de ser subversivas y, por tanto, atacadas y reprimidas. Tampoco se admitió el derecho a organizarse políticamente, a fundar partidos y organizaciones distintas al Liberal y al Conservador. Por ello las organizaciones políticas de izquierda se expresaron a través de la organización gremial y social, además porque la intención central de estas mismas fuerzas políticas era que fueran las mismas organizaciones sociales las que se movilizaran y conquistaran sus exigencias para lograr los cambios que el momento demandaba.

El Estado local/regional y las élites económicas y políticas dominantes encararon las demandas de los movimientos sociales con la brutalidad policial para suprimir la protesta y la movilización, negaron las peticiones sociales, agenciaron la persecución y el encarcelamiento a líderes y lideresas, el asesinato y desaparición. Los ricos, hacendados, terratenientes y personalidades con poder en estos municipios, siempre tuvieron un has bajo la manga para acabar con las organizaciones y los procesos sociales, pagando matones a sueldo (antes les llamaban pájaros) para asesinar a sus principales dirigentes.



El argumento al que recurrieron para reprimir organizaciones, movilizaciones y protestas fue siempre el mismo: *la subversión y el terrorismo es quien estaba detrás de cualquier acción colectiva, manifestación o movilización ciudadana*. Por elemental y legal que fuera la acción, las ilegalizaban, las reprimían y las obstaculizaban para que la población no permaneciera organizada. A esta actuación, unieron las acciones ilegales para producir asesinatos y el destierro del liderazgo. Un común denominador de las narraciones referidas a la organización social en los 60 y 70s es también la historia de los asesinatos de Pedrito Ortiz, en Pueblorrico; Simón Bolívar Córdoba, Aníbal Tascón Gonzáles, Mario González y Humberto Flores en Andes; Jesús María Herrera, Darío Restrepo, Viley González, Alex Fernández, Iván Arredondo y Diego Vélez Zuleta en Salgar; Ignacio Betancur y Raúl Rodas, su sobrino en Tarso; Luis Eduardo Bolívar en Betulia y Pedro Nel Osorno, desaparecido en Ciudad Bolívar¹⁴, todo ellos fueron líderes sociales¹⁵.

La fuerza social de las organizaciones con sus repertorios para la acción y las exigencias ante las autoridades del Estado y las élites con poder en el territorio, desató la persecución, la represión y los asesinatos, lo que se tradujo en el aniquilamiento de los movimientos sociales. No se permitió la acción colectiva de la ciudadanía y la expresión política de sectores diferentes al bipartidismo, cerrando los espacios sociales y democráticos, mientras se abría la puerta para que los actores violentos los coparan, agudizando el conflicto armado.

3. La década del 80 y el tránsito hacia el conflicto armado en el país y la subregión

Para este período se presenta un descenso de la lucha social, el debilitamiento de las organizaciones campesinas y de los trabajadores, así como el silenciamiento de las expresiones sociales y democráticas en el suroeste, debido a la agresión de las organizaciones y el asesinato a líderes sociales, al tiempo que surgían nuevas movilizaciones cívicas en algunos municipios y también se expresaba el conflicto armado en el territorio. Es importante recordar algunos hechos que ocurrieron en el país: el paro cívico de finales del 77 que finalizó el período presidencial de López Michelsen

¹⁴ Estos nombres se toman de los relatos escritos sobre el Suroeste y del trabajo de grado de Yamid González, que son la base de este informe.

¹⁵ Las personas asesinadas en ese período debieron ser más, por estar participando en organizaciones o movimientos sociales. En Tarso, por ejemplo, Gilberto Ramírez, Chilo Ríos y Jano Chica, integrantes de la organización sindical-ASOTAGRO, fueron asesinadas y como los demás, sin esclarecimiento de los responsables de los crímenes.



e inició el de Turbay Ayala, un período presidencial que desató la represión más arbitraria contra las fuerzas sociales, políticas y democráticas.

Ignacio Holguín, líder en esos tiempos y con conocimiento sobre lo que sucedió, afirma lo siguiente:

En una ola de represión apoyada en el Estatuto de Seguridad, y del otro lado en el marco del crecimiento importante de la lucha armada guerrillera a nivel nacional, se empezó a orquestar en la región la estrategia preventiva de la represión que empezó a perfilar la estrategia paramilitar que, con el surgimiento de los primeros grupos en la región, uno de los cuales tuvo su origen en concordia llamado La Escopeta. Con la aparición de este primer grupo paramilitar se empezó una campaña de operación limpieza por varios municipios del suroeste, expendedores y consumidores de drogas, prostitutas, indigentes, ladrones, bueno ellos encontraron todas las excusas posibles para asesinar y desaparecer, estas acciones fueron apoyadas por el ejército y la policía¹⁶.

Los movimientos cívicos en el Suroeste van hasta 1983, sin embargo, en el oriente antioqueño y otras regiones del país se extendieron hasta finales de 1985. En este período se agudizó la represión. Para este momento se presentaron los diálogos entre las Farc, el M19 y el EPL con el gobierno nacional del presidente Belisario Betancur. También surgieron los primeros grupos del paramilitarismo en el país, especialmente en las ciudades con el crecimiento progresivo de la guerra sucia. La segunda mitad de la década de los 80 mostró con mayor dramatismo dicha situación y porque el Estado fue el principal responsable de esta violencia en alianza con los grupos ilegales.

Este ambiente generalizado en el país se reflejó en esta región pues fue notorio el arrinconamiento de los movimientos, el acallamiento de las voces diferentes y la generación de un ambiente propicio, o como se dice en lenguaje popular “*abonado el camino*”, para el actuar de los grupos armados: “*Baja el movimiento social y aparece la insurgencia*”¹⁷. Y continúa Pino afirmando que para Urrao en “*1984 – se crea la llamada “fuerza conjunta” entre el M19 y el EPL la cual tiene presencia en veredas del municipio y en el casco urbano hay cierta simpatía especialmente por el M19 que es una fuerza con amplia simpatía nacional*”.

La tregua y los diálogos de paz generaron un ambiente favorable en el país entre sectores políticos y sociales, acerca de las negociaciones, la necesidad de una apertura democrática y una reforma a la Constitución de 1886, que abriera el régimen político y posibilitara la participación política y social para las opciones diferentes al bipartidismo.

¹⁶ Ver relato.

¹⁷ Ver notas de Oscar Pino.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Tres de las cuatro fuerzas insurgentes más importantes para los años 80, consideraron una alternativa de solución al conflicto armado, la salida negociada y la participación legal en la política colombiana. Por el contrario, el ELN no lo concibió así y restó importancia a los diálogos con el Gobierno nacional.

Se abrió un escenario político de incidencia en el país bien importante de relaciones de estas fuerzas insurgentes con el gobierno, pero al mismo tiempo se presentó su contradicción, pues se generó una reacción de los sectores del establecimiento en oposición a la paz (enemigos agazapados, se les denominó en ese tiempo) generando el mal ambiente y atizando la confrontación armada. A lo largo de la geografía nacional surgieron grupos de justicia privada y de paramilitares como el MAS (Muerte a Secuestradores) el grupo de mayor renombre en esta década (muerte a sindicalistas lo denominaron) porque sirvió de pretexto para que los sectores del narcotráfico y de la derecha golpearan a los sindicatos y los movimientos sociales.

De modo similar, en las demás organizaciones de la izquierda colombiana se discutió la prioridad de la lucha política por encima del accionar armado, la importancia de los diálogos con el Estado y la necesidad de reformas políticas, económicas y sociales, que creara un clima propicio para hallar salidas a la confrontación armada. Apertura, reformas, diálogos con los actores armados, el cese de la violencia y la defensa de los derechos humanos, empezaron a ser los referentes de acción de amplios sectores de la sociedad, por lo cual surge la Unión Patriótica, la Unión Democrática Revolucionaria y A Luchar como propuestas para que sectores amplios de la población participaran legalmente de la política y el poder del Estado.

A las acciones de los movimientos cívicos de los ochentas realizadas en varias regiones del país y en el suroeste de Antioquia y las reclamaciones relacionadas con los servicios públicos, se unió la necesidad de la descentralización del poder y tener las autoridades locales más cercanas a las comunidades. De esta manera algunos sectores liberales propusieron una reforma al régimen municipal, creando las condiciones para la elección popular de alcaldes. La primera elección se dio en 1988 con el acto legislativo 01 de 1986, además el artículo 171 de la Constitución Política plantea que todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, senadores, representantes, diputados, consejeros intendenciales y comisarios, alcaldes y concejales municipales y del distrito especial. Y el párrafo transitorio señaló que la primera elección de alcaldes tuvo lugar el segundo domingo de 1988.

El contexto descrito fue desfavorable para la organización y la movilización social sin embargo, se logró la conquista de la tierra y la ampliación del resguardo de la Comunidad de Cristianía (Jardín), así como la lucha por la tierra de los campesinos de la Linda (Tarso), en medio de la debilidad que caracterizó a las organizaciones para



realizar acciones reivindicativas y de movilización social. Mientras ello ocurría, el escenario de la lucha política fue copado por las elecciones de alcaldes y concejos municipales, además de la estrategia velada para estructurar bandas y grupos de justicia privada, de matones a sueldo, como antesala a lo que posteriormente fueron las primeras acciones del paramilitarismo.

Ignacio Holguín, en referencia a este momento histórico en el suroeste, plantea que:

El paramilitarismo es una respuesta a la preocupación de las élites por el auge del movimiento social reivindicativo que empieza tomar forma al mismo tiempo que las organizaciones guerrilleras a nivel nacional se conformaban como fue, en los años 1980 que comienza un auge muy importante en todo el país.

En medio de un nuevo ambiente de confrontación que tuvo como epicentro la lucha social y política en las ciudades y en algunas regiones del país como el nororiente, el Cauca, el suroccidente, el Urabá antioqueño y el sur del país donde se asentaron las fuerzas insurgentes y se expresó la violencia contra las luchas sociales, fueron recurrentes las acciones en contra de los diálogos de paz, así como su ruptura y la decisión de fortalecer el accionar armado y extender su influencia. En el Suroeste se presentó a lo largo de la década, acciones guerrilleras de manera intermitente y localizadas en algunos de los municipios. Oscar Pino, por ejemplo, refiriéndose al M19 y el EPL en Urrao, cuenta que:

En 1985 – El 19 de noviembre de 1985 la “fuerza conjunta” realiza un fuerte operativo para tomarse el casco urbano y fracasa, pero este hecho desata una brutal represión de la fuerza pública, especialmente por parte del ejército contra los campesinos de las veredas por las cuales hicieron la retirada.

Durante los años 80, en los demás municipios, las acciones fueron esporádicas, especialmente el EPL que también tuvo incidencia en Valparaíso, Caramanta, Jericó y Urrao. Su expresión armada consistió en asaltos a bancos y hostigamientos a la policía sin mayor impacto y proyección. Sin embargo, cuando surgió el MIR- Patria Libre en la segunda mitad de esta década, se realizaron acciones más de propaganda armada alrededor de los municipios de Ciudad Bolívar, Salgar, Jericó, Pueblorrico y Tarso, sin dejar heridos o consumir asesinatos a la población.

Fuerzas como el ELN y las FARC tuvieron fuerte presencia armada fundamentalmente en el Chocó (especialmente en el Carmen de Atrato) y Urrao. En los demás municipios del suroeste de Antioquia no tuvieron asiento permanente y tampoco se manifestaron muchos combates por parte de las guerrillas. Esta subregión se constituyó más en un corredor de paso y de influencia en pequeños grupos de la población, por ello se puede afirmar que con su accionar directo, el impacto a la comunidad no fue tan letal en



comparación con otras subregiones del departamento pues no fue recurrente la destrucción de estaciones y el asesinato de policías, civiles y el desplazamiento, como sí ocurrió ya iniciados los años 90 en otras regiones del país, en el Oriente y en el Urabá antioqueño.

Salvo vacunas, extorsiones y secuestros realizados para financiarse, igual que el robo por parte de la delincuencia común, en esta década la población civil no fue tan afectada por el accionar de la insurgencia. En cambio, lo que sí se pudo percibir fue la labor soterrada que llevaron a cabo grupos de justicia privada en la preparación, estructuración y operación del paramilitarismo. Con la crisis del café, los niveles de desigualdad se acumularon en sectores amplios de la población, así como la persecución y el asesinato de líderes que continuó durante toda la década de manera muy velada, pues ya se sentía el temor de denunciar lo que sucedía en cada municipio.

Lo que ocurrió con los diálogos de paz, la tregua y los esfuerzos de hacer de la lucha política un ejercicio legal, así como las demandas al cese de la represión, los asesinatos, las desapariciones y la urgente necesidad de la paz en el país. se opacó mediante la implementación de la guerra sucia contra la población organizada, la toma del Palacio de Justicia por el M19, así como el crecimiento de los grupos armados en el país. Entre el período de 1984 y el 1985 surge el Frente Ricardo Franco, una disidencia de las Farc y se crea la Coordinadora Guerrillera, donde participaron todos los grupos insurgentes, incluido el ELN, con el cual crece el accionar guerrillero en el país. Al final de esta década las fuerzas insurgentes reconsideran la importancia de retomar los diálogos de paz con el Gobierno.

En 1989 el M19 llega a un acuerdo de paz con el Gobierno de Virgilio Barco y se concreta posteriormente con Cesar Gaviria Trujillo quien continuó otros procesos acuerdos de paz con el EPL, el Quintín Lame, el PRT y el ADO. Para este caso Pino afirma que en *“1989 – El M19 y el EPL inicia negociaciones definitivas con el gobierno de César Gaviria las cuales culminaron en 1991”*. Para finales de 1989 e inicios de 1990 se debatió y configuró al interior de la UC-ELN *el Parche* que luego dio origen a una disidencia del ELN llamada la Corriente de Renovación Socialista, la cual llegó a un acuerdo de paz en 1994 cuando terminaba el mandato del presidente Cesar Gaviria Trujillo.

Una década bien crítica para los movimientos sociales donde se expresó la mayor represión del Estado en medio de los acuerdos de paz y se gestó el proyecto paramilitar en el país. Un período de transición a la actuación de los grupos armados, al escalamiento y degradación de la guerra. Para los inicios de la década de los 90 compartimos la frase *“A Dios a la Política y Bienvenida la Guerra”*, de León Valencia,



para caracterizar el período que se inició con el primer mandato presidencial de Álvaro Uribe.

4. Las décadas del 90 y el 2000

El derrumbe del campo socialista y la entrada triunfante del modelo neoliberal en el mundo, la nueva Constitución de Colombia en 1991 y la paz acordada con parte de las guerrillas colombianas, la confrontación con el narcotráfico, la represión a los movimientos sociales, la crisis humanitaria y de derechos humanos, el desarrollo definitivo del proyecto paramilitar en el país y el crecimiento de las Farc, fueron los hechos más relevantes en el contexto global, que marcaría el advenimiento de una década bastante turbulenta y contradictoria.

Una nueva constitución- carta de derechos que le aportó a la finalización del conflicto armado-, la construcción de la paz, un régimen de participación política y democrática y un conjunto de fuerzas políticas y sociales alineadas para esta propuesta de país. Por otra parte se organizaron fuerzas del establecimiento, las élites locales y regionales de la extrema derecha que actuaron en contra de los procesos de paz y de la nueva Constitución de Colombia, las mismas que atizaron la guerra. Desde los 90 hasta muy avanzada la década del 2000, significó el desarrollo del proyecto paramilitar en el país. También las Farc creció en número de integrantes y su capacidad de combatir.

El escalamiento del conflicto armado tomó como blanco a la población civil por parte de los paramilitares y las organizaciones guerrilleras, principalmente las Farc y el ELN, de ahí la degradación de la guerra, la crisis humanitaria, la violación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

En todos los municipios de esta subregión, la población vio con horror cómo el paramilitarismo se ensañó con personas civiles, de comunidades y organizaciones sociales, que eran retenidas, torturadas, asesinadas, desaparecidas y desplazadas, bajo la excusa de que participaban y apoyaban la subversión. Pero lo más grave fue que tras estos grupos estaban las élites económicas y políticas, en alianza con las autoridades locales, regionales y departamentales. Varias sentencias de procesos con los paramilitares postulados ante Justicia y Paz coinciden en señalamientos comunes: el paramilitarismo se asienta a pedido de las mismas fuerzas económicas y políticas, se constata la participación, colaboración, connivencia y omisión de las administraciones municipales, fuerza pública y organismos de inteligencia. Una situación de terror y zozobra, donde nadie vio y dijo nada.



Existe una mordaza impuesta a todo lo sucedido, lo que ha permitido validar supuestamente esa consigna de que el Suroeste ha sido un *remanso de paz* y no ha sucedido nada. No creemos, por ejemplo, que se tenga claro cuál es el número real de víctimas, pues los mismos paramilitares han confesado que el terror generado con su accionar y la contribución de las autoridades, impidieron la denuncia para impedir que se conociera lo que estaba ocurriendo. La información brindada por paramilitares postulados ante Justicia y Paz dicen que gran parte de lo que ha sucedido con el accionar criminal aún no se sabe.

4.1. Comentarios alrededor de algunos casos

En los inicios del año 1990, entre Pueblorrico y Tarso ocurrieron algunos casos, al menos los que conocimos más de cerca personas como nosotros. La Vereda la Linda, más precisamente Los Delirios perteneciente a Tarso, vio destruir cuatro familias, de apellido Velázquez. Favio Velázquez, padre de Oliverio, Luis Fernando y de Cruz Elena, se encontraban cazando a orillas del río Cauca cuando un grupo de personas civiles armados y sin ninguna identificación, los abordaron y con lista en mano les preguntaron por sus nombres, los retuvieron y se llevaron a tres de las cuatro personas para luego ser asesinadas. Luis Fernando era menor de edad y Cruz Elena fue la única que quedó con vida y pudo dar aviso a las autoridades del municipio, para ver qué podían hacer, pero nadie hizo nada.

Después de los hechos, los cuerpos de las personas retenidas no aparecían, la familia intensificó la búsqueda de sus seres queridos y luego de una semana, los cuerpos de Favio y Luis fernando fueron hallados aguas abajo flotando en el río Cauca. Oliverio desapareció. Las personas que habitaron la zona cercana al lugar de los hechos, dijeron que, en horas de la noche del mismo día de la retención, escucharon los gritos y los disparos con los que fueron asesinados, luego los arrojaron al río. Indicaron además que, al parecer, el lugar donde fueron ejecutadas las víctimas es una piedra alta cubierta de monte, seguida de un precipicio por donde las personas caen directamente al río. Según se cree, no es el único caso de asesinatos cometido allí.

En 1991 es asesinado Evelio Velázquez, hermano de Favio, en el sector Gato Negro a 10 minutos de la cabecera municipal de Pueblorrico, en la vía que de esta localidad conduce al municipio de Tarso. El hecho lo llevó a cabo un grupo de civiles armados, quienes se movilizaron en una camioneta sin placas. Las personas que ejecutaron la acción estaban ubicadas en la plaza de Pueblorrico, el asesinato se da cuenta un poco antes, trata de huir en carro y estos civiles lo persiguen por la vía que conecta a los dos



municipios. Evelio Velázquez tenía una familia y vivía en el Cedrón, vereda y caserío a la vez, punto limítrofe entre estos dos municipios.

En 1992 un grupo armado bastante numeroso realiza acciones en dos casas de la Vereda la Linda, Municipio de Tarso. En la primera asesinan a Delio Velázquez, hijo mayor de Favio Velázquez, esposo de Omaira Pulgarín. La segunda casa atacada el mismo día fue la de Ana Parra, la viuda de Favio, lugar en el que después de agredir a los que allí vivían, sacan a Octavio Zapata para el patio y lo asesinan. Este era el esposo de Gilma Velázquez, hija de Favio.

Frente a estos sucesos cinco familias fueron destruidas, cinco personas asesinadas y un desaparecido entre los años de 1990 y 1992. Estas familias tuvieron que desplazarse a la ciudad, huyendo del horror y del temor por sus vidas. Del mismo modo, otro hermano de Favio, quien vivió en Pueblorrico y trabajó como conductor de una escalera, fue perseguido para ser asesinado, tuvo que irse para Medellín con su familia. Lo propio ocurrió con otros integrantes de la comunidad de la Linda, debido a sus vínculos familiares y sus buenas relaciones alrededor del trabajo en el campo, personas especialmente jóvenes que, por un tiempo también tuvieron que emigrar a la ciudad, evitando la muerte o la desaparición.

En noviembre de 1993 ocurrió el asesinato del Sacerdote Ignacio Betancur Sánchez y su sobrino Raúl Rodas, por parte de un grupo armado muy cerca a la vereda La Arboleda y contigua a la vereda La Linda (Tarso). Ignacio y su sobrino partieron de la cabecera municipal de Pueblorrico, movilizándose en un vehículo particular, acelerando la velocidad al percatarse de que estaban siendo perseguidos por un grupo armado que perpetraron el crimen en la vía misma que une a los dos municipios.

Es de anotar que en el trayecto recorrido al lugar donde acontecieron estos asesinatos, existió un puesto del ejército adscrito al Batallón Cacique Nutibara con asiento en Andes, este puesto fue ubicado a orillas de la carretera y cerca de la Linda, al frente de los Delirios, a menos de un kilómetro del punto donde asesinaron al exsacerdote y su sobrino. El grupo que ejecuta la acción se moviliza en camionetas sin placas, pasando por el puesto del ejército que hemos señalado. Los habitantes del mismo lugar afirman que unos minutos antes hubo disparos por parte de los soldados, simulando un enfrentamiento con la guerrilla del ELN, en esta simulación gritaban “*hifueputas guerrilleros*”. Sin embargo, no fue cierto tal enfrentamiento, pero los medios de comunicación dieron esa explicación en las noticias, señalando que los dos asesinatos habían ocurrido en medio de un enfrentamiento con el ELN.

Para estos tiempos la manera de operar de los grupos de matones fue muy efectiva, muy velada y en coordinación con la fuerza pública. La facilidad con la cual se instalaron



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

en los cascos urbanos sin que fueran intervenidos por autoridad competente, evidenció la complicidad y coordinación en este tipo de acciones entre las autoridades y los grupos ilegales, contribuyeron a la impunidad y una muestra fehaciente que sustentó las bases de actuación del paramilitarismo.

A partir del año 1994 se dio el inicio al paramilitarismo en el Suroeste. En los años 95 y 97, entre los municipios de Pueblorrico y Tarso se vio la entrada con mucha fuerza del paramilitarismo, realizando asesinatos y acciones de agresión contra la población. Son memorables algunos sitios como la Bodega, Morrón y el Cedrón donde muy regularmente esta fuerza se asentaba e intervenía. Pero lo más grave es que rápidamente esta fuerza adquirió carta de ciudadanía en la medida en que su lugar de estadía fueron las cabeceras municipales, en donde permanecieron como si fueran la autoridad real en los pueblos, porque la legítima y la legalmente constituida, no actuaba y no decía nada. Tampoco la gente podía hacer y opinar algo sobre todos los hechos que ocurrieron. *El Estado Social de derecho, prácticamente fue sustituido por este actor armado e ilegal.*

En este contexto tan turbulento y dramático, traemos a cuento dos asesinatos que ocurrieron en Pueblorrico y el Cedrón (Tarso). El primero fue Alonso Chica quien vivió en la vereda Sinaí. Este se destacó como un importante líder campesino de la ANUC y fue asesinado por el ELN en la parte urbana de esta localidad en 1995. Y el segundo fue Abelardo Cano en 1996 en la zona alta del Cedrón (Tarso) por parte de los paramilitares. Ambas fueron personas muy queridas en sus veredas y muy valoradas por nosotros quienes fuimos sus amigos. Estas muertes y muchas más generaron incertidumbre, impotencia y terror ante tanta violencia e inacción del Estado.

Y el 26 de agosto de 1997, en la comunidad de la Arboleda, jurisdicción del municipio de Tarso, el ELN llevó a cabo el asesinato de Leonardo Gallego, esposo de Oneira Arcila y Padre de dos hijas menores de edad para esos años. La ejecución de esta persona se hizo con acciones previas, como: ir hasta su propia casa, lo sacan amarrado y lo pasean por toda la vereda hasta llegar a la casa de los padres: Octavio Gallego y Blanca Zapata, y luego los llevan a la caseta comunal donde lo amarran a un palo; luego van por dos hijos de Marino Arcila: Gustavo y Fernando, a los que también amarran y les dicen que van a ser asesinados.

Citan a los integrantes de la comunidad y ante estos, el grupo armado del ELN hace un juicio a Leonardo Gallego, humillan a la comunidad y no atienden las peticiones de ésta para que no cometieran dicho crimen, en especial los ruegos de Marino Arcila, padre también de Oneira, le dan muerte de varios tiros con arma corta y le destruyen la cara,



al tiempo que le ponen plazo perentorio a las otras dos personas para que se vayan de su lugar de trabajo y de vivienda, so pena de ser asesinados.

Fue un crimen que aterrorizó la comunidad, produjo desplazamiento y agregó más drama a la situación que estaba viviendo la región y el municipio.

A mediados del año 96, una comisión de la Corriente de Renovación Socialista intervino ante el Gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez y el Secretario de Gobierno Pedro Juan Moreno, para prevenir el asesinato de 7 familias de las veredas La Arboleda y La Linda por parte de paramilitares. Esta acción fue de mucha relevancia para Tarso y Pueblorrico en materia de denuncia y defensa de los derechos humanos.

Esta acción nos permitió informar ampliamente el contexto sobre lo que sucedió años atrás en estos municipios con el propósito de impedir que el inminente riesgo se consumara. Dos consejos de seguridad se hicieron alrededor de este caso: uno en el Departamento y otro en el municipio de Tarso. En este último se habló de los casos de la familia Velázquez, de Ignacio Betancur y las demás familias de la vereda La Linda y La Arboleda quienes estaban sometidas a una fuerte estigmatización. Fue un espacio de fuerte deliberación y de denuncia acerca de lo que sucedía en las veredas, además del silencio y ausencia de acción de las autoridades estatales. Era el tiempo de seguridad a través de las Convivir.

4.2. En el municipio de Urrao

Por la situación tan grave ocurrida allí por esos mismos años y porque en este municipio se presentó actuación simultánea de la Guerrilla de las Farc y paramilitares, a continuación, anexamos parte de los relatos escritos por Oscar Pino:

La fuerza que tenía el EPL en Urrao se desmoviliza dejando un reducto al mando de alias El Gurre. Esta banda inicia una escalada de secuestros, extorsiones y asesinatos en varias veredas. La gente está asustada y angustiada, situación que es aprovechada por las FARC que paulatinamente va copando el espacio dejado por la "Fuerza conjunta" (EPL y M19). Las FARC eliminan casi por completo a *los Gurre*s y de paso acaban con ciertos focos de delincuencia en algunas veredas. La llegada de las FARC aparece como la salvación ante la ausencia del Estado. En el año 93 aproximadamente las FARC inicia su campaña de extorsiones y luego de secuestros la cual rápidamente desespera a comerciantes, ganaderos y hasta campesinos pobres.

Vale la pena recordar que alrededor de 1990 hay un resurgimiento de la extorsión por parte de delincuencia común. Al parecer varias personas han copiado esa práctica del EPL y empiezan a ejercerla por cuenta propia. Los de la *banda del Gurre* realizaron por



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Lo menos 3 secuestros muy sentidos en el pueblo, lo cual generó un ambiente propicio para que el resto de comerciantes accedan fácilmente a pagar extorsiones. En Urrao no operó “La Escopeta” pero llegó Carlos Humberto Navarro Montañez, hijo de Urrao, exoficial del ejército. Navarro en corto tiempo encabeza una labor de “limpieza”. Le encontraron una fosa con 22 cadáveres en su propia finca. Fue arrestado.

La extorsión es una práctica que genera fuertes reacciones. El paso por Urrao del EPL, El Gurre y la evidente llegada de las FARC generó que muchos finqueros y comerciantes abandonaran el municipio por miedo y que otros buscaran la manera de resistir. Las ACCU muy aprestigiadas en Urabá podría ser la solución.

En 1995 llega a la gobernación de Antioquia Álvaro Uribe. Todos conocemos su política de seguridad basada en la expansión de las Convivir y de las ACCU. Ignacio Guzmán es un urraeño, mano derecha de Uribe en su gobernación y “víctima” de las FARC en Urrao. Guzmán ha hecho campaña el año anterior para que el alcalde sea una persona absolutamente obediente. Héctor Durango (alias carochó) ha ganado la alcaldía y es el alfil perfecto. Con Héctor como alcalde, un párroco de extrema derecha, el terreno está abonado para que Pedro Juan Moreno ubique un comandante de policía perfecto para el plan. Antes de finalizar este año hay certeza que en los alrededores de Bolombolo hay un cuartel de las ACCU.

En 1996, durante todo este año, se sintió un ambiente de incertidumbre. Se ven jóvenes que portan pistola bajo la camisa los cuales no son del pueblo. Entre estos personajes está Iván Darío Ramírez Serna, comandante durante 1993 de una columna del EPL y quien ahora ha regresado como un comandante paramilitar. Por el aeropuerto es común que los fines de semana lleguen personas desconocidas y “raras”. Al parecer Iván Darío y su gente ocupan un hotel situado en el parque principal.

El domingo 25 de noviembre El Gobernador Uribe aterriza su helicóptero en la plaza de ferias de Urrao para informar que se pavimentará la vía Betulia – Urrao y que habrá derrame de valorización. El día 26 es asesinado por los paramilitares el profesor Leonardo Jiménez mientras viajaba a la escuela de la vereda La Aná. Esa misma tropa realiza un retén en la vereda La Venta y en el kilómetro 3 de la vía que del casco urbano conduce al corregimiento de La Encarnación, a la 1:00 de la tarde, 17 campesinos son amarrados, torturados y asesinados. Así empieza la más feroz arremetida paramilitar contra la población de Urrao.

Y entre los años 1997 a 2000, se realizaron otras cinco masacres: la del Maravillo, La Encarnación, Carazul, La Honda y La Magdalena.

En la segunda masacre en el corregimiento de la Encarnación, desde las 6 de la mañana las autodefensas retuvieron quince campesinos, los encerraron durante todo el día y a



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

las once de la noche los asesinaron. La tercera masacre también la realizaron en La Encarnación el jueves santo de 1998, nuevamente el grupo paramilitar entró a la zona guiado por un ex – EPL, reunieron 17 campesinos y los asesinaron en el casco urbano del corregimiento.

Y el último gran operativo para supuestamente cortarle todas las formas de abastecimiento a las FARC fue tumbar los puentes veredales y asesinar todos los conductores veredales. Veredas como Santa Isabel estuvo varios años sin servicio de transporte. A la par empezaron a robarse el ganado de las veredas obligando a la gente del pueblo a hacer de arrieros.

Para las autodefensas casi todos sus habitantes eran guerrilleros o colaboradores de las FARC. En poco tiempo asesinaron a todas las personas del casco urbano que habían tenido la mala suerte de caer en la lista que le entregaron a Rodolfo Gómez Rubides, alias “Cementerio”, un sicario despiadado que asesinaba a plena luz del día.

Pero la tragedia para los campesinos de las veredas del norte especialmente era muy cruel. Primero había que pedirle permiso a las FARC para salir a mercar quienes habían impuesto un régimen de terror. Y luego llegar a un retén de las autodefensas o de la fuerza pública donde todos eran considerados guerrilleros o aliados de las FARC. Había que rezar para no aparecer en la “lista” que ambos portaban de supuestos guerrilleros. El mercado debía ser muy poco, lo preciso. El tendero entregaba una factura donde constaba el contenido del mercado. El arroz, las pilas de linterna o algún enlatado era material subversivo. En estos retenes muchas personas fueron detenidas, o asesinadas o desaparecidas.

Las familias que vivían en los territorios en disputa les tocaba la peor parte. Una noche llegaba un bando a intimidarlos o a obligarlos a realizar cualquier actividad en contra de su voluntad. Y al día siguiente aparecía el otro bando en la misma tónica.

De lado y lado

Durante varios años la guerra contra la población fue cruel, despiadada y tocó a todo el mundo. Los comerciantes y finqueros estuvieron debidamente censados por ambos bandos. Un día del mes eran citados a La Encarnación a reunión con Trujillo o con Manolo en la cual son advertidos que el impuesto de guerra es obligatorio so pena de muerte. El corregimiento La Encarnación es un pequeño caserío donde las FARC tenían su puesto de mando y de logística completo. Varias camionetas robadas, puesto de salud y de comunicaciones. Otro día del mismo mes generalmente eran citados a Concordia a otra reunión con René. El saludo es de *H.P.* colaboradores de la guerrilla. René tiene buena información de las reuniones y de las cuotas que pagan en La Encarnación. En represalia las duplica. En el parque principal de Concordia está el



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

despacho de René. Todo el mundo sabe porque al frente parquean varias camionetas 4x4 último modelo.

Los camiones que viajan desde Urrao con ganado para la feria de Medellín empiezan a ser descargados en Concordia. Igual ocurre con el cemento, materiales de construcción y víveres que se dirigían hacia Urrao. En Concordia eran descargados por los paramilitares. La naciente empresa de transporte de pasajeros que inició labores en el año 95 casi es acabada por los actores armados. Un día quemaba una buseta las FARC y luego los paramilitares hacían lo mismo.

La descripción de estos casos en algunos municipios donde estuvimos no alcanza a narrar toda la barbarie y el horror vivido. La mayoría de la población fue sometida por muchos años al terror de los paramilitares quienes se consolidaron como autoridades reales. Por este emotivo damos el reconocimiento y rendimos homenaje a las familias víctimas del conflicto a quienes les asesinaron, desaparecieron, violaron, reclutaron forzosamente a sus seres queridos, producto de una guerra irracional y absurda que se ensañó contra la población civil. Fue una guerra de cobardes.

Lo vivido en este terruño fue solo una pequeña parte de lo que ocurrió en todo el país. Estos tiempos fueron de estructuración, consolidación y expansión del proyecto paramilitar y sus operaciones en toda la geografía nacional, además del crecimiento de las Farc, su capacidad militar y del daño causado a la población civil. Un período también, de resistencia de las organizaciones sociales y comunidades que hicieron frente a la situación humanitaria, a la defensa de los derechos humanos, a la movilización contra los asesinatos, el secuestro, la desaparición, el desplazamiento; un momento en el que los acuerdos de paz logrados con grupos guerrilleros funcionaron conjuntamente con sectores amplios de la sociedad que buscamos incesantemente salidas pacíficas a la confrontación armada. Un período que cubrió prácticamente dos décadas de guerra pero que también permitió la creación de iniciativas de paz y de acción contra la guerra, de asambleas constituyentes en el país, facilitando otras formas de organización alrededor del marco institucional creado por la Constitución de 1991.

Se construyen formas nuevas de organización social, de iniciativas frente a la paz y la participación ciudadana en todo el país, visiones distintas de relacionamiento con el Estado, como aliado para la cooperación conjunta. Desde esta institucionalidad, se crearon espacios de actuación y participación de sectores de la sociedad, especialmente en los municipios donde la actividad agraria aún es muy importante. Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATAS), las Juntas Municipales de educación (JUMES) y los Consejos Municipales de Política Social (COMPOS), son algunos espacios en los que participó la población campesina y sectores sociales, ligados a la problemática del



campo y a la realidad social de los municipios. Creció el número de organizaciones de mujeres creadas y las acciones comunales direccionadas por las administraciones municipales, en tanto que la organización campesina y las empresas comunitarias desaparecieron.

Esta fue una realidad común en el conjunto de los municipios de la subregión. La organización y los movimientos sociales, autónomos e independientes, fueron invisibilizados y no tuvieron la capacidad de articularse a las nuevas condiciones pues se les negaron los espacios para continuar su proceso. La elección popular de alcaldes recién inaugurada y el ambiente político, situaron al Estado local como el actor determinante para tramitar las demandas sociales y generar formas institucionales de organización social. Mientras tanto, el accionar de los paramilitares continuó cobrando vidas de personas inocentes. En municipios como Urrao y Carmen de Atrato (Chocó), las FARC y el ELN continuaron su accionar guerrilleros y completaron el cuadro de dolor entre la población.

El proyecto paramilitar logró articular su actuación y las relaciones con el mundo económico, empresarial y político del suroeste y el Departamento de Antioquia. La fuerza pública y la institucionalidad no funcionó y coparticipó en la consolidación de este proyecto, afirmación que se sustenta en vivencias, denuncias e información suministrada por desmovilizados que, a partir del 2005, empezaron a contar parte de los sucesos, evidenciando las complicidades de la institucionalidad pública. Por lo menos va quedando claro que el proyecto paramilitar entró a este territorio por solicitud directa de las élites económicas y políticas, contando con el respaldo de la fuerza pública y organismos de inteligencia. Alcaldes y administraciones municipales omitieron su responsabilidad y muchas se convirtieron en aliados.

A pesar de la difícil situación que afrontaron las organizaciones sociales, pocas expresiones continuaron su labor en algunos municipios, entre ellas las subdirectivas del sindicato de obras públicas (SINTRADEPARTAMENTO), las subdirectivas de Sintraofan, además de los educadores (ADIDA) y la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), otrora ANUC. La ACA aportó a la recuperación de tierra en Villa Rocío, situada en los límites de Tarso, Jericó y Pueblorrico, pero no logró avanzar en sus propósitos por la difícil situación de agresión y represión a su proceso, lo cual afectó también de manera drástica las acciones comunitarias de las Veredas la Linda y la Arboleda. Para el caso de Jardín, el resguardo indígena Cristianía se fortaleció como cabildo y amplió su influencia con la Organización Indígena de Antioquia (OIA). Salgar, Andes, Betania, Pueblorrico, Tarso, Fredonia y Amagá, fueron los municipios de influencia de estas organizaciones: sindical, campesina, indígena y magisterial.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Entre 1999 y el año 2000 se crea la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso, una iniciativa ciudadana encabezada por dos líderes de la Corriente de Renovación Socialista, proceso que hizo acuerdo de paz con el gobierno nacional y se desmovilizó en 1994: Alirio Arroyave y William Zapata. Fue una iniciativa de participación ciudadana ideada desde el constituyente primario y la *soberanía nacional* consignado en el *Artículo 3 de la Constitución Colombiana*. Fue la segunda constituyente que se creó en el país, la primera fue la de Mogotes en Santander. Las dos ideas constitutivas de esta asamblea fue la lucha por la paz y contra la corrupción en el municipio. Recogió la experiencia y el liderazgo social de la lucha por la tierra y la organización campesina de estos dos municipios, la participación de campesinos de La Arboleda y La Linda, trabajadores y pobladores de Tarso.

En síntesis, el marco de acción de la organización y los movimientos sociales cambió a partir de los 90, un marco más institucional estatal y restringido a lo municipal, en el que los referentes fueron los espacios de participación ciudadana, relacionados con los gobiernos locales y la nueva institucionalidad que se creó. Las organizaciones no tuvieron la capacidad de movilizarse y actuar por derechos y ampliar los canales democráticos desde una perspectiva autónoma e independiente. El escenario social en lo público subregional fue tomado por la dirigencia de la élite empresarial y política que jugaron un papel en doble sentido: cooptación de lo social y contención de la inconformidad. Son los que repiten que en el Suroeste no ha pasado nada y es un remanso de paz.

Todo lo expuesto no resta importancia al plantear que la paz pactada en los 90 con organizaciones guerrilleras, los intentos de negociación con las Farc y el ELN, los procesos de resistencia realizados por amplios sectores sociales en el país, los procesos de participación política, local, departamental y nacional; y la desmovilización del paramilitarismo, sin duda alguna, fueron hechos que produjeron cambios importantes en la realidad colombiana y que influyeron en este territorio.

Después de este amplio relato de sucesos, para la actualidad se da la emergencia de otros referentes para la movilización social. El Cinturón Occidental Ambiental (COA) ha estructurado un nivel de acción social nuevo, con participación diversa y relaciones más amplias. La lucha por el territorio contra megaproyectos extractivos como minería, energía, agroindustria, turismo, además de la extranjerización de la tierra, hace parte de las luchas políticas actuales para la protección de la vocación agropecuaria, los ríos, la biodiversidad, la tradición campesina, la cultura indígena, constituyen puntos claves de la movilización.



INSURGENCIAS EN EL SUROESTE DE ANTIOQUIA

Para la década de 1970 e inicios de 1980 se expresó a nivel nacional un gran movimiento de masas, con expresiones en diferentes organizaciones y lugares del país, incidiendo directamente también en el suroeste antioqueño. Los años setenta del siglo pasado fue la década en que el campesinado colombiano, conjuntamente con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y con el apoyo del movimiento sindical y estudiantil, realizaron una intensa lucha bajo la consigna *la tierra pal que la trabaja*, direccionada hacia una reforma agraria que convirtiera el latifundio improductivo en espacios de producción agropecuaria. Con este programa se pretendió dignificar al trabajador del agro y modernizar el campo colombiano.

En este tiempo se presentaron expresiones de inconformidad, varios sectores populares se movilizaron en el suroeste de Antioquia, exigiendo sus reivindicaciones sociales, conllevando a la construcción de procesos organizativos. En la medida que el movimiento social avanzaba, la criminalidad estatal también y es así como en el gobierno de Turbay Ayala, en 1978 con el Estado de Sitio, promulgó el Estatuto de Seguridad por medio del cual se facultó al ejecutivo para restringir las libertades y preservar el orden público, periodo en el cual la seguridad fue la excusa para el abuso oficial pues se concedieron facultades de policía judicial a las Fuerzas Militares. Por tal motivo, a partir de estas facultades, la fuerza pública implementó una guerra sucia de tal magnitud que derivó en una crisis de los derechos humanos, penalización de la protesta social, la tortura, los asesinatos y desapariciones de líderes sociales y políticos.

Mientras estuvo vigente el Estatuto de Seguridad en el periodo 1978 a 1982, se incrementó la represión, limitando el accionar de las organizaciones sociales y políticas, dando paso a que muchas se radicalizaran y crearan otras formas organizativas.

1. Movimiento de Unificación Revolucionaria Marxista-Leninista (MUR MLM)

Fue un movimiento creado en 1973 para orientar las diferentes luchas, desde el campesinado, jornaleros, estudiantes, maestros y otros, con la finalidad de generar un movimiento político de masas, su objetivo se cumplió de alguna manera ya que dirigió distintos procesos de lucha en la década de los 70 y construyó varios procesos de unidad.

Surgió también como producto de un sector de los movimientos estudiantil, sindical y campesino que fueron reprimidos fuertemente durante tantos años en el suroeste de



Antioquia, y a quienes se les negó la posibilidad de construir su propia vida en las parcelitas de tierra. Con el MUR – ML se pretendía construir un movimiento político de masas, amplio, pluralista, que influyera a los sectores más diversos, reflexionándose posibles caminos de apertura al socialismo:

A ese trabajo se dedicaron con denuedo algunos de los dirigentes más destacados del MUR y consiguieron crearlo. Se llamó *Lucha y Unidad*, por un tiempo, hasta cuando se unió con los Comités de Integración Sindical (CIS), con un sector de profesores llamado El Tizazo, con un Grupo de Activistas de la Clase Obrera (Graco) y con otros sectores populares, dando origen a un movimiento nacional que se conoció con el nombre de *Pan y Libertad*. (Betancur I. , 2016, pág. 164)

El MUR ML como movimiento político del suroeste de Antioquia combinó actividades políticas y clandestinas, manteniendo relaciones importantes con la Liga Marxista Leninista que tuvo incidencia por varios años en los municipios de Betulia, Urrao, Caicedo y Concordia. La Liga Marxista se había desprendido del Partido Comunista Marxista Leninista. Para esta época se conformó un círculo de trabajo en la ciudad de Medellín donde iniciaron sus primeras acciones armadas (González-D, 2018).

En la región empieza a fortalecerse también la ANUC... Llegan los grupos de izquierda, particularmente los ML que ven en nuestro proceso la posibilidad de vincularse a la zona. Los únicos que no llegaron fueron los del PC, que no estaban con la cosa cristiana porque eran comunistas.

En medio de semejante entusiasmo, empezamos a pensar en la necesidad de meternos en un movimiento más grande, de mayor proyección. Miramos al ELN por su trayectoria cristiana. Cuando hablamos con Fabio Vásquez en 1973, nos puso como condición que nos metiéramos a la guerra. Nosotros, aunque no aguardábamos una respuesta de esa naturaleza, porque nos parecía conveniente mantener el trabajo que teníamos, mandamos a una gente a explorar. Era un grupo como de ocho personas... las cosas coincidieron con la Operación Anorí y perdimos el contacto. Los ocho que enviamos regresaron con sus morrales intactos.

Concluimos que, si el ELN estaba en crisis, lo mejor era armar un grupo en el suroeste. Así nace, a finales de 1973, el Movimiento de Unificación Revolucionaria, MUR¹⁸ (Restrepo & Contreras, 2000, pág. 32).

El Movimiento de Unificación Revolucionaria no desarrolló una lucha armada de confrontación, actuó como autodefensa del movimiento social de la región, golpeado

¹⁸ “Debemos aprovechar la oportunidad histórica que se nos está brindando”, entrevista a León Valencia.



permanentemente por los terratenientes y los comerciantes. Eso consolidó su presencia en los diferentes municipios y favoreció su crecimiento. (Restrepo & Contreras, Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política., 2000, pág. 33).

El Movimiento de Unificación Revolucionaria se funda como grupo político de incidencia muy local porque todas las organizaciones de izquierda con las cuales tuvo contacto siempre subvaloraron su trabajo y lo único que le ofrecían era la simple adhesión. Pero el MUR desde su nacimiento buscó la unidad de la izquierda revolucionaria. Al poco tiempo se logra la unidad con: (i) La LIPRO-Línea Proletaria (escindida del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista); (ii) La Liga Marxista Leninista; (iii) Y con sector denominado “minoría” de la Tendencia Marxista Leninista Maoísta. La nueva organización política, después de estas fusiones, queda con presencia en el Viejo Caldas, en la Costa Atlántica, los Santanderes, Cundinamarca y Antioquia (Restrepo & Contreras, Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política., 2000).

2. Nuevo MUR MLM

El MUR – MLM, la Tendencia M-L, la Liga M-L y la Línea Proletaria, se unieron en 1982, dando origen al nuevo MUR – MLM. El encuentro de estas diferentes tendencias del pensamiento y la práctica revolucionaria, se da alrededor del cuestionamiento de la “*Teoría del foco guerrillero*”, de las posiciones cortoplacistas y militaristas imperantes en el movimiento revolucionario y de la convicción de que en Colombia no existía un partido político que verdaderamente representara los intereses de los actores populares (Restrepo & Contreras, Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política., 2000, pág. 33).

Nace desde el principio con una estrecha relación entre el MUR MLM y la Liga Marxista Leninista en el marco del Congreso de usuarios Campesinos en Tomala (Sucre); allí fue una delegación grande del suroeste y presencié complejas disputas entre la Organización Revolucionaria Popular ORP quien cuestionaba fuertemente a la ANUC línea Sincelejo. Previamente el Gobierno Nacional había intentado consolidar una organización paralela denominada la “Línea Armenia”, reuniendo en Santa Marta a gamonales y terratenientes de los partidos tradicionales, en medio del rechazo del campesinado (Pastor Jaramillo, ver en: González-D 2018, pág. 64)



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Desde el momento en que se pactó la unidad, el Nuevo MUR-MLM anunció que haría todos los esfuerzos para continuar con los procesos de unificación con otros sectores revolucionarios. Buscó disolverse rápidamente en un proyecto más amplio, trabajó arduamente en la investigación social y en su interrelación con la práctica cotidiana de la lucha popular, impulsó la publicación del periódico El Común y promovió el movimiento político Pan y Libertad (Restrepo & Contreras, 2000, pág. 34).

La Liga Marxista Leninista de Colombia, surge al escenario político nacional en 1971, integrada por ex miembros del Partido Comunista Marxista Leninista (PC-ML), de Antioquia, Nariño, Santander y la costa Atlántica. Esta organización propugnó por la adhesión al pensamiento Mao Tse Tung, criticó el papel de la Unión Soviética en el movimiento revolucionario y definió como tarea inmediata, en una primera fase de la revolución colombiana, la expulsión del imperialismo aún con apoyo de la burguesía nacional y, en una segunda fase, el enfrentamiento y destrucción de la burguesía por parte de la unión entre la clase obrera y el campesinado (Restrepo & Contreras, Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política., 2000, pág. 26) . Llegó a ser una de las más importantes en el movimiento campesino colombiano, pese a su inspiración revolucionaria no realizó ningún tipo de actividad militar. Por el contrario, participó en los procesos electorales de la década de los setenta, demostrando permanentemente su inclinación por la lucha política legal. Contó entre sus dirigentes, entre otros, con Arturo Acero, quien fuera su secretario político, muerto años después por el ELN, Vicente Carrascal y José Aristizábal García, más conocido como “Gabriel Borja” durante su vida insurgente, tiempo después, entre 1994 – 1996, representante a la cámara por la Corriente de Renovación Socialista (págs. 26-27).

La Tendencia Marxista-Leninista-Maoísta, nació a la luz pública después del IV Pleno del Comité Central del Partido Comunista M-L entre finales de 1974 y los primeros meses de 1975, cuando un número importante de miembros del Pc – ML, liderados por la Regional Pedro Vásquez Rendón de Antioquia, rompieron con la organización rechazando el traslado al campo de dirigente obreros, estudiantiles y del magisterio, para fortalecer el EPL que por la época estaba reducido a un insignificante número de hombres (Ibídem).



3. Movimiento de Integración Revolucionaria Marxista Leninista (MIR - ML)

La creación del nuevo MUR ML coincidió con el proceso de crecimiento del movimiento popular expresado en la convocatoria y realización del Segundo Paro Cívico Nacional en octubre de 1981 y con el ascenso al poder del presidente Belisario Betancur, en 1982. [...] La nueva organización amplió sus áreas de influencia, alcanzando en su dinámica integradora y de unificación, al MIR ML, movimiento que había saltado a la arena política en 1970 (Restrepo & Contreras, Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política., 2000, pág. 34).

De la fusión en 1983 del Nuevo MUR – MLM con el MIR – ML, resulta el Nuevo MIR. Esta organización alcanzó una importante influencia en la Costa Atlántica, en los movimientos campesinos de Sucre y Córdoba principalmente, en los sectores obreros, estudiantiles y en el trabajo popular en las más importantes ciudades colombianas. Medellín, Bogotá y Barranquilla y también Urabá y los Santanderes (Ibidem).

La unificación de ambos movimientos puso en discusión el tema de la unificación de las pequeñas estructuras militares que para entonces existían como aparatos de protección de los dirigentes y para contrarrestar los embates paramilitares en algunas zonas del país (pág. 35).

3.1. MIR - Patria Libre

En 1984 El MIR creó Patria Libre como brazo armado que incursiona públicamente con la toma de *El Salado*, en el departamento de Bolívar. Se presentó ante los demás movimientos insurgentes como una guerrilla “sabanera” respaldada por un amplio sector del campesinado de los Montes de María y del piedemonte de la Serranía de San Lucas. Contó con un primer frente de guerra en el Alto Sinú, que se conoció como *Frente Astolfo González* en honor a un campesino sucreño caído en combate. Operó militarmente en el Urabá y en el suroeste antioqueño, Córdoba, Sucre y Bogotá (págs. 35-36).

Desde la creación de Patria Libre, la denominación formal de la organización fue MIR – Patria Libre, una de cuyas acciones de masas más famosa fue la marcha campesina hacia Bogotá, realizada en 1986. El MIR-Patria Libre fue el último eslabón de confluencia organizativa, antes de conformarse la UC–ELN (pág. 36).

Esta organización mantiene su férrea lucha por la unidad y pronto entra en acercamientos con el ELN. Durante el año 1985 se respira el mayor clima de hermandad y de unidad en casi todas las regiones y ciudades en las cuales hay confluencia. Los



trabajos de masas de ambas organizaciones confluyen en A Luchar con muchísimo fervor.

4. Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN)

En 1986¹⁹ se inicia el proceso de esta unidad y en 1987 se concreta la unificación entre el MIR-Patria Libre y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), dando origen a la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UC ELN).

El Ejército de Liberación Nacional llegó a la UC –ELN casi 23 años después de su nacimiento, el 4 de julio de 1964. Inspirado en la Revolución Cubana. en 1987 esta organización pasó por todas las fases de construcción y consolidación de una organización insurgente. Desde que en 1962 un pequeño grupo de estudiantes colombianos conformaron la Brigada José Antonio Galán, pasando por Simacota, en enero de 1965, el día en que el ELN proclamó su revolución democrática y popular en su primera acción pública, y por la vinculación de Camilo Torres Restrepo a sus filas, y por Anorí y la muerte de los hermanos Vásquez Castaño, y por la grave crisis posterior, a mediados de los setenta, y por el resurgimiento que llega a sus filas gracias a los recursos que le entran al iniciarse en Colombia el boom petrolero, el ELN no juntaba un grupo político y militar de similar categoría (Restrepo & Contreras, Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política., 2000, pág. 41).

La importancia que ambas partes asignaban al objetivo de construcción de poder popular, la visión compartida sobre la caracterización de la revolución como democrático-popular y del papel de la clase obrera como vanguardia de la revolución; y la adhesión conjunta al marxismo-leninismo, pese a la reserva que sobre el tema mantuvo durante mucho tiempo el ELN. La UC – ELN subrayó la importancia del papel de los cristianos en la lucha revolucionaria y exaltó la personalidad de Camilo Torres Restrepo como una de las de mayor significación en la historia de los movimientos de liberación (pág. 58).

¹⁹ En Sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, Magistrada María Consuelo Rincón Jaramillo, Radicados 1100160002532008-621 a 768; Página 52 señala: “(...) Luego de un largo periodo de conversaciones en junio de 1987, se firmó acuerdo de fusión entre el Ejercito de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento de Integración Revolucionaria(MIR Patria Libre), que había sido fundado en 1982(...)”



4.1. Frente Ernesto Che Guevara

El Frente de Guerra Noroccidental creó el Frente Ernesto Ché Guevara con fuerte presencia en el suroeste y en parte del Chocó. Aquí ya estamos hablando de una guerrilla profesional en el suroeste que se mueve con cierta facilidad por los territorios donde ya se ha realizado un trabajo sistemático de concientización y organización en pueblos y veredas.

Según nos relata Pastor Jaramillo (2017) para el año 1987, en el suroeste de Antioquia se conforma el Frente Guerrillero Ernesto Che Guevara –de la Unión Camilista ejército de Liberación Nacional UC ELN- que tuvo incidencia en el Suroeste de Antioquia, Chocó y Risaralda. El Frente tenía su autonomía de funcionamiento, contaba con un coordinador militar, un secretario político, obedecía a las órdenes del Comando Central (COCE) del ELN y la dirección nacional. Era un frente regional, estaba conformado, se cree, por más de cien hombres quienes se movían por todo el suroeste. El fortín era las profundidades de las selvas (González-D, 2018, pág. 71) .

El Frente guerrillero Ernesto Che Guevara se mantuvo activo con su accionar armado en el suroeste, con incidencia en Salgar, Ciudad Bolívar, Jardín, Andes, Pueblorrico, Tarso, Jericó, entre otros municipios. Para principios de la primera década del 2000, se repliegan para el Chocó y Risaralda, que ha sido baluarte histórico de su accionar guerrillero. Actualmente en toda esta zona del Chocó y lugares aledaños opera el Frente de Guerra Occidental del ELN, el cual está conformado por el Frente Manuel Hernández el Boche, Frente Cacique Calarcá, Frente Resistencia Cimarrón, Frente Che Guevara, la compañía móvil Néstor Tulio Durán y Oscar Silgado (Fundación Paz y Reconciliación, 2017. Ver en González-D, 2018, pág. 71).

4.2. Otros frentes del ELN

Según la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, magistrada exponente María Consuelo Rincón Jaramillo, señala que en el año de 1986 existió el proyecto Hernán Jaramillo del ELN con incidencia en el suroeste de Antioquia y Chocó (Tribunal Superior de Medellín, 2015, págs. 56-57). De igual manera, por la importancia geográfica de esta subregión del departamento de Antioquia con el Chocó, Calda y Risaralda, también se reseña la influencia que ha tenido en esta zona geoestratégica el Frente Cacique Calarcá y el Frente Manuel Hernández el cual está conformado por el Estado Mayor del Área Noroccidental, el Frente Cimarrón, la Compañía Néstor Tulio Durán y la Compañía Omar Silgado (Tribunal Superior de Medellín, 2015, págs. 131-132).



5. Ejército Revolucionario Guevarista (ERG)

El Ejército Revolucionario Guevarista surgió de una disidencia del Frente Ernesto Che Guevara del ELN en el año 1993 por diferencias relacionadas básicamente con “(...) la discusión en torno a la importancia y primacía de lo político sobre lo militar y viceversa (...)” (Tribunal Superior de Medellín, 2015, pág. 61).

Como lo ha registrado el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia (2008, Ver en: González-D., 2018, pág. 71), para la década de los ochentas se conforma al interior del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Frente Guerrillero, Ernesto Che Guevara, como producto del trabajo político y social implementado en el suroeste antioqueño. Posteriormente, para la década de los noventas, las contradicciones con el ELN desembocan su separación, generando una organización guerrillera que adquiere el nombre de Ejército Revolucionario Guevarista (Ibídem).

Esta disidencia se organiza por medio de Olimpo de Jesús Sánchez Caro, conformada inicialmente por antiguos integrantes del ELN y otros que provienen del Ejército Popular de Liberación (EPL). Entre sus mandos se resalta la existencia de lazos familiares, como es el caso de los tres hermanos Sánchez Caro. El ERG mantuvo como núcleo de sus operaciones los departamentos del Chocó, Antioquia y parte de Risaralda, en especial, la región comprendida por Andes, Jardín, Pueblorrico, Ciudad Bolívar, El Carmen de Atrato, Farallones de Citará. Estaba compuesto por cinco comisiones, cada una integrada por 15 - 20 combatientes, en su mejor época, incluían en sus filas entre 100 y 120 combatientes (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2008 Ver en: (González-D, 2018, págs. 71-72).

El Erg llegó a tener cinco comisiones: Los Conquistadores, Héroes de Belén, Los Patriotas, Los Vencedores y Los Libertadores. El Erg fue fundado el 18 de octubre de 1993, en la vereda La Lana de Carmen de Atrato. En ese tiempo los hermanos Sánchez Caro hacían parte del frente Ernesto Che Guevara del Eln, y mientras alias Henry era el comandante, Olimpo Sánchez, alias Cristóbal, era el jefe militar. Henry insistía en que el frente debía mantener la ideología difundida por el líder subversivo de quien habían tomado el nombre; Sánchez Caro sostenía que el Eln debía fortalecerse militarmente. Sánchez Caro tampoco estaba de acuerdo con que el Eln negociara con el Gobierno, ni con que todo el dinero fuera a parar al comando central, cuyos miembros estaban en el exterior. Estos antecedentes llevaron a la división: Olimpo Sánchez Caro y otros 17 guerrilleros se separaron del Eln y fundaron su propia guerrilla, con más integrantes de



la familia Sánchez Caro y vecinos y conocidos de Carmen de Atrato (Durán, 2013, ver en: (González-D, 2018, pág. 72)

Años después, recogiendo los informes de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el 2 de agosto del 2008 el Comisionado Luis Carlos Restrepo se reúne con Lizardo Sánchez Caro „Romaña” y Efraín Sánchez Caro, representantes del ERG, y firman el acuerdo para la desmovilización del grupo en el Carmen de Atrato (Chocó). El gobierno nacional anunció este proceso como una desmovilización total de los miembros del ERG y la ha enmarcado dentro de la Ley 975 de Justicia y Paz. La zona señalada para la concentración y desmovilización de las filas del ERG fue la vereda de Alto Guaduas, municipio de El Carmen de Atrato, departamento del Chocó. El 15 de agosto se concentran en la Zona de Ubicación Temporal (ZUT) 45 combatientes del ERG y entregan sus armas. Finalmente, el 21 de agosto se lleva a cabo la ceremonia de desmovilización en la vereda Alto Guaduas (González-D, 2018, pág. 72)

6. Ejército Popular de Liberación (EPL)

Tuvo incidencia directa en los municipios de Andes, Jardín y Urrao. Desde 1983 y toda la década, también se identifican algunas acciones armadas en Ciudad Bolívar, Salgar, Santa Bárbara, Caramanta, Pueblorrico, Betulia, Jericó, Támenesis, Fredonia y Valparaíso (García, 1994). Su trabajo se caracterizó más como ejército insurgente que como proceso político con trabajo de masas.

El EPL se desmovilizó en 1991 tras los Acuerdos de Paz con el Gobierno Nacional. Luego de la desmovilización del EPL, en el municipio de Urrao, queda un reducto del EPL denominado “Oscar William Calvo”, frente que se creó el 26 de julio de 1989 en las minas de oro de la vereda Miraflores en Quinchía Risaralda al mando de Marco González. También tuvo incidencia en Quinchía, Belén de Umbría, Guática, Mistrató y Pueblo Rico en Risaralda, al igual que en Anserma y Riosucio en el departamento de Caldas (Tribunal Superior de Medellín, 2015, pág. 133).

El EPL fue declarado objetivo militar por las FARC-EP y en 1993 el grupo guerrillero se desvertebró, la mayoría de sus militantes se sometieron a la justicia y otros fueron capturados (Ibidem).



7. Movimiento 19 de Abril (M19)

El M-19 tuvo presencia en los municipios de Caramanta, Valparaíso y Urrao. Este Grupo a través de un Acuerdo de Paz con el Gobierno Nacional se desmovilizó en el año 1.989. En el informe de Clara Inés García (1994) señala que desde el año de 1984 se identifica acciones guerrilleras en Caramanta. Sin embargo, para el año 1985, la fuerza conjunta entre el EPL y el M19, se tomaron el municipio de Urrao.

8. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)

Desde mediados de la década de 1960 y posteriormente en la década de los setentas se identifican algunas acciones atribuidas a este grupo guerrillero, especialmente en el municipio de Urrao. Para la década de los ochenta se registran actividades marginales en Ciudad Bolívar (García, 1994).

Para 1993 las FARC-EP realizó la octava conferencia nacional guerrillera. Allí quedaron definidos siete bloques de su organización: 1) Bloque Oriental, 2) Bloque Sur, 3) Bloque Magdalena Medio, 4) Bloque José María Córdoba, 5) Bloque Occidental, 6) Bloque Caribe y 7) Bloque Central. De esta manera el Bloque José María Córdoba operaría en Antioquia, Caldas, Córdoba, Chocó, Risaralda y Sucre. Los frentes que hicieron presencia en estos lugares fueron los Frente 5, 9, 18, 34, 36, 47, 57, 58, el Frente Aurelio Rodríguez, el Frente Jacobo Arenas y la Columna Móvil Mario Vélez (Tribunal Superior de Medellín, 2015, pág. 135)

Para el caso del suroeste de Antioquia, han tenido presencia en los municipios de Andes, Ciudad Bolívar, Jardín y una fuerte incidencia en Urrao con los frentes 5 y 34 de las FARC (pág. 136), éste último segregado del Frente 5.

9. Corriente de Renovación Socialista (CRS)

La CRS surgió al interior de la Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional, UC – ELN, en 1991, después de un corto pero intenso debate sobre la viabilidad de la lucha armada como instrumento de transformación de las realidades políticas, económicas y sociales, y en el marco de los acontecimientos que transformaron el escenario mundial después de los procesos de “*perestroika*” y “*glasnot*” impulsados por Mijail Gorbachov y que pusiera fin a la “guerra fría”, al “mundo socialista” y a la Unión Soviética. (Restrepo



& Contreras, Flor de Abril, *La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política.*, 2000, págs. 15-16).

Lideraron ese debate un número muy significativo de antiguos militantes del *Ejército de Liberación Nacional, ELN*, que decidieron cuestionar la lucha armada y dar prioridad a las formas legales de acción política y social y un grupo de miembros de las organizaciones y movimientos que en 1983 confluyeron en el Movimiento de Integración Revolucionaria MIR – Patria Libre, antes de su integración a la Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional UC – ELN. Todos hacían parte de las estructuras locales y regionales, los frentes guerrilleros, la Dirección Nacional y el Comando Central de la UC – ELN, desarrollando tareas en veinticinco ciudades del país y en zonas campesinas de la Costa Atlántica, Antioquia, Valle del Cauca, Caldas y Santander (pág. 16).

En agosto de 1991. – mientras el país continuaba analizando fervorosamente los contenidos de la Nueva Constitución Política [...] en una reunión extraordinaria del Comando Central de la UC ELN se reconoció la existencia de dos grupos diferenciados en su posición y tácticas revolucionarias. Nació de manera definitiva la Corriente de Renovación Socialista (pág. 74).

El reconocimiento de la CRS, por parte de la UC ELN se dio inmediatamente después de haberse iniciado, el 4 de septiembre de 1991, la tercera ronda de conversaciones en Caracas entre la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y el gobierno nacional. Las cartas se abrieron cuando la CRS solicitó su presencia en la mesa de conversaciones (Ibídem).

La UC ELN se negó a compartir la mesa de negociaciones con sus contradictores, cuya presencia no era rechazada ni por las FARC, ni por el mismo gobierno. Es cuando se hace pública la separación (pág. 75).

Fue una ruptura o separación pacífica, muy respetuosa, que mantuvo un tono de aceptación delo que significaba políticamente la otra parte (pág. 76).

La Corriente de Renovación Socialista recibió su reconocimiento jurídico como organización política, el 23 de agosto de 1994, mediante resolución No 253, expedida por el Concejo Nacional Electoral (pág. 15).

Como resultado del Acuerdo político Final suscrito con el Gobierno Nacional del 9 de abril de 1994, en Flor del Monte, departamento de Sucre, la Corriente de Renovación



 SUROESTE DE ANTIOQUIA 
TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Socialista dio el paso a movimiento político legal con amplias aspiraciones de consolidarse como fuerza independiente (Ibídem).

Gran parte de las personas del suroeste que optaron por la clandestinidad y la vía armada campesina, se desmovilizaron -en un proceso de paz con el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo- en el año de 1994 con la Corriente de Renovación Socialista (CRS) después de transitar por varios movimientos guerrilleros. Del proceso de la Corriente de Renovación Socialista nace la Corporación Nuevo Arco Iris. Para el año 2000 se crea el Partido del Socialismo Democrático que fue la fusión entre la Corriente de Renovación Socialista con otros movimientos de izquierda como Alternativa Socialista y Democrática, la Asociación de Ciudadanas y Ciudadanos por la Democracia, el Movimiento 19 de abril de Valle del Cauca y una serie de dirigentes socialistas. En el año 2000, la organización política se denominó Partido del Socialismo Democrático. Después de la conformación del Frente Social y Político y la coalición Alternativa Democrática, se abre camino para respaldar el nacimiento del Polo Democrático Alternativo en el 2006, apoyando a Carlos Gaviria en la presidencia, ya para ese entonces la Corriente de Renovación Socialista se diluye en este proceso (pág. 69).



PARAMILITARISMO EN EL SUROESTE DE ANTIOQUIA

1. Contexto social, económico y político

Uno de los aspectos centrales en las reflexiones sobre el paramilitarismo en el suroeste de Antioquia consiste en la pregunta ¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron su llegada y posicionamiento? Porque desde esta referencia será posible esbozar algunas características que nos permitan complementar el análisis sobre este fenómeno. Inicialmente presentaremos un corto recuento del contexto económico social y político de esta subregión, especialmente el suroeste lejano de Antioquia, y luego ahondaremos en los actores del conflicto, fundamentalmente en el paramilitarismo.

Desde el proceso de colonización del suroeste de Antioquia a partir de 1825, especialmente en la margen oriental de la cordillera occidental -y parte de la cordillera central también- la economía de esta región sigue sustentada por una economía de subsistencia, donde predomina el cultivo del café, que ha posibilitado en algunas épocas de bonanza, mejores niveles de vida, pero también mayor vulnerabilidad a pesar de sus crisis y conflictos por la tenencia de la tierra en manos de terratenientes desde sus inicios, quienes son dueños del mayor porcentaje del territorio, dedicándolo a la ganadería extensiva, cítricos y áreas de recreo principalmente.

Para el año de 1880 se intensifica la producción de café, reduciendo de manera considerable la producción agrícola diversificada para el consumo interno. La homogenización de los cultivos genera mayores dependencias frente al mercado internacional por lo cual la crisis del café -creada por la caída del precio internacional además de las plagas como *la roya* y *la broca*- agudizó la ruina de pequeños y medianos productores quienes habían adquirido deudas con las entidades crediticias. El desplome de los precios, además de las plagas que afectaron los cultivos cafeteros, desencadenó la pérdida de tierras del campesinado ya que, frente al incumplimiento de sus pagos, vendieron a bajo costo o fueron hipotecadas por los bancos, cediendo la tierra a quienes tenían mayor poder económico en la región.

A raíz del rompimiento del pacto cafetero se derrumbó el precio del grano en los mercados internacionales. De 1,39 dólares la libra en 1998, cayó a 0,89 en 1991. La Federación de Cafeteros apeló a elevar la productividad para defender la economía cafetera e impuso la sustitución de las tradicionales variedades, el arábigo y el borbón, por el caturra y la colombia, que implicaban un costoso paquete técnico que no obstante hizo nuestro café sensible a la roya. El resultado fue la ruina de un gran sector de la economía cafetera campesina y el fortalecimiento de una nueva capa de empresarios. (Molano, 2011)

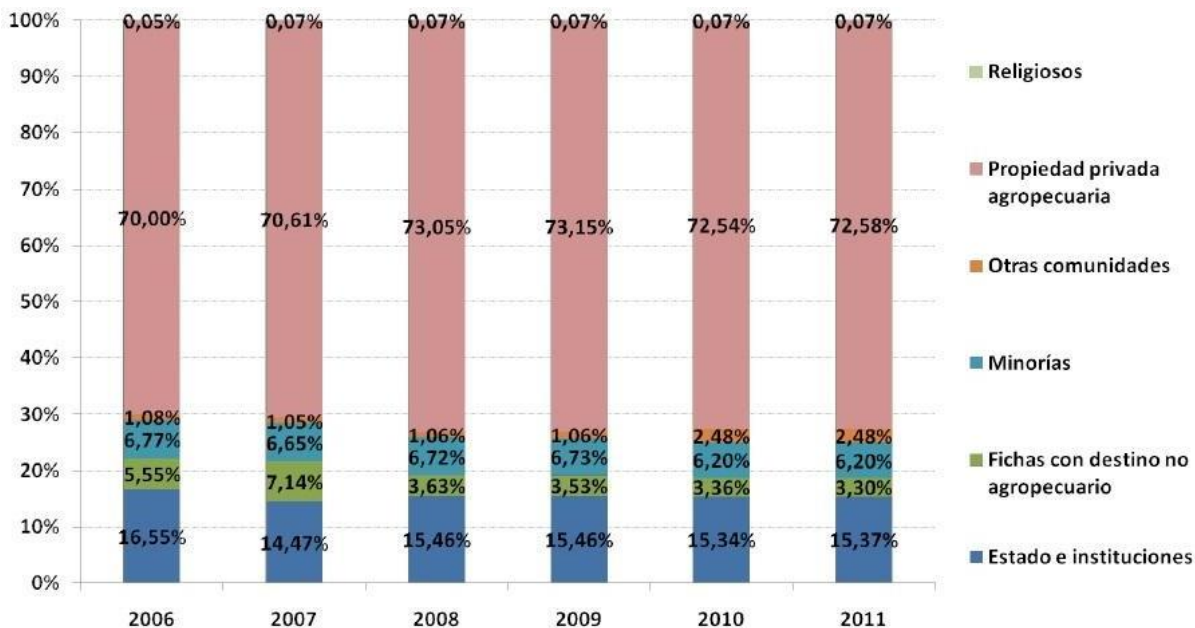
Según el magistrado Jesús Gómez Centeno del Tribunal Superior de Medellín (2019, pág. 69) en sentencia proferida sobre el postulado German Antonio Pineda López,



SURUESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

desmovilizado del Bloque Suroeste, las condiciones anteriormente expuestas generaron mayor abandono de las tierras por parte del campesinado y mayor concentración de la propiedad por parte de los terratenientes, por lo cual el suroeste de Antioquia se constituyó en una de las regiones más desiguales del departamento, concluyendo que la producción del café no contribuyó a una estructura más democrática de la propiedad y por lo tanto tampoco generó una distribución equitativa.

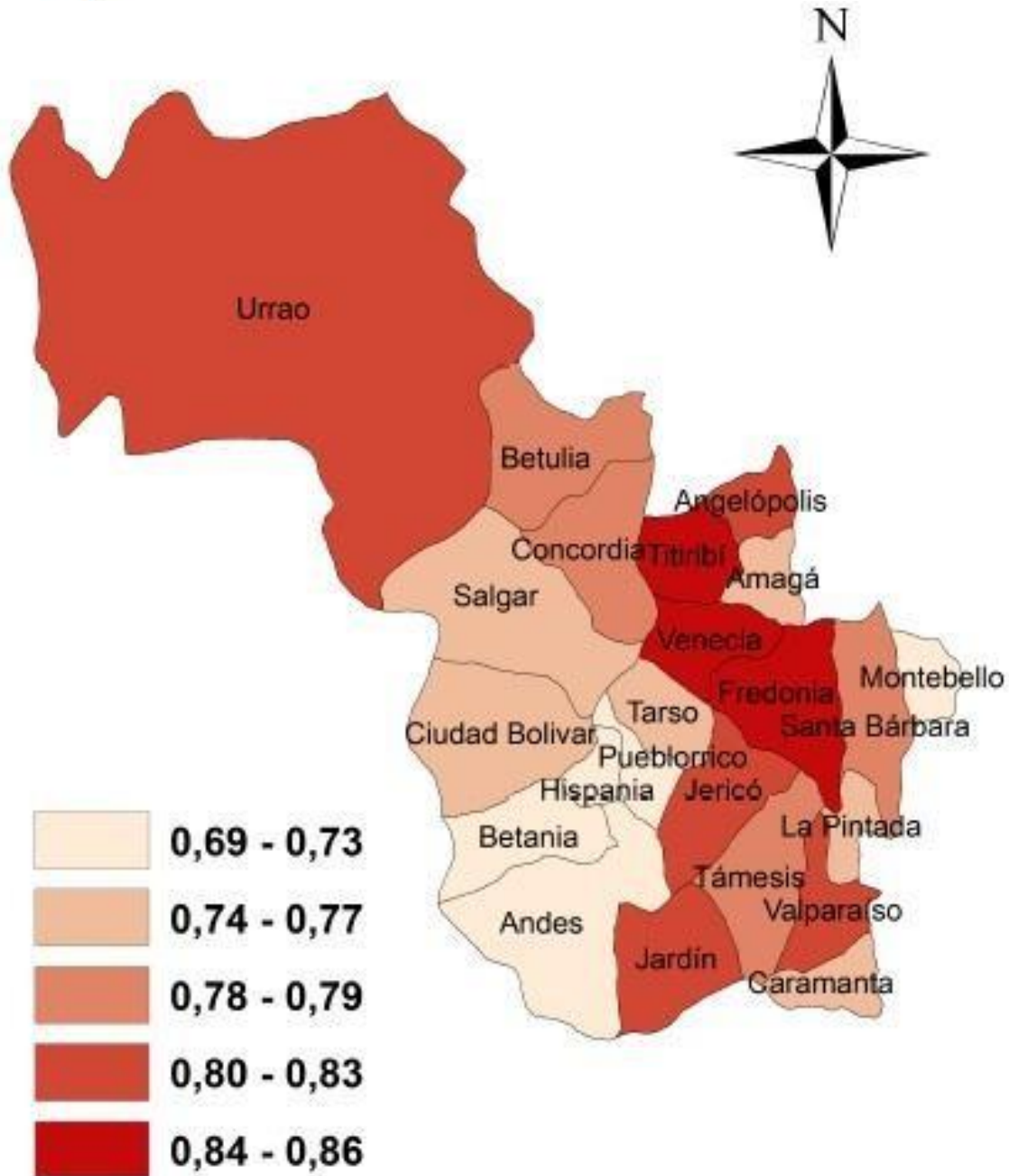
Esta información la podemos relacionar con los datos que González-D. (2018) nos presenta del IGAC (2012) sobre los factores de apropiación de la tierra en manos de los más poderosos del país en el que está el narcotráfico, la acumulación de rentas institucionales, el despojo violento a pequeños y medianos propietarios, el control territorial de grupos alzados en armas, entre otros. La concentración de la propiedad en Colombia y para este caso del suroeste de Antioquia (Ver mapas 3,4 y 5. tabla 1) es el resultado de una distribución desigual durante el período de dominio colonial, las políticas de asignación de baldíos, los procesos de colonización y configuración territorial y, además, los distintos conflictos armados que ha tenido que vivir el país a través de su historia. Las reformas agrarias emprendidas durante el siglo XX no fueron efectivas para la disminución de la desigualdad estructural de la propiedad rural en Colombia (IGAC, pág. 97).



Suroeste. Composición de la propiedad rural, 2006-2011

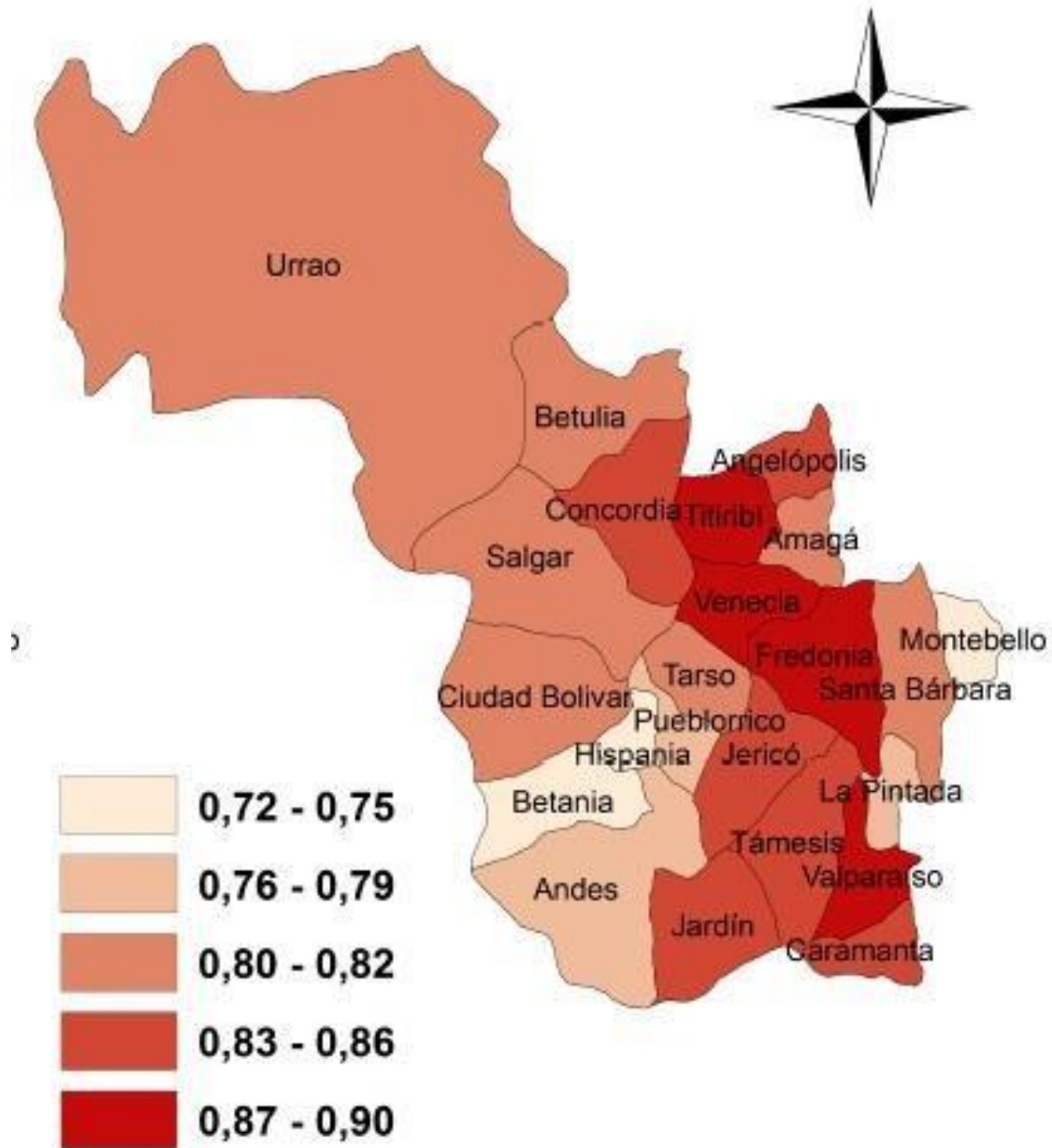
Tabla 1. Composición de la Propiedad Rural en el Suroeste de Antioquia

(Muñoz & Zapata, 2011, pág. 106) ver en (González-D., 2018, pág. 58)



(a) Gini de tierras (corregido por calidad)

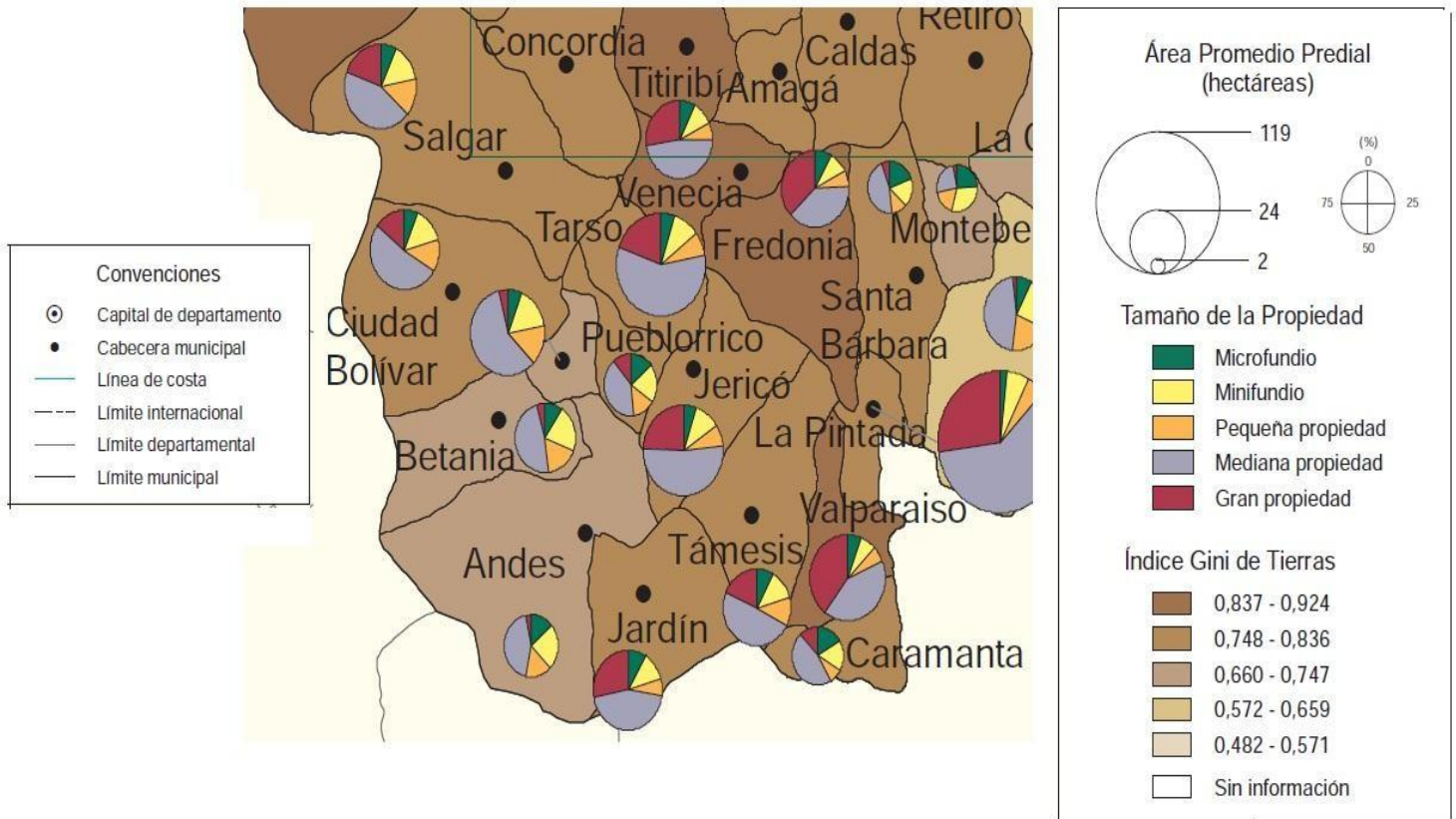
Mapa 1. Gini de Tierras
(Muñoz & Zapata, 2011, pág. 109) ver en (González-D., 2018, pág. 59)



(b) Gini de propietarios (sin repetición y corregido por calidad)

Mapa 2: Gini de Propietarios

(Muñoz & Zapata, 2011, pág. 109) ver en (González-D., 2018, pág. 60)



Mapa 3: Tamaño de la Propiedad e Índice Gini de Tierras
(IGAC, 2012, pág. 158) ver en (González-D., 2018, pág. 61)

Desde una perspectiva histórica Ignacio Betancur Sánchez señala que para la década de los setentas 14 mil terratenientes monopolizaban 18 millones de hectáreas de las mejores tierras distribuidas en fincas de más de 500 hectáreas. 756 mil familias campesinas poseían sólo 9 millones en las que 300 mil hectáreas eran de las tierras de más mala calidad. Un millón de campesinos sin tierra, que vivían deambulando de un lado para otro en busca de cosechas y de sitios para trabajar y para vivir. Un éxodo interminable de campesinos hacia las ciudades a engrosar los cinturones de miseria (2016, pág. 137).

Según los diferentes estudios en los que se basa el IGAC sobre la problemática agraria en Colombia, durante los noventas, la tenencia de la tierra se caracterizó por una elevada concentración de la propiedad en el país, teniendo en cuenta que entre 1960 y 1988 el coeficiente Gini se desplazó de 0,86 a 0,84, tendencia que se reafirma con la Encuesta Agropecuaria de 1995 y que entre 1988 y 1996 se incrementó de 0,85 a 0,88 (pág. 68). Durante el período 2000-2011, el índice Gini



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

nacional tierras en el catastro administrado por el IGAC pasó de 0,886 en 2000 a 0,874 en 2012. Para el caso de Antioquia este índice pasa de 0,834 en 2005, a 0,832 en 2011, lo que expresa cierta estabilidad de la concentración de la tierra en este departamento (IGAC, 2012, pág. 97).

Con relación a los datos que nos da el IGAC en el 2012 sobre la concentración de la tierra en el País, complementamos con la siguiente información para el caso del suroeste de Antioquia:

“[...] La tierra tendió a ser concentrada con una rapidez inusitada. El índice de concentración de Gini es 0,6036, donde uno es la perfecta desigualdad y cero la perfecta igualdad. El 0,46% posee en el suroeste el 45% de la tierra.” (Molano, 2011).

Si bien esta información sobre la concentración de la tierra nos remite a estudios comparativos en los tres primeros lustros del siglo XXI, nos permite hacer un acercamiento histórico sobre los usos, concentración y control de la tierra en esta subregión del departamento.

Retomando nuevamente las implicaciones de la economía del suroeste de Antioquia, sumado a la ganadería, la producción de café en medio de su crisis, generó un ambiente de inseguridad que dio paso a la creación de grupos Convivir y autodefensas.

Alguna de las condiciones que permitieron la entrada de los grupos paramilitares lo expresa el Tribunal Superior de Medellín (2019) al señalar que la caficultura está muy ligada a valores asociados al respeto por las tradiciones familiares y a la iglesia católica, además de la defensa de la propiedad privada en conexión a una línea conservadora la cual ha consolidado controles sociales a “extraños” que llegan en la época de cosecha.

Este concepto de lo *extraño* es un elemento trascendental para comprender de qué manera se ha valorado lo *diferente*, no sólo en términos de personas, sino también de ideologías, formas organizativas y prácticas espaciales, concepción de lo *extraño* que ha abonado terreno para que los grupos fomenten la llamada “limpieza social”, mantener el “orden” y evitar alteraciones que amenacen con el *status quo*.

Esta situación se podría entender, de igual manera como lo expresa la Sentencia del Magistrado, que el manejo y organización del flujo demográfico impone un orden social el cual se ha estructurado desde el mismo proceso de la colonización donde se definieron mecanismos para la regulación y control.



2. Precedentes políticos

Desde finales de 1960 y toda la década de los 70 se referencia la existencia del movimiento social influenciado por la teología de la liberación, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, los sindicatos agrarios y la Juventud Estudiantil Cristiana, además de las luchas por la tierra y el territorio de pueblos indígenas en el suroeste de Antioquia. Estas manifestaciones como lo menciona el Magistrado Gómez (2019) son consideradas como expresiones contestatarias que generaban rupturas con el orden social, considerándose como amenaza para la estabilidad de la región.

Por estos motivos, los sectores hegemónicos intentaron frenar este avance organizativo mediante diversas acciones de persecución política, confrontando el *comunismo* y la *delincuencia*, como lo menciona el Magistrado en la sentencia:

“En efecto actores políticos, económicos y sociales de la subregión coinciden en señalar la amenaza que representó la delincuencia y el comunismo al modelo de organización social de la subregión. Ello señaló una fuerte demanda de protección y seguridad de la propiedad privada para la estabilidad de la economía y el orden social de la subregión, la participación de los sectores en redes departamentales y nacionales posibilitó la implementación de mecanismos de contención de la amenaza.”

“Sólo hasta este periodo [1986-1996] la contención de las acciones cívicas reivindicatorias no había implicado acciones armadas, el cambio estratégico hacia la militarización de los conflictos fue producto del círculo vicioso: acentuación de las acciones por la búsqueda de inclusión, radicalización de la defensa de la propiedad privada. En medio de los acontecimientos del contexto de guerra que vivía el país durante este periodo, marcado por el fracaso de las negociaciones de paz durante el gobierno del presidente Belisario Betancourt, en el suroeste se presentó el aumento de acciones violentas a través de grupos que se dieron a llamar de “limpieza social” en contra de los líderes de los movimientos sindicales y cívicos.” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 43)

De esta manera se cerraron todos los espacios para tramitar los conflictos lo cual conllevó a la presencia de grupo guerrilleros desde la década de 1970, la presencia de grupo paramilitares a partir de la década de los 80, lo que generó un declive de la movilización social mediante asesinatos y persecuciones a líderes sociales, criminalización y estigmatización de la protesta, la creación de nuevos liderazgos para cooptar la movilización de masas y ofrecer un nuevo escenario para minimizar los conflictos como el caso de Aprocafé y el encuentro de dirigentes del suroeste de Antioquia (Tribunal Superior del Distrito, 2019).



Según el Tribunal Superior de Medellín, cuatro aspectos centrales marcaron los antecedentes y la conflictividad en esta subregión de Antioquia: 1) grupos insurgentes; 2) incremento de la delincuencia común; 3) actuación y conformación de grupos de seguridad privada informales (limpieza social) y 4) creación y operación de cooperativas Convivir.

Si bien en el suroeste de Antioquia hizo presencia las insurgencias con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M19) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), la presencia de estos actores armados evidenció que el suroeste de Antioquia ha sido un importante lugar de paso a territorios estratégicos con el Chocó, noroccidente de Caldas, Risaralda y el noroccidente del departamento de Antioquia.

Según el Tribunal Superior de Medellín, también se expresó la delincuencia común. Tenemos la referencia de la banda Pío XII en el municipio de Ciudad Bolívar al mando de Faber Ocampo Cardona, quienes se dedicaban al hurto de café, secuestro extorsivo y extorsiones

Según se ha expresado en la sentencia del Tribunal, en el análisis del contexto del suroeste de Antioquia, el *comunismo* y la *delincuencia* fueron factores para la creación de *grupos de justicia privada*

3. Paramilitarismo

Una de las características centrales del accionar paramilitar en la subregión fue la intolerancia, violencia y eliminación del ser diferente, como amenaza del orden social establecido, como condición peligrosa de la transformación del *statu quo* y los valores que lo sostienen, arraigados en la cultura antioqueña tradicional de familia extensa, organizada, conservadora, emprendedora:

El suroeste ha mantenido un cierto orden a través de la práctica de la mal llamada “limpieza social”, más fuertemente desarrollada durante la década de los 80. La presencia de grupos de “limpieza social” se empezó a manifestar en municipios como Andes, Jardín, Caramanta, Venecia y Urrao. La estrategia de estos grupos, consistió en la amenaza, la desaparición forzada de personas y el asesinato de campesinos, líderes cívicos e indígenas, acusados de pertenecer o simpatizar con la subversión, pero además, de la eliminación del otro que no es funcional al orden social establecido (Tribunal Superior del Distrito, 2019, págs. 54-55)



3.1. La Escopeta



Fue el grupo de justicia privada más representativo en el suroeste de Antioquia, conformado principalmente por comerciantes, finqueros y servidores públicos. Denominados *Las Escopetas* o *Escopeteros*, se conformó en 1989 hasta 1995 bajo el mando de Efraín Ochoa y su hijo, logrando incidencia en los municipios de Angelópolis, Concordia, Ciudad Bolívar, Andes y Jardín.

[...] sus integrantes empleaban la Hacienda La Siria, ubicada en el sector Puerto Escondido para “interrogar” los sospechosos. Fueron ellos los que hicieron frecuente la práctica de evisceración para arrojar los cuerpos al Río Cauca (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 109).

De acuerdo a las características socioculturales de la subregión, el accionar criminal de la Escopeta se desarrolla con crímenes de civiles que no eran de simpatía de los jefes del grupo, acciones que en muchas ocasiones se realizaron con complicidad de las autoridades, tampoco cumplían con su función constitucional de proteger a las víctimas. En la mayoría de los casos, estas víctimas no eran grandes delincuentes como lo querían evidenciar, muchas veces servía para mostrar su poder militar y vocación criminal.

“En mayo del año 1995 la otrora Fiscalía Regional ‘Justicia sin rostro’ con el apoyo de la policía judicial del Cuerpo Técnico de Investigación Judicial de Antioquia, inicia la investigación previa por la desaparición en La Albania, jurisdicción de Titiribí, de dos jóvenes (uno de ellos estudiante de la Universidad de Antioquia) quienes se encontraban en el Valle del Silencio. Durante las labores investigativas se logró establecer no solo la existencia de la banda, sino que además se identificaron varios de sus presuntos integrantes, se ordenó por parte de la Fiscalía el allanamiento de registro de varios inmuebles en Medellín, Sabaneta, Albania, Titiribí; se expidieron órdenes de captura que comprometían a efectivos policiales, inspectores de policía, un ex senador (Ernesto Garcés Soto), todos relacionados con homicidios, secuestros –para esa época no estaba tipificado el delito de desaparición forzada-, superando las treinta personas privadas de la libertad. Pese a todo, la mayoría de los detenidos recuperaron su libertad y los delitos cometidos por este grupo ilegalmente armado quedaron en la impunidad.” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 56)

A parte de Ernesto Garcés Soto, la sentencia del Tribunal Superior de Medellín también menciona la complicidad con el grupo La Escopeta por parte de comerciantes Darío Gallego Arroyave del municipio de Andes y Tulio Mesa del municipio de Jardín. Estos personajes también fueron estratégicos para el ingreso de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá al suroeste de Antioquia:



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

El intento de desarticulación del grupo La Escopeta no significó entonces el desmonte de los grupos de justicia privada en la subregión. Contrario a ello, lo que se produjo fue una especie de formalización de esos grupos y de sus prácticas a través de las cooperativas de seguridad privada Convivir y de la irrupción de un grupo paramilitar enviado desde la zona de Urabá (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 57).

3.2. Las Convivir

La conformación de las cooperativas de seguridad privada abonó terreno para la posterior incursión paramilitar en la zona. Mediante el decreto ley 356 de 1994, con el cual se expidió el estatuto de vigilancia y control, se involucró a la sociedad en la militarización para el control y la vigilancia del territorio.

“La planeación del desarrollo de la subregión del Suroeste se ha venido acompañando con el incremento de la militarización paralelo a la implementación del paramilitarismo. El periodo 1.995-1.997 se caracterizó por la inclusión de esta zona dentro de la estrategia de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC y las CONVIVIR, lo que condujo al incremento de la victimización especialmente de campesinos que se vieron forzados a abandonar sus parcelas; pero también se presentó una fuerte arremetida contra líderes sindicales y comunales, afectando notoriamente el derecho de asociación.” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 58)

A partir del impulso que Álvaro Uribe Vélez, gobernador del departamento para la época, se crearon algunas asociaciones de Convivir como Lo Sables, Los Anfibios, Los Yarumos y Las Garzas, estas últimas con incidencia en Fredonia y Venecia con personería jurídica 41649 de 1995 (2019, págs. 60-61). De esta manera las Convivir se convirtieron en un abrazo armado de los paramilitares, implementando acciones conjuntas, especialmente con trabajo de inteligencia en las áreas urbanas.

3.3. Bloque Suroeste de las AUC

Este bloque es procedente de la zona de Urabá con la influencia de las Autodefensa Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y se consolida durante la década de los 90's, hace presencia en el suroeste durante más de una década, ubicándolo en el período de 1995-2005 con influencia directa en 17 municipios. Sobre su presencia en el suroeste, tenemos dos lugares importantes para entender su entrada y consolidación, Concordia y Ciudad Bolívar. Sobre Concordia, la fiscalía señala que:

“[...] “Doble Cero”, comandante del Bloque Metro, propició que una fracción de este grupo se asentara en el municipio, ubicándose en el paraje rural El Oasis, a unos 5 kilómetros del casco urbano, al que ingresaron una noche de domingo dando de



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

baja a varios integrantes de la banda de Montero y ordenando el desalojo de la población de drogadictos y toda clase de delincuentes, al día siguiente, aparecieron volantes que anunciaban la llegada del Bloque Metro para combatir la subversión que lideraba el guerrillero Manolo de las FARC.” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, págs. 61-62)

Para el caso de Ciudad Bolívar inicia en el corregimiento de Alfonso López y se expande a los demás municipios de la subregión. Los hombres de Carlos Castaño Gil ingresan al suroeste de Antioquia en 1995 con trabajo de inteligencia y al año siguiente desarrollan su accionar militar contra la población, implementando sus propósitos de cuidar y proteger a grandes terratenientes y comerciantes de las insurgencias y de la delincuencia común, además declarando como objetivo militar a expendedores, consumidores de drogas y trabajadores sexuales:

El arribo del grupo paramilitar a la zona obedeció a la decisión de la cúpula de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá de enviar grupos a las diferentes subregiones del departamento, especialmente a aquellas donde había injerencia de grupos insurgentes, “ante el llamado [...] de algunos ciudadanos prestantes y acaudalados, entre ellos comerciantes, ganaderos, cafeteros, mineros y finqueros” que venían siendo víctimas de las acciones delictivas de esos grupos insurgentes. (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 63)

A finales de 1995 los hombres de Carlos Castaño Gil se reunieron con Carlos Mauricio García Fernández, Alias *Doble Cero*, y definieron estrategias de expansión y consolidación de estructuras militares con cerca de 50 hombres. Para el año de 1996 aparece como comandante del Frente Aldides de Jesús Durango, Alias René, incursionando en municipios como Urrao, Pueblorrico, Salgar, entre muchas localidades más. En el período de 1998 y 2003 el paramilitarismo se consolidó con hegemonía absoluta en el territorio.

Para el 2003 se dio una disputa interna donde Alias René deja de ser el comandante y se da una reestructuración del Frente porque existió inconformidades de los hacendados por el accionar de René frente a la concentración del poder y narcotráfico, acciones que no tenía correspondencia con los intereses de los sectores económicos del suroeste de Antioquia ya que esta subregión requería un paramilitarismo más tradicional que defendiera la propiedad, el mantenimiento del orden y la contención de las guerrillas (Tribunal Superior del Distrito, 2019).

Para el 2004 se inicia el proceso de desmovilización del Bloque Suroeste y Alias René no asiste argumentando falta de garantías en el proceso de desmovilización. Según lo registra Noticias Uno, en sus notas periodísticas, se señala que Alias René



se ausenta de la desmovilización porque el presidente Álvaro Uribe Vélez lo quería matar. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=TORnE9XjU8o>.

Finalmente, el 30 de enero de 2005 se desmovilizaron 126 miembros del Bloque Suroeste en la Institución Educativa Juan Tamayo del corregimiento Alfonso López en Ciudad Bolívar (Tribunal Superior del Distrito, 2019), proceso en el que German Antonio Pineda López (desmovilizado) ha aportado testimonios importantes para analizar el contexto del grupo armado en esta subregión.

3.3.1. Redes y actores de apoyo

En la sentencia del magistrado Jesús Gómez Centeno del Tribunal Superior de Medellín (2019) proferida sobre el postulado German Antonio Pineda López, desmovilizado del Bloque Suroeste, la Fiscalía no aportó la identificación de las personas que promovieron y contribuyeron a la creación del grupo paramilitar, se menciona la responsabilidad de *personas influyentes* pero queda ese vacío de especificar quiénes fueron. Sin embargo, en la sentencia la fiscalía indicó:

“Los nombres de personajes ilustres como Luis Ernesto Garcés Soto; la exgobernadora de Antioquia Helena Herrán de Montoya, Mario Uribe, Horacio Uribe, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, para citar solo algunos, han estado ligados a los grupos de ‘limpieza social’ –Las Escopetas- y paramilitares. Recordemos que es en las fincas El Guáimaro y Los Naranjos, ubicados en los límites entre Salgar y Ciudad Bolívar que acampaban los hombres del bloque Suroeste pues estas conducen al corregimiento Alfonso López de Bolívar.” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 64)

Como lo mencionamos anteriormente, a estos personajes se suman Darío Gallego Arroyave de Andes y Tulio Mesa de Jardín como colaboradores de este grupo armado. En Ciudad Bolívar se mencionan como red de apoyo a Fabio de Jesús Castañeda Vélez Alias Don Fabio, propietarios del Bar el Oasis y Rafael Fernando Vélez Restrepo Alias Pichingo (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 123); en Caramanta Darío de Jesús Velásquez Giraldo Alias “Darío Mantequillo”, Juan Fernando Guerra Ochoa Alias el Águila, Hernando Mario Restrepo Osorio y Fabian Oswaldo Restrepo Osorio (pág. 125). De manera complementaria vale la pena mencionar lugares y otras personas que estuvieron relacionadas con los paramilitares según lo menciona la sentencia.

Gran parte de las fuentes de financiamiento del Bloque Suroeste fue propiciada por ganaderos, cafeteros y comerciantes hacendados, además de las extorsiones, el narcotráfico, donaciones voluntarias y contribuciones de mercantes. Sin embargo,



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

como se planteó anteriormente sobre las condiciones que facilitaron la consolidación del paramilitarismo en la subregión, vale la pena preguntarnos ¿quiénes fueron los promotores, financiadores y cómplices del paramilitarismo en el suroeste de Antioquia?

Según los informes presentado por la Fiscalía, la comunidad reprochó la actitud pasiva de las administraciones municipales, por no reconocer la magnitud criminal del grupo armado y asistir a reuniones que convocaban con frecuencia los jefes paramilitares para tratar supuestamente temas de seguridad. Por tal motivo, la relación del paramilitarismo con las administraciones municipales se acompañó por acciones de omisión y/o cooperación con el grupo armado, desconociendo sus deberes legales y constitucionales de proteger a la población y garantizar sus derechos. Situación que se presentó en Betania:

“Esto sucedió cuando el Alcalde del municipio de Betania era el señor Rodríguez, a quien se le atribuye que fue el que dio la orden a alias René, comandante de las autodefensas en ese entonces, para que ejecutara a estas personas, al parecer días después de que estas tres personas fallecieron, en el Salón Parroquial, el en ese entonces Secretario de Gobierno de nombre Edgar, citó a trabajadores y empleados de la administración municipal, y este vía radio se comunicó con alias René, le puso la queja de que varias de estas personas allí citadas estaban diciendo que estaban muy molestas por la muerte de estos tres compañeros, luego escucharon la interlocución de alias René, *quien por radio les manifestó que efectivamente él había dado la orden de ejecutarlos y estaba cumpliendo órdenes, que el que estaba muy enojado y seguía hablando corría con la misma suerte de ellos tres.*” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 130).

El Bloque Suroeste ejerció control territorial con nueve puestos estratégicos de vigilancia en la troncal del café: 1) Bolombolo; 2) Las Metidas: partidas Concordia, Betulia y Urrao; 3) Peñalisa; 4) el Barroso: punto de ingreso a Salgar; 5) Remolino: partidas a Ciudad Bolívar; 6) Estación Terpel Hispania; 7) Puerto Boy: partidas para Betulia; 8) Tapartó: en el Estadero el Bosque y 9) La Posesión en Andes: diagonal al Batallón de Infantería N°11 Cacique Nutibara.

En cada municipio existían personas encargadas de facilitar el trabajo. Para el caso de **Ciudad Bolívar** el señor Germán Antonio Pineda López, alias Sindi; en **Támesis** Carlos Alberto Rendón Rendón, Alias Caliche; en la vereda el Cedrón en límites entre **Tarso y Pueblorrico** el grupo paramilitar se hospedaba en la Finca La Cuchilla de propiedad de Andrés Vélez; en **Salgar** la Fonda las Brisas en las afueras del municipio, también la Hacienda La Floresta en el sector Las Peñas administrada para la fecha por el señor Rupertino Antonio Espinosa Cano (2019, pág. 72); en **Andes** se menciona campamento paramilitar en el corregimiento El Concilio, centro



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

de operaciones en Tapartó, Santa Rita y Santa Inés (pág. 73), finca el Guaimaro y los Naranjos y finca el Recreo en Tapartó (pág. 76); en **Concordia** la Finca La Selva, el Estadero La Gloria administrado por Maryori y Viviana Soto Marulanda, las partidas de Morelia, Paraje el Oasis, La Raya, El Golpe, establecimiento público el Edén, Finca La Brasilia, Monte de Rafael Martínez Alias Faelo, La Costa de Concordia; en **Urrao** en el barrio Jaipera, vereda La Venta y la vía que conduce al corregimiento de Altamira (Betulia); en Betulia la finca Morelia, la vereda Corazón en el sector La Arboleda (págs. 73-75); finca el Limón en **Hispania** (pág. 76); En **Venecia** en la vereda el Golpe en Bolombolo...

Según lo afirmado por la Fiscalía, en las fincas El Guáimaro, Los Naranjos, El Recreo y El Limón, propiedades del exsenador Mario Uribe Escobar, de la exgobernadora de Antioquia Elena Herrán de Montoya, ya fallecida, de Jorge Andrés Gallego y de Víctor Horacio Uribe Escobar, hermano de Mario Uribe Escobar, ubicadas en la subregión del suroeste, pernoctaban los hombres del Bloque Suroeste282. Aunado a ello, señaló el postulado Carlos Mario Montoya Pamplona que en la finca El Guáimaro integrantes del Bloque Suroeste asesinaron a una persona. (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 130)

la Fiscalía presentó un informe de 170 compulsas relacionadas con terceros, políticos y autoridades que tuvieron vínculos con el Bloque Suroeste285; sin embargo, la Sala advirtió en dicho informe que la mayoría de las investigaciones derivadas de esas compulsas no han avanzado y de ello dejó constancia en la audiencia correspondiente (pág. 131)

La inclusión de las cooperativas de vigilancia como parte de las relaciones del grupo paramilitar con la clase política se explica porque las Convivir hicieron parte de la estrategia de seguridad del Estado, es decir, fueron una decisión política; pero también porque en el caso del departamento de Antioquia contaron con el apoyo y estímulo del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez, quien aún recientemente, y pese a las evidencia que existen sobre la participación de muchas de esas cooperativas en las acciones criminales del paramilitarismo, ha defendido la validez de esa iniciativa como estrategia de seguridad. (pág. 131)

Según la sentencia del Tribunal desde 1997 las autoridades tuvieron conocimiento de los lugares de incidencia del Bloque Suroeste y no se tomaron medidas encaminadas a confrontar estos grupos y proteger a la población (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 76). Por lo cual, la relación entre miembros de la fuerza pública con el grupo ilegal también cobra importancia para el presente documento.

Luis Alberto Villegas Londoño, agente de la Sijín en Urrao (pág. 126) participó de crímenes en alianza con el Bloque Suroeste al igual que el capitán Guillermo Augusto Mazo González (pág. 127), sin embargo, ambos fueron asesinados por el



comandante del Bloque Suroeste Alias René. Por omisión y ejecuciones extrajudiciales también se vincula al comandante del Batallón Cacique Nutibara, al señor Augusto Betancur Llanos (págs. 127-128)

3.3.2. Narcotráfico y paramilitarismo Bloque Suroeste

Existen vínculos probados del paramilitarismo con el narcotráfico, constituyéndose como parte del repertorio criminal del Bloque Suroeste y sus fuentes de financiación

“La presencia de dineros del narcotráfico en el suroeste ha existido de diversas formas rastreables desde los 80's, a través de la vinculación directa de actores locales en la actividad ilícita; la inversión de capital en reconocidas propiedades de Pablo Escobar y los Ochoa en la subregión. A finales de la década e inicios de los 90's la compra de tierras en el suroeste se hace más notoria, especialmente en los municipios “del balcón del río Cauca” como Venecia, Fredonia, Amagá, Titiribí, Támesis, incidiendo en el cambio de vocación económica por fincas de recreo y ganado, con la consecuente estela de problemas sociales que ello implica, tales como la proliferación de la “prostitución turística”, la mano de obra flotante, las migraciones de campesinos hacia la ciudad y en último término transformación de arraigos e identidades.” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 118)

Señala el informe que a partir del año 2000 o 2001 comenzaron los cultivos en el municipio de Salgar y luego en los municipios de Concordia y Betulia, a cargo de Aristarco Aristides Mosquera, alias Makeison y Gustavo Adolfo Ortega Sánchez, alias Rocke. Pero no había solo cultivos, del informe se infiere que también había laboratorios para el procesamiento de la coca y personal encargado de comercializar el producto manufacturado; la comercialización estaba a cargo de los hermanos Wbeimar de Jesús y Jonás de Jesús Rincón Gaviria.²⁵⁶ Sobre este último, el informe señala que fue capturado en el municipio de Caramanta y está acusado de tener vínculos con los carteles mejicanos de Sinaloa y Tijuana. (pág. 119)

3.4. Frente Suroeste de las AUC

De acuerdo a la sentencia del Magistrado Rubén Darío Pinilla Cogollo sobre el Bloque Pacífico, Héroes del Chocó y el Frente Suroeste (Tribunal Superior del Distrito, 2017), los precedentes de este último grupo se remontan a la década de los noventa en el Valle de Aburrá y el oriente cercano del departamento. En el año



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

de 1998 Vicente Castaño compró la finca El Maguey en el municipio de Girardota. En una de sus reuniones con otros comandantes, fueron atacados por milicianos del Frente Luis Fernando Giraldo del ELN. Por estos motivos se enviaron 12 hombres del Bloque Metro para que le garantizaran seguridad. Entre 1999 y 2000 Vicente Castaño se interesó por el suroeste de Antioquia, motivo por el cual Carlos Mauricio García Fernández, alias Doble Cero, envió una escuadra para crear el Frente Romeral. Se crea con el propósito de proveer seguridad a Vicente Castaño y controlar el territorio, especialmente en los municipios de Angelópolis, Titiribí, Amagá, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

Complementariamente, la presencia del Frente Suroeste también se materializó por la petición de finqueros y narcotraficantes de la zona de incidencia, lo cual permitió poner a salvo de la justicia a varios narcotraficantes, entre ellos Héctor Restrepo Santamaría Alias Perra Loca, reconocido narco y empresario de carbón quien prestaba su finca Los Gañones y La Isabela para los fines de la estructura criminal.

De acuerdo a la evidencia, éste fue fundamental en el origen y financiación del grupo armado, para detener el proceso de extradición en su contra. En efecto, el postulado Raúl Emilio Hasbún, comandante de las Autodefensas manifestó que alias Perra Loca y otros narcotraficantes le habían comprado un cupo a Vicente Castaño para desmovilizarse con las autodefensas y solucionar su problema de narcotráfico (pág. 130).

Otros de los narcotraficantes que contribuyeron a la financiación del Frente Suroeste son los hermanos Pedro David y Juan Santiago Gallón, reconocidos narcos de la región (pág. 32). Igualmente, en la escuela Caracol de Angelópolis se creó un espacio de instrucción paramilitar al mando de Daniel Alejandro, alias Kener (pág. 112). La estructura de mando estuvo conformada por Vicente Castaño Gil, Byron Alfredo Jiménez (alias Gordo Pepe) y Rodrigo Alberto Zapata (alias Ricardo) (pág. 117).

3.4.1. Redes y actores de apoyo

Las fuentes de financiación se centraron especialmente en exacciones, contribuciones forzosas y contribuciones voluntarias aportadas por comerciantes, finqueros, narcotraficantes y funcionarios públicos.

De los comerciantes aparece la empresa de seguridad Segurcol a través de Luis Carlos Parra, además de la empresa Tejares San Fernando y la ladrillera Ambalá en el suroeste antioqueño (Tribunal Superior del Distrito, 2017, pág. 132). Otro de los empresarios en mención es el señor Santiago Uribe Vélez ya que el postulado



Rodrigo Alberto Zapata Sierra lo señaló como contribuyente de la organización, tal como lo menciona la Fiscalía:

“el postulado Zapata Sierra refiere a un ciudadano de Nombre Santiago Uribe, dueño de la Ladrillera Ambala de Amaga (sic) como una persona que realizaba aportes a la organización” (pág. 134).

Entre los funcionarios públicos señalados, aparece el alcalde de Amagá. Los postulados Daniel Alejandro Serna y Rodrigo Zapata Sierra manifestaron lo siguiente:

“En Amaga una persona quien nosotros colaborábamos mucho era el alcalde de que había para el año 2.002, el cual murió de una cirrosis y la alcaldía siguiente la ganó su esposa la señora Auxilio a esa señora la apoyamos con votos sacando la gente para que fuera a votar por ella, eso era obligatorio porque al verlo a uno uniformado y con fusil quien iba a decir que no, nosotros le dábamos la instrucción clara que tenían que votar por esa señora y actualmente el Alcalde es un hijo que ellos criaron, es decir, tienen la Alcaldía cogida desde el año 2.002 hasta la época, el contacto con la señora se hizo a través del esposo, nosotros íbamos a reuniones a la casa de ellos” (Tribunal Superior del Distrito, 2017, pág. 120).

Las relaciones con la fuerza pública han permitido identificar la participación de el sargento José Ferney Marín Martínez, comandante de la policía Girardota y quien para la fecha de la presente sentencia se encontraba como comandante de la estación de policía de Girardota (pág. 122) ; el mayor de la policía nacional en el 2000, el señor Fabio Misael Cristancho, servidor activo de la Policía Nacional y subcomandante de la policía en el departamento de Santander (pág. 123); el comandante de la SIJIN, el señor Jaime Alberto Suárez:

El comandante de la Sijin para el año 2.003, Jaime Alberto Suárez, de acuerdo con la versión del mismo postulado, prestó apoyo logístico a la organización, le proveyó de armamento y contribuyó a la cancelación de operativos en el suroeste antioqueño a cambio de dinero u otros bienes. En efecto, para la cancelación de un operativo (pág. 123)

El Ejército también les vendía el armamento y la munición aprovechando que eran similares. Para hacer esas operaciones simulaban combates y luego se los vendían a los paramilitares como lo han manifestado algunos ex integrantes del grupo (pág. 124).

Otro de los implicados es el coronel Jhon Jairo Cardona Chaparro, comandante del Batallón Girardot (pág. 124); el mayor del ejército nacional, Eduardo Javier Cantillo Barraza perteneciente al Gaula y al Batallón Juan del Corral quien recibió un secuestrado de la guerrilla, rescatado por los paramilitares y lo simularon como un operativo (pág. 124); el coronel Jairo Bocanegra de la Torre por falsos positivos en



Amagá, actualmente es coronel de la Reserva del ejército nacional y el sargento Guillermo Cano, hoy sargento mayor quien está implicado por ejecución extrajudicial con habitante de la calle (págs. 126-127).

Y la Fiscalía y el CTI también han estado implicados en esta red de apoyo. Darío Eduardo Leal Rivera, fiscal delegado de la Unidad de Justicia y Paz y Arturo Torres, funcionario del CTI:

Enrique Arturo Torres, funcionario adscrito al CTI de la Fiscalía, también fue señalado de brindarles información de los operativos y las órdenes de captura contra los integrantes del grupo y a cambio recibía uno o dos millones de pesos (Tribunal Superior del Distrito, 2017, pág. 128).

La penetración de los grupos paramilitares fue de tal magnitud, que el postulado Rodrigo Alberto Zapata Sierra expresó que: *“La autodefensa no era solamente ese pequeño grupo que estaba en los municipios sino que es el apéndice que quedó de los PEPES y que fue el mismo apéndice que quedó de ese núcleo de narcotráfico con todos sus conocidos en la Policía y la Fiscalía y todos esos temas porque si usted mira por qué habiendo Fiscalía para la época, en Angelópolis, Amagá, Titiribí, Girardota, Barbosa, Copacabana, nunca las investigaciones llegaban más allá a una preclusión, un archivo o a quedar ahí guardadas...”* (págs. 127-128)

3.5. Bloque Cacique Pipintá de las AUC

Con relación a este Bloque no tenemos los estudios detallados sobre sus antecedentes, estructuras y formas de operar, sin embargo, nos parece importante acercarnos a su estudio ya que esta estructura Paramilitar tuvo incidencia en los departamentos de Caldas, Risaralda y en Antioquia tuvo trabajo en Valparaíso, La Pintada y Caramanta, además, porque el comandante Pablo Hernán Sierra, conocido con el alias de Alberto Guerrero, sacudió al mundo político y judicial colombiano en el 2011, al señalar al expresidente Álvaro Uribe Vélez y a su hermano Santiago Uribe Vélez como cofundadores del Bloque Metro de las Autodefensas (Cuestión Pública, 2020)

El tema del suroeste, es un tema como digo yo, para alquilar balcón porque hay unas personalidades demasiado, demasiado importantes con mucho poder económico, muy cercanas al expresidente Uribe. [...] Yo tuve un grupo de autodefensas en el pueblo de Uribe, Uribe siendo presidente. entonces ¿el presidente Uribe no sabía que yo estaba allá, que yo dormía allá en Salgar, todo lo que yo hacía él no lo iba a saber? Él tenía que saber o sino ¿entonces qué presidente tuvimos nosotros los colombianos? [...] Yo dormía en la casa donde duerme Uribe cuando va a Salgar y montaba en el caballo que monta Uribe cuando va a Salgar (ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=oxSrbpuRkzY> Min 27:44)



En este sentido, vale la pena tener un acercamiento sobre las investigaciones que se han adelantado al postulado Pablo Hernán Sierra quien aporta testimonios no sólo sobre el suroeste de Antioquia sino sobre el apoyo y financiamiento de grandes personalidades y empresarios del país en la creación, financiación y cooperación del paramilitarismo en el país.

4. Consideraciones finales

4.1. Patrones de criminalidad y víctimas del conflicto

La Fiscalía ha identificado cinco patrones de macrocriminalidad del Bloque Suroeste, entre ellos: 1) homicidio; 2) desaparición forzada; 3) desplazamiento forzado; 4) reclutamiento ilícito y 5) violencia de género (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 101).

Frente al *homicidio* se plantea el supuesto de que se materializaron estos hechos por las luchas antilibertarias y como políticas de control territorial principalmente. Muchos de estos delitos fueron precedidos por retención ilegal, también se expresó por ajusticiamiento, homicidios múltiples, homicidio tipo sicarial y muerte en combate (pág. 102).

en la audiencia del 18 de mayo de 2017, la Sala interrogó al postulado Germán Antonio Pineda López con el fin de aclarar si las acciones criminales contra los sindicalistas en la subregión obedecían a una directriz de la organización paramilitar. Inicialmente el postulado manifestó desconocer que existiera una directriz en tal sentido porque, según lo afirmó, cuando a él le daban la orden para ejecutar el delito no le informaban esa circunstancia. Sin embargo, al preguntársele si trató ese tema de los sindicalistas con otros miembros del grupo armado o con sus comandantes o jefes, manifestó: “Sí, yo trabajé mucho con “Morao” el cual fue político en ese Frente y él decía que los sindicatos eran conformados por la guerrilla, entonces, que por eso los eliminaba.” (pág. 92)

Con relación a las masacres se enuncian muchas acciones que han acontecido en municipios del suroeste de Antioquia y que requieren más investigación, algunos casos en Andes y Betania (pág. 87), Betulia y Salgar (pág. 88-89) y Urrao en el Sector La Venta (1996) [Masacre y desaparición forzada]; Masacre de campesinos (1997); Masacre en la Vereda La Magdalena (1997); Masacre, Incendio, Hurto en el Corregimiento La Encarnación (1998); Masacre y Desaparición forzada, Vereda La Honda (2000); Corregimiento Santa Isabel. Homicidio e incendio, Vereda El Aguacate (2001). Igualmente se presentaron muchas incursiones en el municipio de El Carmen de Atrato (págs. 94-96).



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Con la *desaparición forzada* se tienen registros de mayores índices de desaparición forzada en Urrao, Salgar y Jericó. La práctica más usada fue la inmersión en río, principalmente en el Río Cauca, en Bolombolo (Venecia) y Peñalisa (Salgar). Las desapariciones forzadas se daban con retención por la fuerza y se daba con más frecuencia en las zonas rurales. Esta práctica, según el informe de la Fiscalía, también se dio por política de control y lucha antisubversiva (pág. 103.104)

El postulado Germán Antonio Pineda López no sólo manifestó su disposición de colaborar con la ubicación de fosas, sino que informó que conocía unas fosas ubicadas en el sector El Concilio del municipio de Salgar donde fueron inhumadas las víctimas Bernardo Vargas Franco y César Alejandro Vargas Ortíz y otra donde fue inhumado alias El Abuelo en Ciudad Bolívar hacía la vereda El Cabrero. El postulado Germán Antonio Pineda también participó en diligencias de prospección realizadas en la vereda Amaranto del corregimiento Alfonso López de Ciudad Bolívar y en el corregimiento de San Miguel de Ciudad Bolívar³¹, pero con resultados negativos, pues según el postulado hubo cambios en el terreno que no permitió el hallazgo de las fosas (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 18).

Con el desplazamiento forzado se enuncian casos en Urrao, Carmen de Atrato y en Ciudad Bolívar

- el universo del cual partió para construir dicho patrón solo contempla seis hechos: dos corresponden a los desplazamientos masivos generados en zona rural de los municipios de Urrao y El Carmen de Atrato, con 51 y 49 núcleos familiares desplazados respectivamente, y cuatro hechos de desplazamiento individual ocurridos en el municipio de Ciudad Bolívar (pág. 104).

De todo este mundo de criminalidad no se tienen cifras precisas sobre las víctimas graves de violaciones a los derechos humanos, sólo se intentan registrar algunos casos aportados por los desmovilizados. También el Magistrado **JESÚS GÓMEZ CENTENO** afirma, contradiciendo las investigaciones de la Fiscalía:

La información aquí condensada indica claramente que la actividad criminal del grupo paramilitar en la subregión no estuvo dirigida de manera exclusiva o específica a la confrontación de los grupos insurgentes, que se supone era su principal objetivo, sino que estaba orientada básicamente a lo que suele denominarse *limpieza social*, personas y sectores poblacionales que se consideran problemáticos para la implantación o conservación de un orden social determinado acorde con los intereses de los sectores hegemónicos, que fueron precisamente los que auspiciaron la presencia paramilitar en esta zona del departamento (pág. 99).



De igual manera El doctor Rafael Gónima, representante de víctimas, hizo una observación a la presentación realizada por la Fiscalía respecto de la política de lucha antisubversiva y que su motivación fue el “aparente vínculo con la subversión”:

considera que ni los representantes, ni las víctimas pueden aceptar que se siga utilizando ese concepto en los patrones de macrocriminalidad, cuando las víctimas ni siquiera eran combatientes. Siendo así, no se puede deducir que hubo un aparente vínculo con la subversión, pues se trata de ciudadanos civiles que velaban por su familia, eran trabajadores y este grupo ilegal se ensañaba con las víctimas simplemente por odios, rencores, o por información de la misma comunidad que tenían odio contra las víctimas y las señalaban como subversivos o colaboradores, o porque tenían una tienda, o tenían un carro que trasportaban, esas eran las motivaciones falaces y fútiles que utilizaba el grupo ilegal para ejecutar a la población civil.(pág. 10)

4.2. Profundizar el análisis de las relaciones entre Risaralda, Caldas, Antioquia y Chocó

Resaltamos la necesidad de continuar analizando sentencias, testimonios y otras fuentes de información que nos permita profundizar las dinámicas del conflicto social y armado en los territorios aludidos. Vale la pena resaltar también la importancia que puede tener el Carmen de Atrato en las dinámicas del conflicto social y armado en la región. Las estructuras paramilitares del Bloque Suroeste, el Frente Suroeste, el Bloque Metro, el Frente Pacífico y Héroes del Chocó, el Bloque Cacique Pipintá, entre otros, además de los procesos de desmovilización colectiva como la del Ejército Revolucionario Guevarista, conjuntamente con las investigaciones que adelanta la Fiscalía y la documentación que pueda existir en las inspecciones de policía municipal, pueden aportar material valioso para continuar en la búsqueda y construcción de la Verdad.

4.3. Desmovilización y grupos armados actuales

Como se mencionó anterior, la ausencia del comandante del Bloque Suroeste, alias René, en el proceso de desmovilización del 2005, también se caracterizó por la renuncia masiva de varios exmilitantes del proceso de Justicia y Paz, situación que ha generado muchas incertidumbres porque de manera intencional se ha pretendido el ocultamiento de la verdadera dimensión del conflicto armado en el suroeste y los nexos con sus financiadores: comerciantes, finqueros, políticos, militares, personal de la policía, fiscalía y demás estamentos (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 109). De igual manera, desmovilizados que han querido contar la verdad han sido



asesinados, como el caso Julián de Jesús Rodas Londoño, conocido con los alias de El Gordo o Ciento Diez, quien era oriundo del municipio de Salgar:

Señala el informe que Julián de Jesús Rodas Londoño solicitó su inclusión en el proceso de Justicia y Paz como postulado, pero “una semana después de la entrevista inicial fue asesinado en su residencia en el municipio de Envigado, presuntamente por un francotirador.” Se indicó también que a raíz de este homicidio y de la presión ejercida por Aldides de Jesús Durango “se presentó una desbandada entre los ex militantes del grupo ilegal que de manera masiva renunciaron a ser postulados a Justicia y Paz.” (pág. 109)

Vale la pena señalar que la desmovilización del Bloque Suroeste no significó el cese de la violencia y las amenazas. Varios habitantes del suroeste de Antioquia manifiestan su temor vigente con los desmovilizados pues muchos de ellos están ligados a bandas criminales y las autoridades no han hecho nada:

“Como es de público conocimiento en los municipios del Suroeste, la mayoría de los integrantes del Bloque que se desmovilizaron pero no fueron judicializados al momento de la dejación de las armas, pasaron a integrar las BACRIM, y se autodenominaron “Autodefensas Gaitanistas” o “Águilas Negras”, que siguen haciendo presencia en los municipios de Ciudad Bolívar, Betulia, Támesis y Caramanta, Jericó, donde han ejecutado algunas acciones en contra de la población civil, como son el cobro de vacunas y las extorsión a los agricultores y ganaderos, acciones que se hacen más notorias en las épocas de Cosecha Cafetera.” (Tribunal Superior del Distrito, 2019, pág. 101)

Por estos motivos, muchas personas no se atreven a hablar y a denunciar, porque en esa relación entre Estado y Para Estado, quienes denuncian ante la policía, luego son denunciados por estas ante los grupos paramilitares:

Quienes denunciaban a las AUC ante la Policía eran a su vez denunciados por esta a los miembros del Frente Suroeste y esa información servía para asesinarlos. Así se desprende de algunas declaraciones analizadas por la Fiscalía en el caso del homicidio de Luis Bernardo Herrera Mondragón, en el que varias personas manifestaron que la comunidad por temor no denunciaba los hechos, pues la misma policía “*le ponía la queja a los paramilitares*” para que supieran quienes los estaban denunciando, como le sucedió a Samuel Antonio Beltrán, líder comunitario que fue asesinado por los paramilitares después de denunciarlos ante las autoridades (Tribunal Superior del Distrito, 2017, pág. 119)



 SUROESTE DE ANTIOQUIA 
TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

CASOS EMBLEMÁTICOS

PEDRO NEL OSORNO

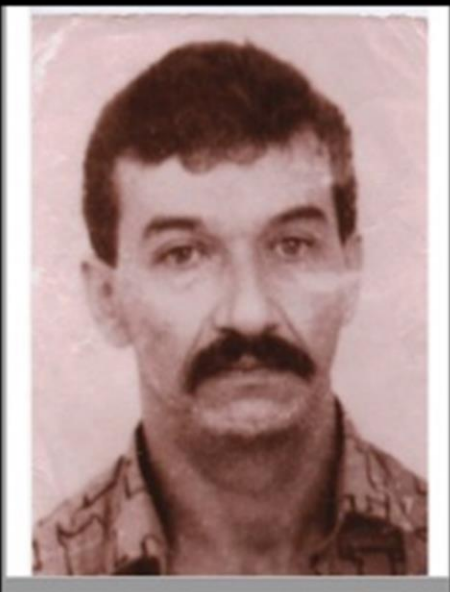
Denominación del caso

Desaparición de Pedro Nel Osorno Ospina

Líder sindical y campesino de Pueblorrico

Pedro Nel Osorno Ospina fue detenido en el corregimiento de Farallones (Ciudad Bolívar) el 13 de mayo de 1989 -al igual que la compañera Dora Bolívar- por el Grupo de operaciones Especiales del Ejército (GOES). Desde ese momento fue desaparecido y aún no se tiene conocimiento de su paradero. Dora Bolívar la encontraron asesinada. Ambos casos han quedado en la impunidad.

SINDICALISTA



Pedro Nel Osorno Ospina
Dirigente sindical, campesino y político
Desaparecido el 13 de mayo de 1989
en los Farallones de Bolívar, Antioquia

Galeria de la Memoria
Museo Nacional de los Derechos Humanos
contra el olvido y la impunidad - Movice



Síntesis del caso

El 13 de mayo de 1989, en la entrada del corregimiento Farallones del municipio de Ciudad Bolívar, en la subregión del suroeste de Antioquia, fueron detenidos Pedro Nel Osorno y la compañera Dora Bolívar, campesina del Carmen de Atrato (Chocó). Esa misma semana, según algunos testimonios de personas cercanas a la familia de Pedro Nel Osorno, tuvieron conocimiento de que Dora Bolívar estaba muerta, la vieron cuando la sacaban del río en Peñalisa del municipio de Salgar, con señales de tortura, indicios de violación e impactos de bala (7 disparos). Del cuerpo no se tiene conocimiento del paradero. Pedro Nel Osorno desapareció.

Antecedentes

El 24 de julio de 1977, en el marco de la quinta asamblea de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pueblorrico, Pedro Nel Osorno denunció públicamente que lo iban a matar: “Resguardado detrás de un poste de electricidad, se defendía de los balazos que le disparaban a quemarropa. Cuando finalmente optaron por agarrarlo vivo y llevarlo a empellones a la cárcel, una turba de campesinos furibundos lo rescató. La balacera tronaba por ratos. Dos horas de descargas esporádicas (Betancur I. , Rescoldo Bajo Cenicas, 2016).

Como activista de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), sus luchas sociales generaron inconformidad en los terratenientes y élites políticas municipales y regionales, motivo por el cual lo intentaron desaparecer en 1983 en Ciudad Bolívar: fue retenido durante varios días por el F2, lo sacaron en un Jeep del municipio. Ante esta situación, personas cercanas a él hicieron seguimiento al vehículo y el procurador regional intermedió para que lo liberaran.

Para 1984 sobrevivió a un atentado en Ciudad Bolívar (Antioquia) en donde otro compañero del movimiento cívico, Jairo Vera “El Pensador”, quedó invalido.

Pedro Nel Osorno Ospina desapareció el 13 de mayo de 1989 junto con Dora Bolívar Bolívar, de 16 años de edad, en la entrada al corregimiento de Farallones, en el municipio de Ciudad Bolívar (Antioquia). Los retuvo el Grupo de Operaciones Especiales de la policía (GOES) en alianza con grupos armados ilegales. Fueron vistos por última vez a las 6:30 de la tarde cuando llegaban a la comunidad de Farallones (Ciudad Bolívar) desde el municipio de Montebello, pasando por Salgar. El cadáver de Dora Bolívar fue hallado al día siguiente en la localidad de Peñalisa, municipio de Salgar, y, según los informes, mostraba señales de tortura (No se tiene conocimiento de su cuerpo). Para el caso de Pedro Nel, desde ese momento



desapareció y hasta la fecha, desde hace 30 años aproximadamente, no se tiene conocimiento de su paradero.

Víctima/s:

Pedro Nel Osorno Ospina, hijo de Ligia Ospina y Luis Enrique Osorno, el primero de nueve hermanos, nació en el municipio La Aselia (Risaralda), el 18 de octubre de 1953. A finales de la década de los 50's del siglo pasado, la familia de Pedro Nel se desplazó hacia el municipio de Pueblorrico.

Para finales de los 60's y principios de los 70's, empezó su activismo político en procesos organizativos locales, en el marco de un proyecto parroquial que inició en Pueblorrico en 1969, proceso que se construyó bajo la influencia de la teología de la liberación, contando con importantes procesos como la Juventud Estudiantil Cristiana (JEC), la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pueblorrico, además del acompañamiento del sacerdote Ignacio Betancur Sánchez.

Entre los años 70,71 y 72, se desempeñó como jornalero en fincas y veredas de los municipios de Pueblorrico y Tarso, principalmente en la vereda La Gómez, Galilea, California, Las Camelias y la Linda, entre otras.

El 13 de noviembre de 1973 su familia se desplazó a la Finca La Arboleda, en el municipio de Tarso, con otras 15 familias para conformar una empresa comunitaria y realizar un experimento social bajo los principios de trabajo colectivo, tierra colectiva, asambleas comunitarias, estatutos y reglas de vida comunitarias...

Tres principales corrientes ideológicas influyeron en las dinámicas organizativas campesinas y de trabajadores en Pueblorrico y municipios cercanos: **1)** La teología de la liberación inspirada por el Concilio Vaticano II y la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana; **2)** los grupos revolucionarios de la corriente marxista-leninista y **3)** la democracia cristiana.

Con la influencia de la ANUC, el Sindicalismo y el Movimiento Estudiantil, se desarrolló la dinámica social y política en el suroeste lejano de Antioquia. La revolución cubana, los intentos reformistas del gobierno en el campo, las experiencias y acciones nacionales del movimiento social, suscitaron el entusiasmo de transformar la injusticia social.

De esta manera Pedro Nel participó activamente en la construcción de dos sindicatos jornaleros en Pueblorrico y Salgar (Sintagro) en la finca Troya, lugar



donde se realizó la primera huelga en la historia de este municipio, además de mítines que se realizaron en la plaza principal denunciando la persecución política a la que fueron sometidos. Para esta época quien llevaba las demandas del sindicato fue José Obdulio Gaviria, quien militó en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML).

Pedro Nel También aportó al desarrollo y orientación del sindicato de Tarso (Asotagro). Este proceso estuvo acompañado de huelgas y toma de tierras, especialmente en la Finca Las Arepas en el año de 1971.

A sus 16 años participó activamente en reuniones de campesinos y jóvenes, involucrándose en las recuperaciones de tierras y en movilizaciones sociales. Impulsó sindicatos también en Andes y Bolívar.

Se formó y aportó a la construcción de la organización nacional campesina, fue secretario general de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, participó y construyó el movimiento cívico en varios municipios del suroeste Antioqueño, hizo oposición a la Electrificadora de Antioquia y fue participante activo de los movimientos políticos Pan y Libertad y A Luchar. También participó del Movimiento de Unificación Revolucionaria (MUR) del suroeste de Antioquia.

Pedro Nel Osorno como miembro del órgano directivo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), también pasó a trabajar en la procuraduría regional, recopilando denuncias de violaciones de derechos humanos atribuidas a fuerzas militares y paramilitares en el sudeste de Antioquia (Amnistía Internacional, 1989).

Construyó muy buena relación con los indígenas de Cristianía (Jardín, Antioquia), el Hermenegildo Chakiamá (Ciudad Bolívar, Antioquia), y con los Emberá de la carretera El Carmen y Quibdó, sobre todo hasta el sitio conocido como el 18. También mantuvo comunicación con el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta de Riosucio Caldas.

El año de 1989 fue un período donde se agudizó la violencia, arreció la confrontación entre la insurgencia y el Estado, iniciaba los orígenes del paramilitarismo que hizo presencia inicialmente con un grupo denominado La Escopeta. También estuvo presente el Frente de Guerra Ernesto Che Guevara de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UC ELN).



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Este conflicto trajo como consecuencia mayor represión contra las organizaciones sociales y sus líderes. Pedro Nel, como un actor fundamental y visible dentro del movimiento social, fue sometido a persecución policial y de agentes paraestatales. Después del acontecimiento trágico de la desaparición de Pedro Nel Osorno, además de la tortura, violación y asesinato de la compañera Dora Bolívar... la militarización se acrecentó y con el auge del grupo paraestatal La Escopeta, se dio el asesinato de otros de los grandes líderes del suroeste de Antioquia y del movimiento social: El exsacerdote Ignacio Betancur Sánchez, en compañía de su sobrino, fue asesinado el 14 de noviembre de 1993 en la vía Pueblorrico-Tarso, en la celebración de los 20 años de la Empresa Comunitaria La Arboleda (MOVICE, 2017).

Según Amnistía Internacional (1989) entre 1980 y 1988 en Colombia desaparecieron más de 1.200 personas, de las que todavía se sigue sin tener noticias. El objetivo principal de estas violaciones han sido personas relacionadas con los sindicatos, movimientos civiles y con los partidos políticos de izquierda legales, así como presuntos miembros o simpatizantes de grupos armados de oposición. Según las pruebas de que se dispone, Amnistía Internacional ha llegado a la conclusión de que muchas de estas violaciones son obra de las fuerzas de seguridad colombianas o de civiles que actúan bajo sus órdenes.

Dentro de los derechos que se han vulnerado frente a la desaparición de Pedro Nel Osorno, está el derecho a la vida, a la paz, a la libertad y a la integridad. Esta vulneración se fundamenta en la estigmatización, manejo sesgado y tendencioso de la información y la realidad, se le ha negado el derecho a la tierra y a un nivel de vida adecuado, el derecho a la producción de alimentos y la soberanía alimentaria, el derecho a permanecer en el Territorio, el derecho a la participación social y política.

Todos estos elementos afectaron no sólo a Pedro Nel y al movimiento social, también repercutió en la familia quienes se tuvieron que desplazar de su territorio por motivos de la violencia, vulnerando su buen nombre y siendo sometidos a privación de la libertad, tortura, desplazamiento, amenazas y allanamientos por parte de la policía y el ejército. Se les ha vulnerado el derecho a saber qué sucedió con su hijo y hermano, al esclarecimiento de los hechos y el acceso a la justicia y a la no repetición.



¿Qué pasó después de los hechos?

La familia Osorno Ospina inicia inmediatamente la búsqueda de su hermano, instaurando denuncias ante organizaciones sociales y medios de comunicación departamental y nacional. De igual manera acude a la Inspección de Andes (Antioquia), a la Procuraduría General y también emiten carta a la Presidencia de la República. Estas denuncias no han tenido efectos positivos. Después de tres años lograron acceder al expediente

Las denuncias han generado algunas implicaciones delicadas para la familia:

- Persecución política: Rodrigo Osorno Ospina, hermano de Pedro Nel Osorno, fue privado de la libertad durante 33 días por el supuesto delito de subversión. 4 días estuvo en el Batallón Bomboná donde fue torturado y 29 días en Bellavista donde fue amenazado, junto con otros compañeros del Instituto Popular de Capacitación (IPC). Finalmente, se le declara inocente y es dejado en libertad.
- Las amenazas a la familia aumentaron por motivo de la búsqueda del desaparecido.

Todo este proceso de denuncias ha generado fuertes impactos en las víctimas, ya que gran parte de su vida la dedicaron al movimiento social en la lucha contra la violencia, apuesta política que les ha generado rupturas en el tejido social y familiar, desplazamiento, revictimización, impunidad, no verdad, no justicia, no reparación, persecución política y asesinatos a personas de las organizaciones. De esta manera, como lo ha manifestado Ligia Ospina, mamá de Pedro Nel Osorno:

Se dieron a la tarea de desprestigiarnos, junto con hacendados y gamonales de Tarso y Pueblorrico. Por el hecho de que le prestáramos algún apoyo a la comunidad indígena de Cristianía o simplemente porque recordaban el trabajo que hacíamos en los Grupos de Estudio y Trabajo y en las CEB en las veredas de Pueblorrico, nos señalaban como comunistas, revolucionarios y subversivos. Todo lo malo que ocurría en los alrededores nos lo achacaban a nosotros: si la guerrilla pintaba avisos en la carretera, que éramos nosotros; si un rico era atacado, que nosotros teníamos la culpa; si había un chantaje de los que hacen los delincuentes comunes, que era la gente de la Arboleda. Incluso, llegaron a asegurar que nosotros teníamos guardadas grandes cantidades de armas de la guerrilla y por eso nos hicieron un allanamiento humillante y bellaco [...] Por eso, no pensamos solamente en nuestra comunidad. Queremos construir una comunidad de trabajo y de vida nueva, en que nos sintamos como gente humana y nueva. Y sabemos que para hacer eso se necesita una revolución, o sea, grandes cambios, y desgraciadamente estamos viendo, después de dieciocho años, que la violencia avanza sin paraderos. ¡Qué



cosa tan horrible! Caen hijos, vecinos, amigos, hay masacres y mueren miles de personas. Últimamente, después de veinte años, llegó a Pueblorrico dizque la tal operación limpieza y han matado como a quince muchachos en las calles y en las afueras, como a perros. [...] porque eso ni siquiera lo publican en las noticias. Y todo, dizque para limpiar y producir la paz en el país (Ligia Ospina, en: Betancur, 2017, págs. 159 – 161).

Todas estas acciones de violencia recayeron en la familia y en el movimiento social, generando rupturas y exterminio al proceso organizativo. En medio de estas situaciones tan trágicas, la familia encontró apoyo en el Movimiento Nacional de Crímenes de Estado (MOVICE). Muy pocas personas y organizaciones se han atrevido a presentar denuncias por temor.

El caso se ha presentado ante otras autoridades

Se ha acudido al programa Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación, el caso se encuentra en poder del señor Alfonso Alvear. La fiscalía ha encontrado cuerpos en fosas comunes y se ha procedido a realizar pruebas de ADN, ninguna ha sido positiva.

Se presentaron denuncias ante el juzgado de Andes - Antioquia el 30 de mayo de 1989, así como en la procuraduría de Antioquia y en la fiscalía de la ciudad de Bogotá. Ante las constantes preguntas en la fiscalía de Antioquia por la desaparición de Pedro Nel, se comunicó que el caso está en manos del fiscal 101 especializado de la seccional Quibdó SIFU 164 245, sin embargo hasta la fecha no se ha notificado nada. Total impunidad

Recientemente se ha puesto el caso en la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Desaparecidas (UBPDD). El radicado está en la ciudad de Bogotá.

Ante la Jurisdicción Especial para la Paz no se ha presentado el caso.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Documentación y fuentes

- Amnistía Internacional (1989). *Acción Urgente: Temor de desaparición Pedro Nel Osorno*. Colombia.
- Betancur, I. (1994). *Confesiones Peregrinas (Obra póstuma)*. Bogotá: Fundación Social Ignacio Betancur Sánchez.
- Betancur, I. (2016). *Rescoldo Bajo Cenizas*. Bogotá: Libro del dos de bastos.
- González-D, Y. (2013). *Ambúa kurisiadayú: organizaciones, conflictos y resistencias en Pueblorrico Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- González-D, Y. (2018). *Ambúa kurisiadayú: Poder popular, contraespacios y justicia espacial en Pueblorrico Antioquia*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia.
- Osorno, L. (2017). *Recuerdo y Memoria: Edición en homenaje a Pedro Nel Osorno Ospina en sus 28 años de su desaparición*. Medellín: Pregón S.A.S.

Testigos claves de los hechos

Campesinas y campesinos de la región.



SUROESTE DE ANTIOQUIA
TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

IGNACIO BETANCUR SÁNCHEZ

Denominación del caso

Delito de lesa humanidad

Asesinato de Ignacio Betancur Sánchez

Datos básicos de la persona o representante del grupo que presenta el caso.

Cinturón Occidental Ambiental (COA)

cinturonoccidentalambiental@gmail.com



El Cura Ignacio Betancur Sánchez. Fotografía: Presbítero Jesús Antonio Agudelo



Síntesis del caso

El 14 de noviembre de 1993 fueron asesinados en la vía que conecta al municipio de Pueblorrico con Tarso, en el suroeste de Antioquia, en la entrada del camino que conduce a la vereda La Arboleda (Tarso), el ex sacerdote y líder cívico IGNACIO BETANCUR SÁNCHEZ (53 años) y su sobrino HÉCTOR RAUL RODAS (22 de años), éste último conducía un vehículo tipo campero en el que se desplazaban para Medellín.

El crimen fue perpetrado, según versiones de testigos, por personas que se movilizaban en una camioneta blanca en la misma dirección y rematados por personal del ejército colombiano del Batallón Bomboná²⁰, adscrito a la Unidad Táctica de la Tercera Brigada que estaba comandada por el Teniente Coronel CARLOS ARTURO SUÁREZ BUSTAMANTE, quien ejercía como comandante desde el 21 de diciembre de 1992.

Tanto el ejército como los medios de comunicación impresa y audiovisual se encargaron de difundir falsa información sobre el homicidio al señalar que fue un enfrentamiento armado con la guerrilla, versión que es desmentida por quienes acudieron al sitio de los hechos y/o que estaban en lugares cercanos a la entrada del lugar donde se ubicaba la Empresa Comunitaria La Arboleda.

Este asesinato coincide con la celebración de los 20 años de la empresa comunitaria La Arboleda, la cual se constituyó por campesinos activos de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pueblorrico el 13 de noviembre de 1973, producto de las luchas sociales y de los procesos de educación popular, resultado, en gran medida, por los aportes políticos de Ignacio Betancur Sánchez como pastor católico y ciudadano comprometido con las reivindicaciones de los sectores sindicales, campesinos e indígenas.

Antecedentes

Ignacio Betancur Sánchez nació en Salgar (Antioquia) el 11 de enero de 1940. Fue el segundo de un total de veinte hermanos. Hijo de Ángel José Betancur y Ana Felisa Sánchez. Después de renunciar a su orden sacerdotal, contrajo matrimonio en 1978 con Olga Beatriz González. Fue padre de dos hijos: Eleonora Betancur González y David Ignacio Betancur González.

²⁰ Campesinos de la región manifiestan que allí estuvo presente el Batallón Cacique Nutibara de la Cuarta Brigada del ejército nacional.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

En 1966 fue ordenado sacerdote en su municipio natal por monseñor Augusto Trujillo Arango. Para el año de 1968, después de estar un año en Concordia, fue trasladado a Andes y allí fundó la Juventud Estudiantil Cristiana (JEC). Posteriormente se forma la Federación Estudiantil del Suroeste (FESO).

En sus primeros tres años ejerciendo el oficio de sacerdote, Monseñor Trujillo Arango lo invitó a participar de un experimento parroquial en Pueblorrico (Antioquia). El 30 de noviembre de 1969 llega al municipio en compañía de Monseñor y el equipo de sacerdotes que acompañarían el proyecto, entre ellos el Padre German Ledesma, Elkin Osorio e Ignacio Betancur. Esta iniciativa se inspiró en los preceptos del Concilio Vaticano II y la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana en concordancia con la teología de la liberación. Este experimento duró intensivamente cerca de 6 años.

IGNACIO se dedicó a fundar, acompañar y fortalecer al movimiento campesino, incidiendo en la creación del Comité Regional de Organizaciones Campesinas del Suroeste con representantes de los municipios de Urao, Caicedo, Betulia, Concordia, Salgar, Ciudad Bolívar, Andes, Jardín, Tarso, Pueblorrico, Valparaíso, Fredonia, Venecia, Bolombolo y Angelópolis.

Para 1971 se realizó la toma de tierras en la Finca Las Arepas del municipio de Tarso. Con la fuerza política del Comité Regional de Organizaciones Campesinas del suroeste, se convocó a una masiva concentración en la finca Las Arepas. Campesinos de Tarso, Caicedo, Urao, Betulia, Concordia, Bolombolo, Venecia, Fredonia, Angelópolis, Pueblorrico, Jardín, Andes, Cristianía, Támesis, delegados del oriente antioqueño y obreros de Medellín, lograron concentrar cerca de cinco mil campesinos.

Para el año de 1973 crearon la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pueblorrico, fortalecida con las experiencias de los municipios ya mencionados. Este proceso se fortaleció con el apoyo de la Comunidad Eclesial de Bases (CEB's) y el Consejo Parroquial de Pueblorrico. Para este mismo año decidieron hacer un préstamo en la Caja Agraria para acceder a un terreno. Compraron una tierra de 270 hectáreas, 2 haciendas, 17 casas, 2 ramadas para producir panela, un montaje moderno para beneficiar café, luz eléctrica. Esta tierra se encuentra a 10 minutos de la carretera que conecta a Pueblorrico con Tarso, se llama La Arboleda y en ella fundaron una Empresa Comunitaria. En el año de 1973 llegan 17 familias a esta Empresa, con un total de 163 personas.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Después de solicitar créditos en especie (cerdos y reses) que no sirvieron para las condiciones geográficas, la empresa comunitaria tuvo un período de endeudamiento con un alza de intereses que no estaban en condiciones de pagar. Frente a esta situación, ofrecieron un lote de tierra para saldar la deuda pero no fue aceptada, además se intentó embargarles las cosechas. Por este motivo la Caja Agraria los bloqueó, generándoles muchos perjuicios. La asamblea de la empresa comunitaria, ante la negativa de la entidad crediticia de aceptar alguna otra forma de pago, decidieron suspender el desembolso de la deuda.

Las consecuencias de este bloqueo generaron muchas dificultades: no había con qué sembrar cultivos, ni con qué recolectar cosechas. Además, tanto la entidad, los gamonales y hacendados, iniciaron una campaña de desprestigio:

Se dieron a la tarea de desprestigiarnos, junto con hacendados y gamonales de Tarso y Pueblorrico. Por el hecho de que le prestáramos algún apoyo a la comunidad indígena de Cristianía o simplemente porque recordaban el trabajo que hacíamos en los Grupos de Estudio y Trabajo y en las CEB en las veredas de Pueblorrico, nos señalaban como comunistas, revolucionarios y subversivos. Todo lo malo que ocurría en los alrededores nos lo achacaban a nosotros: si la guerrilla pintaba avisos en la carretera, que éramos nosotros; si un rico era atacado, que nosotros teníamos la culpa; si había un chantaje de los que hacen los delincuentes comunes, que era la gente de la Arboleda. Incluso, llegaron a asegurar que nosotros teníamos guardadas grandes cantidades de armas de la guerrilla y por eso nos hicieron un allanamiento humillante y bellaco [...] Por eso, no pensamos solamente en nuestra comunidad. Queremos construir una comunidad de trabajo y de vida nueva, en que nos sintamos como gente humana y nueva. Y sabemos que para hacer eso se necesita una revolución, o sea, grandes cambios, y desgraciadamente estamos viendo, después de dieciocho años, que la violencia avanza sin paraderos. ¡Qué cosa tan horrible! Caen hijos, vecinos, amigos, hay masacres y mueren miles de personas. Últimamente, después de veinte años, llegó a Pueblorrico dizque la tal operación limpieza y han matado como a quince muchachos en las calles y en las afueras, como a perros. [...] porque eso ni siquiera lo publican en las noticias. Y todo, dizque para limpiar y producir la paz en el país (Ligia Ospina, en: Betancur, 2017, págs. 159 – 161).

En el año de 1975, IGNACIO BETANCUR se va de Pueblorrico mientras aclaraba su salida del sacerdocio. Se desplazó a la ciudad de Bogotá con el propósito de estudiar Filosofía y Letras en la Universidad de Santo Tomás. Llega a Bogotá en 1976. En su trasegar por la ciudad, fue fundador de la Revista Debate y la Revista Opción. Para el año 1991 crearon la Corporación Cultural del Suroeste Antioqueño,



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

de la cual fue su presidente, y en el año de 1993 publicó su libro “Rescoldo Bajo Cenizas”, relatando las experiencias de las luchas sindicales, estudiantes y campesinas de Pueblorrico y gran parte del suroeste de Antioquia.

1993 fue el año en el que se conmemoró los 20 años de la creación de la Empresa Comunitaria La Arboleda. En el marco de esta celebración, Ignacio Betancur fue asesinado, al igual que su sobrino. No hay esclarecimiento de los hechos y existe total impunidad.

Víctima/s

En el año de 1970 fue asesinado uno de los líderes del movimiento campesino y compañero de Ignacio Betancur: Pedrito Ortiz. A eso de las 10:30 de la noche se desplazó a pie para la vereda Mulatos, lugar donde vivía. En su recorrido lo acompañaban algunos vecinos e hijos. De a pie y en medio de la oscuridad, fue asesinado a machetazos a dos kilómetros del municipio. A estos hechos antecedieron amenazas de muerte a varios líderes sociales, entre ellos a Ignacio Betancur.

Entre los amenazados también estaban Bernardo Benjumea (miembro del sindicato de Caja de Oro en Pueblorrico), Bibiano Foronda y los agregados de la Finca La Gómez. Tanto la Alcaldía y el Concejo Municipal, conjuntamente con los hacendados, estigmatizaban e intimidaban al movimiento social.

Para la década de los setentas existieron grupos paramilitares, más conocidos como los “pájaros”. Luis Carlos Ocampo era uno de ellos y le confesó a Ignacio Betancur, según se relata en el libro Rescoldo Bajo Cenizas (2016:169), que estuvo involucrado en el asesinato de Pedrito Ortiz y que lo contrataron también para asesinarlo a él, le habían entregado un revólver y les ofrecieron 30 mil pesos si cumplía el cometido. En estos hechos también estaba involucrado Manuelito Correa.

Después de que Luis Carlos Ocampo entregó este testimonio a Ignacio Betancur, diez días después, fue asesinado con un tiro de fusil que le entró por la espalda y le salió por el pecho. El atentado se dio en la vereda el Cedrón donde, según los testimonios, llegó la policía, se lo llevaron varias cuadras arriba y después se escuchó el disparo. Ahí lo dejaron tirado mientras se desangraba, pero la comunidad reaccionó y lo llevó al hospital. Allí falleció.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Sumado a estos hechos, las amenazas a los líderes sociales fueron recurrentes, también estuvo involucrado el alcalde Rodrigo Martínez y Alfonso Escobar, amenazas que hacían públicas en las calles de Pueblorrico. De igual manera, después del traslado de Monseñor Trujillo Arango, la iglesia, en cabeza de Monseñor Juan Eliseo Mojica, se opuso radicalmente al proyecto parroquial.

El año de 1989 fue un período donde se agudizó la violencia, arreció la confrontación entre la insurgencia y el Estado, iniciaba los orígenes del paramilitarismo que hizo presencia inicialmente con un grupo denominado La Escopeta. También estuvo presente el Frente de Guerra Ernesto Che Guevara de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UC ELN).

Este conflicto trajo como consecuencia mayor represión contra las organizaciones sociales y sus líderes. Pedro Nel Osorno, otro miembro de este proceso y amigo de Ignacio Betancur, como un actor fundamental y visible dentro del movimiento social, fue sometido a persecución policial y de agentes paraestatales.

El 13 de mayo de 1989, en la entrada del corregimiento Farallones del municipio de Ciudad Bolívar, en la subregión del suroeste de Antioquia, fueron detenidos Pedro Nel Osorno (miembro de la ANUC Pueblorrico y quien se formó con Ignacio Betancur) y la compañera Dora Bolívar, campesina del Carmen de Atrato (Chocó). Esa misma semana, según algunos testimonios de personas cercanas a la familia de Pedro Nel Osorno, tuvieron conocimiento de que Dora Bolívar estaba muerta y que se encontraba en la inspección de Peñalisa, municipio de salgar, con señales de tortura, indicios de violación e impactos de bala (7 disparos). Del cuerpo no se tiene conocimiento del paradero. Pedro Nel Osorno desapareció.

A finales de los ochenta y principios de los noventa, la militarización se acrecentó y con el auge del grupo paraestatal La Escopeta, se dio el asesinato de otros de los grandes líderes del suroeste de Antioquia y del movimiento social: El exsacerdote Ignacio Betancur Sánchez, en compañía de su sobrino, fue asesinado el 14 de noviembre de 1993 en la vía Pueblorrico-Tarso, en la celebración de los 20 años de la Empresa Comunitaria La Arboleda (MOVICE, 2017).

Dentro de los derechos que se han vulnerado frente al asesinato de Ignacio Betancur Sánchez y su sobrino, está el derecho a la vida, a la paz, a la libertad y a la integridad. Esta vulneración se fundamenta en la estigmatización, manejo sesgado y tendencioso de la información y la realidad, se le ha negado el derecho a la participación social y política.



Todos estos elementos afectaron no sólo a Ignacio Betancur y al movimiento social, también repercutió en la familia a quienes se les ha vulnerado el derecho a saber qué sucedió con su padre y hermano, el esclarecimiento de los hechos, el acceso a la justicia y la no repetición.

¿Qué pasó después de los hechos?

El proceso penal por el doble homicidio fue manipulado tendenciosamente para que quedara en la impunidad, a lo cual coadyuvó la fuerte presencia de organizaciones paramilitares que ya desde esos años empezaban a hacer presencia, lo que atemorizó a quienes, por percepción directa, tenían conocimiento de los móviles y forma como se llegó a planear y ejecutar los luctuosos hechos.

En Tarso surgieron las primeras pruebas tomadas del levantamiento de los cuerpos y manejo de la escena del crimen, desaparecieron los documentos elaborados por el Inspector de Policía, Fabián Ossa, en los cuales se relataba la masacre de las que fueron objeto las víctimas. En el momento de la inspección en el lugar de los hechos, se hizo registro y relación del estado del vehículo al momento de los homicidios, además se recolectó información visible e importante al momento de la diligencia. De esta manera se procedió a realizar oficio petitorio a la Inspección Urbana donde se presumía existía copia de lo realizado y designación de la autoridad a la que se envió, hasta la fecha no hay resultados positivos. Al parecer el inspector no dejó copias de la actuación para el archivo del despacho.

En Medellín, lugar al que fueron remitidas las indagaciones preliminares, la Fiscalía General de la Nación “engavetó” el proceso y durante un buen tiempo estuvo supuestamente desaparecido a raíz del traslado de las dependencias del ente investigador al edificio actual de la Alpujarra.

Igual suerte tuvo la investigación disciplinaria adelantada contra el personal uniformado que participó en los hechos, pues en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia de las Fuerzas Militares, no logró superar la etapa preliminar, por la carencia de declaraciones y recolección de pruebas, en parte justificable por la difícil situación que para la época vivía Colombia y que generaba temores en quienes podían, con su conocimiento, coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de la verdad. Después de indagar en varias dependencias de la Fiscalía Regional de Antioquia, se constató que subsiste la investigación penal en etapa de investigación previa o preliminar, bajo el radicado 13294 en AVERIGUACIÓN DE



RESPONSABLES, en estado de SUSPENSIÓN, a cargo de la UNIDAD DE DELITOS ESPECIALIZADA DE ANTIOQUIA.

Corresponde la necesidad de reactivar la causa criminal que está en etapa de SUSPENSIÓN, solicitar a la JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ el traslado de la investigación para continuar con la petición formal de vincular a quien programó y ejecutó el operativo militar, el entonces comandante del batallón BOMBONÁ, hoy General retirado CARLOS ARTURO SUÁREZ BUSTAMANTE.

Documentación y fuentes

- Amnistía Internacional (1989). *Acción Urgente: Temor de desaparición Pedro Nel Osorno*. Colombia.
- Betancur, I. (1994). *Confesiones Peregrinas (Obra póstuma)*. Bogotá: Fundación Social Ignacio Betancur Sánchez.
- Betancur, I. (2016). *Rescoldo Bajo Cenizas*. Bogotá: Libro del dos de bastos.
- González-D, Y. (2013). *Ambúa kurisiadayú: organizaciones, conflictos y resistencias en Pueblorrico Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- González-D, Y. (2018). *Ambúa kurisiadayú: Poder popular, contraespacios y justicia espacial en Pueblorrico Antioquia*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia.
- MOVICE. (2017). *Recuerdo y Memoria. Edición en homenaje a Pedro Nel Osorno Ospina a los 28 años de su desaparición*. Medellín: Pregón SAS.
- Osorno, L. (2017). *Recuerdo y Memoria: Edición en homenaje a Pedro Nel Osorno Ospina en sus 28 años de su desaparición*. Medellín: Pregón S.A.S.
- Ramírez, J.I. (2017). Informe de gestión realizada reconstruyendo el proceso judicial de Ignacio Betancur Sánchez (documento inédito).

Testigos claves de los hechos

Campesinos de la región.



MASACRE DE NIÑAS Y NIÑOS EN PUEBLORRICO

Denominación del caso

Impunidad frente a la masacre de niñas y niños en Pueblorrico

Datos básicos de la persona o representante del grupo que presenta el caso.

Cinturón Occidental Ambiental (COA)

cinturonoccidentalambiental@gmail.com



<https://verdadabierta.com/pueblorrico-quince-anos-despues-de-la-tragedia/>



Síntesis del caso

El 15 de agosto del año 2000, en la finca La Tolda, vereda La Pica del municipio de Pueblorrico, en el suroeste antioqueño, fueron asesinados 6 menores de edad y otros cuatro resultaron heridos, producto de una acción armada realizada por soldados pertenecientes al Batallón de la Cuarta Brigada del ejército nacional con sede en Medellín, disparando de manera indiscriminada por cerca de 40 minutos a niñas, niños y jóvenes de la escuela rural que se encontraban en una caminata.

El informe que emitió la Unidad de Instrucción Penal Militar, Cuarta Brigada, ejército Nacional, plantea que supuestamente este accionar armado se desarrolló en el marco del proceso de Operaciones N°1. 109 “Halcón”, emanada del Comando de la Cuarta Brigada, en la que se dispuso una ofensiva contra un grupo de insurgentes pertenecientes al ejército de Liberación Nacional (ELN), columna Ernesto Che Guevara. El día 15 de agosto, el tercer pelotón de la Compañía ARPON, entró supuestamente en un combate con el grupo de subversivos en la jurisdicción de Jericó. Y en Pueblorrico, el *pelotón primero* de la misma compañía, se encontraba en una misión para evitar el escape de los subversivos. Según la versión del Ejército, los militares fueron hostigados y de allí se generó un enfrentamiento, versiones que fueron rechazadas por los familiares de las víctimas, dejando como resultado el trágico suceso.

Entre las víctimas asesinadas están:

- Alejandro Arboleda Rúa: *10 años.*
- Paola Andrea Arboleda Rúa: *8 años.*
- David Andrés Ramírez: *11 años.*
- Gustavo Adolfo Isaza: *9 años.*
- Marcela Sánchez: *6 años.*
- Harold Giovanni Tabares: *7 años.*

Y entre los heridos:

- César Arboleda Rúa: *10 años.*
- Oswaldo Alejandro Muñoz Madrid: *7 años.*
- Cristian Isaza: *5 años.*
- Andrea Sánchez: *15 años.*



Según relató -en El Colombiano (2015)- la señora Sandra Arias, personera municipal de Pueblorrico:

“Hay una pregunta que todo el mundo me hace y no sé cómo responder: ¿en qué quedó la investigación? Lo que sé es que hay una inseguridad jurídica y aunque hubo indemnizaciones a estas familias no les han dicho en qué quedó el proceso, si hubo condenas o absoluciones. Estaba en la justicia penal militar y pasó a la ordinaria y lo que se ha dicho es que los responsables fueron absueltos, pero no tenemos la certeza. No tenemos un fallo y eso es lo que le reclaman al Gobierno. La Procuraduría dice que hubo una falla en el sistema y no aparece el caso”

Antecedentes

Pueblorrico es un municipio del suroeste antioqueño, ubicado a unos 1.800 metros sobre el nivel del mar. Para el año 2000 su población se acercaba a los 12.000 habitantes, distribuidos en las veinte (20) veredas que conforman la zona rural. La recolección de café y la producción panelera se consideran como las principales actividades productivas del municipio.

Según el informe de la Comisión de Organizaciones No Gubernamentales que conformaron la misión a Pueblorrico para esta época (Equipo Nizkor, 2000), en la cabecera municipal existió un puesto de Policía, que contó con 16 uniformados. Además, el Batallón de contraguerrilla "Cacique Nutibara", adscrito a la Cuarta Brigada con sede en Medellín, ejerció control esporádico principalmente en la zona rural.

Desde finales de la década de los 80's y todo el período de los 90's, los habitantes de Pueblorrico vivieron una difícil situación de violencia política y de limpieza social, generando desplazamientos forzados y asesinatos a líderes sociales. La alcaldesa del momento, la Señora Judith Piedrahita Jiménez, accedió a la administración municipal luego del deceso violento del alcalde titular Jairo Alberto Gallego Zapata, ocurrido el 17 de marzo de 1999, quien sufrió un atentado por parte de los paramilitares cuando se dirigía de Pueblorrico a Medellín. La Señora alcaldesa fue objeto de amenazas.

En el período de 1999 y el 2000, fueron asesinadas cerca de 15 personas. Estos hechos se valoraron como ciclos violentos que se repetían cada tres meses. En



cada uno de ellos asesinaban ciudadanos inermes acusados de apoyar a grupos insurgentes o de ser expendedores de estupefacientes. Las víctimas son campesinos o pobladores que luego de ser desaparecidos, fueron ejecutados en parajes rurales. También los ciudadanos jóvenes fueron objeto de violencia, acusados por sus victimarios de ser drogadictos.

El Señor HUMBERTO HERRERA GALLEGO, obrero de la Alcaldía y presidente de la Subdirectiva del Sindicato de Trabajadores Oficiales de Antioquia -SINTRAOFAN, fue asesinado el 15 de julio del 2000. Este hecho, según las autoridades locales, fue perpetrado por los paramilitares.

FRANCISCO LUIS ZAPATA, operador de la planta de tratamiento del municipio fue ejecutado extrajudicialmente el 13 de enero del 2000.

LUIS HERNAN ALVAREZ, también obrero del municipio, en febrero del 2000 desapareció y fue hallado en el campo asesinado. Ocho días antes de ser desaparecido había sido maltratado y amenazado.

En septiembre de 1999 fue asesinado el joven de 20 años MARIO ALBERTO RESTREPO RAMÍREZ, quien era comerciante y propietario de una taberna. Comentarios le atribuyen el homicidio a los paramilitares.

De este tipo de violencia no ha sido ajena la vereda La Pica, ya que en acción atribuida a grupos paramilitares fue asesinado en el mes de enero de 1998 el señor Fabio Ortega y en el mes de julio del mismo año los señores Argemiro Ortega y Jairo Henao, al ser señalados como auxiliadores de la insurgencia.

Las autoridades locales manifestaron que ni los grupos guerrilleros ni los paramilitares tienen asiento en la localidad, que su presencia es de paso o en tránsito, como es el caso de la guerrilla que en los años 1997 y 1998 hostigó al puesto de policía. En relación con la presencia de los llamados grupos paramilitares, contrario a lo afirmado por las autoridades municipales, se obtuvieron testimonios que señalaron la presencia y ejercicio de control permanente no sólo en el municipio sino en toda la región. Al parecer en el corregimiento de Bolombolo del Municipio de Venecia y en el corregimiento de Puente Iglesias del municipio de Fredonia y en el municipio de Concordia, muy cercanos de Pueblorrico, los grupos paramilitares lograron establecer un centro regional de operación. En esta región del departamento también operó la Convivir conocida como "Las Garzas", responsable de acciones violentas contra la población. Tanto la Señora Alcaldesa como el Señor



Personero de Pueblorrico, fueron categóricos al manifestar que en el último período no tuvieron informaciones de enfrentamientos en el municipio entre la Fuerza Pública y la guerrilla (Equipo Nizkor, 2000).

Víctima/s

En el marco del conflicto social y armado, para el año 2000, el 70 % de los desplazados internos del país -de manera forzada- han sido niños. Igualmente, no han recibido una atención integral, ni protección por parte del Estado quien no ha garantizado el retorno o reubicación con dignidad y garantías. La mayoría de estos niños y niñas se encuentran en estado de miseria. Los casos de violaciones al derecho a la vida de niños y niñas, donde existen responsabilidades directas de miembros de la Fuerza Pública, son conocidos por la jurisdicción penal militar, lo que garantiza la **impunidad de los mismos** y contraviene lo ordenado por la Corte Constitucional en sentencia 358/96 y las recomendaciones de organismos internacionales sobre la jurisdicción penal militar. La impunidad en el país en casos de violación a los derechos humanos de niños y niñas es del 100 % (Equipo Nizkor, 2000).

A parte de la gran impunidad que se vive en el país frente hechos similares, también es importante resaltar que a las víctimas se les estigmatizó y se trató de desvirtuar las evidencias de los sucesos:

Oficiales de alto rango del Ejército Nacional, recién divulgados los hechos, sostuvieron que guerrilleros del ELN, Comando Che Guevara, se enfrentaron a la tropa regular utilizando a los niños como escudo humano para así poder escapar. Dichos guerrilleros al parecer salieron ilesos. Dicha información fue presentada de la siguiente manera por algunas autoridades civiles y militares ante la opinión pública:

"Seis niños murieron y por lo menos cuatro más resultaron heridos en un combate entre guerrilleros del Eln y tropas del Ejército en zona rural del municipio de Pueblo Rico, suroeste antioqueño.

"Los menores, con edades entre ocho y trece años, realizaban una excursión escolar cuando, en el sitio conocido como El Borrachero, quedaron atrapados en el fuego cruzado de un enfrentamiento entre una unidad militar y subversivos del frente Ernesto Che Guevara de acuerdo con fuentes de la localidad.

"La alcaldesa de Pueblo Rico, Judith Piedrahita, afirmó que el grupo, conformado por unos 60 niños, se encontraba en una caminata cuando quedó en medio del fuego cruzado



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

"Por su parte, el comandante de la Cuarta Brigada, general Eduardo Herrera Verbel, aseguró que en el enfrentamiento los guerrilleros utilizaron a los niños como escudos humanos para evitar la acción de las tropas" (Informe presentado por el periódico El Colombiano, agosto 16 del 2000)

El jueves 17 de agosto, en entrevista presentada por el periódico El Colombiano, el comandante de la Cuarta Brigada, general Herrera Verbel, nuevamente se ratificó en la justificación del ataque presentada desde un principio:

"(...) aproximadamente a las 9:00 o 9:30 de la mañana (del martes) fueron atacados (los soldados) por parte de un reducto (del EIn) que venía huyendo del sitio El Borrachero (límites entre Pueblo Rico y Jericó). Se inició el combate y, en ese momento, entró la primera parte de la excursión y los niños quedaron en medio del fuego cruzado." (Equipo Nizkor, 2000),

Sin embargo, gracias a los contrastes con la información de los familiares de las víctimas, los testigos despejaron dudas respecto a la presencia de la guerrilla que supuestamente estaba mimetizada entre los menores, utilizándoles como escudo humano. Todos negaron categóricamente la presencia guerrillera, contradiciendo de esta manera la información castrense. Por eso es necesario preguntarnos sobre el sentido y la intención de los altos oficiales al querer ocultar la verdad de los hechos con una hipótesis insostenible.

El concejal Hernando Higueta, testigo presencial de los hechos, se atrevió a desafiar en un programa televisivo -"La Noche" de RCN- la información presentada por el general Herrera Verbel, afirmando que el ataque fue dirigido por la tropa en contra del grupo de menores que se desplazaba por La Tolda sin que se presentara ningún tipo de enfrentamiento y sin presencia de insurgentes que los utilizaran como escudos humanos, tal y como lo manifestó ante la comisión:

"Yo llegué al pueblo y le dije a la doctora que necesitaba ayuda, ella me acompañó a la estación de policía. En el momento en que comenzó la balacera yo no sabía quien disparaba, cuando ya llegué al pueblo y que la doctora me acompañó a la estación de policía me dijo el supuesto teniente -en ese momento yo no sabía que era del ejército- que allá en La Tolda había presencia del ejército. Yo le dije a él, le respondí esos hijuetantas fueron entonces los que disparaban porque allá había un solo grupo. El se confundió y empezó a llamar (...)" (Versión de Hernando Higueta)

Retomando estos sucesos, podemos señalar que dentro de los derechos que se han vulnerado frente al asesinato y atentado de niñas, niños y jóvenes de Pueblorrico, está el derecho a la vida, a la paz, al buen nombre, a la educación, a la



libertad y a la integridad. Esta vulneración también se fundamenta en el manejo sesgado y tendencioso de la información y la realidad, a la ausencia de una investigación integral, justa y efectiva, garante del proceso de investigación contra los responsables de esta masacre, ya que no tenemos claridades sobre el juzgamiento y/o absolución de los militares.

Todos estos elementos afectaron no sólo a las víctimas y su entorno familiar, también repercutió en todo el municipio a quienes se nos ha vulnerado el derecho a saber qué sucedió con la investigación a los militares, al esclarecimiento de estos hechos, el acceso a la justicia y la no repetición.

¿Qué pasó después de los hechos?

Varias ong's conformaron una Comisión Defensora de los Derechos Humanos que estudió el caso. A pesar de las evidencias y los testimonios de los testigos, los soldados fueron absueltos por la Justicia Penal Militar el 15 de febrero de 2003. El Estado indemnizó a las familias por medio de la defensoría del Pueblo en noviembre de ese mismo año. Cerca de cincuenta personas, entre familiares y heridos, fueron reparadas económicamente. A pesar de esto, las madres y padres no se sienten totalmente reparados. La responsabilidad de los hechos no fue asumida ni por el Estado, ni por el Ejército, ni por los altos mandos militares (De la Urbe, 2008).

En una carta remitida en el 2014 a una de las madres de las víctimas, se le notifica que la Procuraduría General de la Nación, en cabeza del Viceprocurador General, asumió la investigación disciplinaria bajo el radicado 099-45452-00. Mediante auto del 2 de abril del 2003, en el que se emite decisión de fondo y sanciona disciplinariamente a suboficiales de las Fuerzas Militares con suspensión del cargo por un término de 90 días.

Mediante oficio 380 DIV – BR04-J8BR-743, en respuesta a la solicitud elevada por el Comando del Batallón Pedro Justo Berrío en oficio 0038 MDN-CGFM-CE-CC, el Juzgado Octavo Penal Militar de Brigadas informa lo siguiente:

Rad. 356

SINDICADO: SS JORGE ENRIQUE MINA GONZÁLEZ Y OTROS

DELITO: HOMICIDIO Y LESIONES PERSONALES.

ÚLTIMA ANOTACIÓN 11 SEP-2008, se remite por competencia al proceso mediante oficio No 1030 a la Fiscalía 19 Especializada de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH, en la ciudad de Bogotá, por conflicto de competencia que dirimió el Consejo Superior de la Judicatura a favor de la mencionada fiscalía.



Mediante oficio 201440343751 del 07 de mayo de 2014, el comando de la Cuarta Brigada solicita a la Fiscalía 19 especializada información sobre el estado de la investigación que se adelanta en su despacho.

Hasta la fecha no tenemos información al respecto.

En el informe de la Unidad de Instrucción Penal Militar emitido en el 2001, se RESUELVE:

1) Abstenerse de proferir medida de aseguramiento en favor de los señores CP. AVILIO PEÑA TOVAR (cc. 5'653.840), CS. ANCÍZAR LÓPEZ (CC. 4'404.054) y los soldados HENRY ADAN BUSTAMANTE BUSTAMANTE (70'328.069), FERNANDO ANTONIO RÍOS DURANGO (CC. 71'376.130), JULIO CÉSAR GARCÉS DÍAZ (3'483.021), NELSON ENRIQUE DAVID ZAPATA (8'419.710), HUMBERTO DE JESÚS DEOSSA DEOSSA (CC. 8'464.242), ARLEY DE JESÚS OSOSRIO LÓPEZ (CC.98'677.089), LUIS FERNANDO CARO VÉLEZ (CC. 70'420.197), GUSTAVO LEÓN CASTAÑEDA (CC. 71'370.311), FABIO ALONSO CARVAJAL URREGO (CC. 3'482.641), HENRY CUESTA MEDINA (CC. 71'948.669), JHON FREDY ARROYAVE ARROYAVE (CC 8'465.259), JUAN PABLO AVENDAÑO ZAPATA (CC. 70'195.880), JORGE WILLIAM CARDONA GRISALES (CC. 98{677.132) Y LUIS CARLOS CARDONA PÉREZ (CC. 3'484.868).

Este RESUELVE fue firmado por JORGE HUMBERTO LARA OVIEDO, Juez 25 de Instrucción Penal Militar, director de la Unidad de Instrucción Penal Militar.

Queda pues en incógnita el proceso de judicialización y sentencia frente a los implicados directos de la masacre de los niños y niñas en el municipio de Pueblorrico el 15 de agosto del año 2000. Familiares y personas cercanas a este proceso, manifiestan impunidad frente a los hechos trágicos que han marcado la historia de todo un pueblo y una región.

Solicitamos se continúe la investigación frente al proceso de judicialización de los responsables materiales e intelectuales de estos sucesos. Solicitamos a la Comisión del Esclarecimiento de la Verdad y a la Jurisdicción Especial para la Paz investigar el proceso judicial y penal de las personas arriba mencionadas incluyendo al señor Jorge Enrique Mina González.



Documentación y fuentes

- Cuarta Brigada (2014). Respuesta a solicitud realizada por madre de niño asesinado en Pueblorrico. Radicado número 201440345791. Medellín, Antioquia 12-05/2014 (documento inédito).
- De la Urbe. (2008). *Periodismo Universitario para la Ciudad - Universidad de Antioquia*. Consultado el 28 de enero de 2020, de Issuu: <https://issuu.com/delaurbe/docs/edicion41/16>
- El Colombiano (2015). Impune, masacre de niños en Pueblorrico hace 15 años. Consultado el 28 de enero de 2020. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/impune-masacre-de-ninos-en-pueblorrico-hace-15-anos-CA2543105>
- El Espectador (2019). El día que el ejército masacró 6 niños en Pueblorrico. Consultado el 28 de enero de 2020. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-dia-que-el-ejercito-masacro-seis-ninos-en-pueblorrico-antioquia-articulo-890927>.
- El Espectador (2019). Consejo de Estado condenó al Ejército por la masacre de seis niños en Pueblorrico, Antioquia. Consultado el 28 de enero de 2020. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-condeno-al-ejercito-por-la-masacre-de-seis-ninos-en-pueblorrico-antioquia-articulo-892258>
- Equipo Nizkor. (09 de 09 de 2000). *Informe de organismos de Derechos Humanos sobre el crimen contra niños de Pueblorrico*. Consultado el 28 de enero de 2020, de Derechos.Org: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/pueblorrico.html#CONTEXTO>.
- González-D, Y. (2013). *Ambúa kurisiadayú: organizaciones, conflictos y resistencias en Pueblorrico Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- González-D, Y. (2018). *Ambúa kurisiadayú: Poder popular, contraespacios y justicia espacial en Pueblorrico Antioquia*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales (INER), Universidad de Antioquia.
- Unidad de Instrucción Penal Militar (2001). Vistos, Hechos y Resuelve del Juez 25 de Instrucción Penal Militar -JORGE HUMBERTO LARA OVIEDO- Director de la Unidad de Instrucción Penal Militar. Medellín, Antioquia (Documento Inédito).

TESTIGOS CLAVES DE LOS HECHOS

Campesinas y campesinos de la región.



ACTORES ARMADOS Y CONFLICTOS AMBIENTALES

1. Herencia del narcotráfico y del paramilitarismo en el suroeste

Según los informes que nos aporta Verdad Abierta (2020), las estructuras criminales denominada *Autodefensas Gaitanistas de Colombia* y *La Oficina* tienen tres propósitos de incidencia en el suroeste de Antioquia: 1) dominar el mercado de estupefacientes en las fincas cafeteras, sobre todo en meses de cosecha; 2) acceder de manera ilícita a rentas derivadas de la extorsión a amplios sectores económicos de la región; y 3) controlar una ruta del narcotráfico que une al suroeste antioqueño con el departamento de Chocó, buscando salidas a los océanos Pacífico y Atlántico.

Sus trabajos en el territorio han implicado un gran repertorio de accionar armado. Según lo relata Defensoría del Pueblo (Ibidem), su influencia proviene desde Medellín y otros municipios del Valle de Aburrá. Se trata de un “modelo gerencial” que evita los riesgos para los altos mandos, logrando su control por medio de pequeñas bandas que operan en los municipios de Andes, Jardín, Ciudad Bolívar, Betania y Salgar²¹. Esto significa que la disputa territorial registra una lucha por las lealtades de esos grupos delincuenciales locales “a través de la imposición de mandos foráneos y/o la vinculación de integrantes de estos combos a la organización armada” (Ibidem).

Es importante resaltar de nuevo la importancia del corredor estratégico entre el suroeste de Antioquia y el Chocó, principalmente entre lo que denominamos la cuenca de Penderisco y San Juan, además de la cuenca Cartama²², juntas establecen conexiones con el noroccidente de Caldas, Chocó y Risaralda²³. Sin embargo, la cuenca Penderisco mantiene también una relación muy estrecha con el occidente de Antioquia. En las reflexiones que hemos realizado con Luis Fernando Quijano (2020) de Análisis Urbano, se establecen algunas evidencias sobre la presencia en Betulia de un grupo diferente a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), pero que también son de corte paramilitar ¿cuál es el accionar?

²¹ Municipios que hacen parte de la alerta temprana que emitió la Defensoría del Pueblo. Pueden ampliar información en: https://www.youtube.com/watch?v=IF_I_CByJW8

²² La **cuenca del San Juan** la conforman Andes, Jardín, Hispania, Salgar, Betania y Ciudad Bolívar.

La cuenca del Penderisco-Sinifaná son: Anzá, Angelópolis, Amagá, Betulia, Caicedo, Concordia, Titiribí y Urrao. **La cuenca de Cartama** está integrada por Caramanta, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso y Valparaíso, Fredonia y Venecia

²³ La zona sinifaná tiene importancia geoestratégica por su conexión con la ciudad de Medellín.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

¿dónde se están moviendo? ¿cuáles son sus principales bases? Se cree que son herencia del Bloque suroeste de las AUC.

Se sostiene la tesis de que una parte del suroeste la controla la Oficina²⁴, especialmente una de sus líneas militares. La Oficina de Envigado tuvo sus orígenes con Pablo Escobar y pueden tener cuantiosos bienes en el suroeste de Antioquia. Esta estructura tiene dos líneas militares, la denominada *mayoritaria*, conocida también como la línea de los 60 o *Alianza Criminal del Norte*; y la *línea minoritaria* o *línea de los 40*, conocida también como la *Confederación Criminal de Medellín*. Según nos relata Quijano, la última línea es la que está presente en el suroeste de Antioquia por medio de La Terraza²⁵ con aliados muy fuertes como la Oficina de San Pablo y los Pesebreros. Es importante señalar que Carlos Pesebre fue capturado en el municipio de Urrao en el 2013 (El Colombiano, 2017) y ha controlado más de 700-800 hombres en zonas importantes como el occidente de Medellín (Quijano, 2020).

La *Confederación Criminal de Medellín* está liderada por La Terraza y tiene control sobre La Pintada y otros lugares importantes como Andes, Jardín, Urrao, Támesis, Valparaíso, Fredonia, Venecia, también se percibe su cercanía en Jericó, Salgar, Titiribí y otros lugares más del suroeste en relación al tráfico de drogas, paga diarios, lavados de activos y otras acciones criminales (Quijano, 2020). Para el caso de Jardín y Andes, contaría con el apoyo de una banda conocida como los 'Peli Pintados' (Verdad Abierta, 2020) y en Urrao se cree que están involucrados también con el tema de la minería en las rutas que conectan con el Chocó.

Se resalta la existencia de un acuerdo entre las dos líneas de la Oficina, acuerdo que se concretó en mayo de 2019, momento en que termina la guerra y época que se consideró de *guerra fría* porque estaban enfrentadas gran parte de sus bandas, principalmente en la zona occidental de la ciudad de Medellín y que luego se trasladó al resto de la ciudad, especialmente a Envigado, Sabaneta y que se amplió a ciertos lugares en el suroeste. En el 2013 se dio el Pacto del Fúsil y en el 2015 el Departamento del Tesoro de Estados Unidos reconoció la existencia del Pacto de

²⁴ La Oficina de Envigado ha sido considerada como heredera del cartel de Medellín. Para ampliar información pueden acceder al siguiente link: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/como-funciona-la-oficina-de-envigado-heredera-del-cartel-de-medellin-261046>.

²⁵ Aunque sus orígenes se remontan a los tiempos de Pablo Escobar y durante la época dura del paramilitarismo fue su principal brazo armado, hoy sobrevive entre los vasos comunicantes del delito. Ver en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-fantasma-criminal-de-la-terrazza/>



la Oficina con los Urabeños, hoy conocidas como las Autodefensa Gaitanistas de Colombia (AGC) (Quijano, 2020).

Sin bien acá mencionamos la presencia de actores armados ligados con la Oficina, vale la pena mencionar la presencia de otros grupos que tienen incidencia en el suroeste de Antioquia, especialmente las AGC.

Si bien este Pacto entre los grupos de la Oficina se ha mantenido, resulta extraño los enfrentamientos que ha propiciado las AGC -o Clan del Golfo- en muchos lugares del suroeste. Llama la atención que una de sus bandas satélites, denominada La Miel, ubicada en el municipio de Caldas, con dominio absoluto, han estado avanzando más allá de Amagá. Algunas de sus acciones violentas pueden estar vinculadas a las masacres, homicidios selectivos y enfrentamientos que se han dado en los últimos años, especialmente en Fredonia y Venecia.

Según la información que nos aporta la Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo (Verdad Abierta, 2020), se indica que los 'Gaitanistas' tienen presencia en los municipios de Betania, Ciudad Bolívar, Hispania y Salgar a través del Bloque Sierra. Siguiendo esa lógica de la subcontratación criminal, trabajarían en esos municipios con las bandas 'La Cabaña' (Ciudad Bolívar); 'Sangre Negra' (Betania e Hispania); y 'El Salto' (Salgar).

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia son consideradas como un grupo heredado del fallido proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia. Si bien surgieron después del proceso de paz que adelantaron con Álvaro Uribe Vélez, se crearon en el 2008 por medio del exparamilitar y narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, hermano del exjefe paramilitar Freddy Rendón, alias el alemán.

Según un informe publicado por León Valencia y Ariel Ávila, de la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) "en el 2007, 'don Mario', quien había comandado el Bloque Centauros de las Autodefensas (AUC), huyó hacia el Urabá antioqueño con aproximadamente 150 hombres, con el propósito de controlar las rutas del narcotráfico. Bajo el nombre de 'héroes de Castaño' nació lo que hoy conocemos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o 'clan del Golfo' (Pacifista, 2019)

Teniendo presente este contexto, es posible que el suroeste pueda denominarse en cualquier momento *Suroeste Bajo Fuego* como se ha nombrado al bajo cauca, al norte y otras partes del nordeste de Antioquia. Esto puede relacionarse con la pretensión de la Oficina reclutar a integrantes de las bandas 'La Cabaña' y 'Sangre Negra', aprovechando "la existencia de viejas rencillas entre exintegrantes de dichas organizaciones con las AGC, las cuales, según informaciones, se originaron



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

en la falta de respaldo por parte de las AGC a miembros de dichas organizaciones que fueron reclusos en centros penitenciarios” (Verdad Abierta, 2020).

Teniendo presente la información suministrada por la Defensoría del Pueblo en su *alerta temprana* y bajo el concepto que nos menciona Quijano de considerar *suroeste bajo fuego*, además del Informe de Masacres en Colombia 2020, del Observatorio de Conflictos, Paz y Derechos Humanos de Indepaz, este año en Antioquia se han perpetrado, hasta el 23 de agosto, un total de 9 masacres, 4 de ellas en el Suroeste del departamento (Periódico el Suroeste, 2020)²⁶.

Hay un proceso de intencionalidad de expansión de grupos poderosos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), quienes pueden tener otro grupo satélite como los Pachelli, estructura de Bello que ha servido a la Alianza Criminal del Norte pero que hoy puede ser un grupo aliado de las AGC. Los Pachelli podrían incurrir en el suroeste con su capacidad militar, por su experiencia urbana y rural, por el patrocinio de las AGC. De igual manera se percibe la presencia de las disidencias de las FARC y el ELN en Urrao y en otras zonas limítrofes del suroeste de Antioquia con el Chocó. La confrontación entre estos grupos armados puede escalar al suroeste para disputar con las estructuras paramilitares el control territorial. También está creciendo la extorsión, la presión a líderes sociales y organizaciones sociales, situación que puede aumentar de acuerdo a las denuncias y la visibilización de los conflictos.

Queda como reto continuar analizando los corredores estratégicos de las zonas claves de la Oficina de Envigado y las AGC. ¿Qué significa el ingreso de la Banda La miel de caldas a una parte del suroeste? ¿Qué implicaciones tendría que otros actores de la guerra se metieran en el conflicto del suroeste antioqueño? También es importante indagar sobre las relaciones entre las estructuras paramilitares con la institucionalidad del Estado, tenemos como ejemplo la banda parapolicial o banda policial. Trabajan para el crimen y el narcotráfico, no sólo la policía sino toda la institucionalidad. Entre ellos están *Los Magníficos*²⁷, varios de sus miembros han sido capturados, pero sus principales jefes siguen activos y hay muchos indicios en los que están involucrados oficiales. Es una banda que hace cobro a la mafia y al paramilitarismo (Quijano, 2020).

²⁶ Salgar – 4 víctimas – 24/01/2020; Salgar – 4 víctimas – 26/02/2020; Bolívar – 4 víctimas – 16/06/2020 ; Venecia – 3 víctimas – 23/08/2020

²⁷ Pueden ver más información en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/quien-protege-a-los-magnificos-la-banda-de-policias-secuestradores/579897/>



Finalmente, frente al conflicto más reciente que tenemos en la subregión, creemos que no se trata sólo de un asunto de microtráfico como lo quieren mostrar, estamos ante una disputa por temas grandes como el proyecto minero en Jericó, Caramanta y otros municipios, la llegada de multinacionales y la instalación de otros megaproyectos. El suroeste puede entrar en esa dinámica y constituirse en el epicentro de una fuerte disputa por el tema de minería, por los corredores estratégicos, las conexiones con la subregión del occidente de Antioquia relacionado con el túnel del Toyo y los puertos de Urabá para la exportación de droga. Sin embargo, quedan muchos interrogantes, entre ellos ¿qué ha sucedido con los miembros de bloque suroeste de las AUC que no se sometieron a Justicia y Paz? ¿hacen parte de las actuales estructuras paramilitares? ¿qué ha sucedido con los financiadores del Bloque y el Frente Suroeste de las AUC? ¿Qué relación tienen los patrocinadores del Bloque y Frente Suroeste con las estructuras paramilitares actuales? ¿existen comerciantes, empresas, hacendados y políticos de la región que patrocinan a estos grupos ilegales?

2. Conflictos ambientales

De acuerdo a la sentencia del Magistrado Rubén Darío Pinilla Cogollo sobre el Bloque Pacífico, Héroe del Chocó y el Frente Suroeste (Tribunal Superior del Distrito, 2017), en el contexto del conflicto armado en el departamento del Chocó, se establece la relación entre proyectos mineros y la zona de influencia de estructuras armadas, especialmente la del paramilitarismo:

No parece una simple coincidencia que los territorios que fueron objeto de la acción del paramilitarismo contra sus pobladores, obligándolos a desplazarse y a abandonar sus tierras, en muchos casos territorios con titulación colectiva, terminen convertidos en asiento de grandes proyectos, como ha ocurrido en algunas zonas con el cultivo de palma africana para la industria de biocombustibles y parece ocurrir ahora con la creación del Distrito Minero de Istmina (pág. 65).

En concordancia con lo que expresa el Magistrado Pinilla, también resaltamos que la actividad minera ha ocasionado desplazamiento de comunidades locales y mayor afectación que el conflicto armado en el país debido a que imposibilita la adjudicación de siete millones de hectáreas de baldíos a campesinos y sujetos de reforma agraria. (*Sentencia C-389/16, El Lado Oscuro del Carbón –Pax Colombia, La Maldita Tierra–Centro de Memoria Histórica*. Ver en: (Montes, 2017, pág. 15)).

Si bien la configuración territorial del suroeste de Antioquia ha estado acompañada de violencias en las que ha tomado mucha importancia las acciones armadas de la insurgencia y grupos paraestatales desde la segunda mitad del siglo XX hasta la



fecha, el control espacial no es exclusivo de la militarización sino que también se ha consolidado mediante la implantación de las geografías del capital y modelos de desarrollo (González-D, 2018).

Por estos motivos, en el suroeste de Antioquia estamos estableciendo las relaciones entre las causas y efectos del conflicto armado y los conflictos socioambientales. El concepto del *desarrollo* puede aportar a esta reflexión mediante las figuras de *víctimas del conflicto armado* y *víctimas del desarrollo* (Ríos Vivos, 2014). Estas categorías pueden asociarse al concepto de “espacios extractivos” para alimentar nuestro análisis. Jenni Perdomo (2016) define *espacios extractivos* como una red de relaciones sociales que se materializan a partir de prácticas de explotación, dominación y control de la “riqueza natural del subsuelo (minerales)” y el agua, los cuales se hacen legibles a partir del despliegue del conocimiento científico, produciendo una naturaleza que permite el flujo del capital, y que son producto de cálculos, formas de medición y procedimientos con los que se gobierna y administra la naturaleza (págs. 10-11) ver en: (González-D, 2018)), y complementariamente, vale la pena resaltar el significado de extractivismo:

El extractivismo es entendido como aquellos medios para “extraer” de la naturaleza componentes esenciales para el equilibrio de la misma. Agua, nutrientes del suelo, hidrocarburos, energía, biomasa, entre otros. Dicha extracción está determinada por criterios de explotación [...] y está orientada a acumular capital, es decir, a satisfacer el principal objetivo del sistema capitalista (Censat Agua Viva, 2014).

Estas formas de gobierno y administración agudizan los conflictos ambientales a partir de lo que han denominado locomotoras del desarrollo²⁸, resultado también de la puesta en marcha de acciones legislativas, tomando fuerza en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010) a partir de su política de seguridad democrática, inversión extranjera y política social (González-D, 2018). Con la proclamación del código de minas mediante la ley 685 de 2001, en Colombia se adhieren fuertemente otras dinámicas que han definido disputas por el uso del agua y de la tierra. Para el 2012, valorando que el país tiene una superficie continental de 114,17 millones de hectáreas, se afirmó que cerca del 59% del territorio (67´482.895 Has.) se solicitó en concesión para títulos mineros (Betancur M. S., 2012)²⁹.

²⁸ las cuales han estado incorporadas en el plan de desarrollo “prosperidad democrática 2010 – 2014”, ratificadas para el período 2014 – 2018 “todos por un nuevo país” del mandatario Juan Manuel Santos, distribuidas en políticas de vivienda, infraestructura, minero-energética, agricultura e innovación. También toman fuerza en el gobierno de Iván Duque.

²⁹ Durante el período 2000–2010, el área otorgada en concesión mediante títulos fue de 5´856.878 Has., lo que equivale al 5,13% de la superficie del territorio (CGR, 2012:130-132; citado por Betancur, 2012: 4). Sin embargo, el gobierno de



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Desde la denominada *locomotora minero-energética* como uno de los ejes centrales de desarrollo, se ha intensificado la expansión geográfica del capitalismo y la fuerte presencia del corporativismo transnacional. Este escenario ha sido facilitado con la creación de la Agencia Nacional Minera (ANM) del Ministerio de Minas y Energía y con la asociación del sector de la minería a gran escala la cual está integrada por empresas como la Anglo American Colombia Ltda, AngloGold Ashanti, Carbones del Cerrejón Limited, CCX, Colombian Natural Resources, Drumond LTD, EcoOroMineralCorp, Gran Colombia Gold, Mina Paz del Río, Mineros SA y Prodeco (Betancur M. S., 2012, pág. 4).

De igual manera los proyectos energéticos actúan en sinergias con las apuestas mineras del país. Para junio de 2013 estaban registrados en el país 133 proyectos hidroeléctricos para generar cerca de 5.287,19 megavatíos (MW) adicionales de energía, lo que implica aumentar en más de un 50% la capacidad instalada actual (Upme, 2013. Citado por Soler, Duarte & Roa, 2014: 17).

De esta manera avanza la construcción de tres megaproyectos hidroeléctricos en el país, que inundarán alrededor de 20.000 hectáreas en tierras productivas de los principales ríos de Colombia (Magdalena, Cauca y Sogamoso); además, se están tramitando solicitudes de licencia ambiental para otros 120 proyectos hidroeléctricos de diversas escalas y un número indeterminado de microcentrales eléctricas (Movimiento Ríos Vivos & otros, 2013: 3; Citado por Soler, Duarte & Roa, 2014: 137 – 138). Los grupos de poder que influyen en la producción energética del país son Empresas Públicas de Medellín – Grupo EPM; EPSA, Empresa Multipropósito Urrá; EMGESA (Subsidiaria de ENDESA – ENEL) e Isagen (Villamizar, Abadía, & Avendaño, 2014, pág. 118. Citado en González-D, 2018).

Si bien los proyectos mineros y energéticos se han constituido como prioridad económica para el país, son inminentes los conflictos que se pueden desplegar por la tenencia y usos del agua y de la tierra. Es importante señalar que la agroindustria (incluyendo la agroenergía) y la ganadería extensiva, son elementos adicionales de gran parte de la historia en las que se han constituido grandes conflictos en Colombia. El ex ministro de agricultura, Juan Camilo Restrepo, señaló que de los 21,5 millones de hectáreas que se pueden utilizar para la agricultura en el país, sólo se aprovechan en esta actividad 4,9 millones, mientras que a la ganadería se dedican 38,6 millones cuando solo 20 millones de hectáreas son aptas para esta labor (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 201: Citado por Betancur, 2012: 7 y en González-D, 2018).

Juan Manuel Santos destinó una reserva de 17,6 millones de hectáreas como Área Mineras Estratégicas, equivalentes al 15,5% de la superficie del territorio colombiano (IGAC, 2012:13. Citado por Betancur, 2012: 11).



2.1. Expresiones del conflicto ambiental en el suroeste de Antioquia

Para entender estas conflictividades, debemos involucrarnos en los análisis de la ecología política y evidenciar las disputas sobre el significado, acceso, uso y control del territorio, además del relacionamiento que tenemos con la naturaleza. En dichos conflictos se definen derechos y poderes territoriales en los que se determinan lenguajes de valoración de la naturaleza y prácticas territoriales con las que podemos entender el conflicto a partir de la tensión y/o confrontación política entre la privatización y la colectivización del espacio, en la (re)definición de lo común y lo individual, entre la diversidad y la homogeneidad (González-D, 2018).

En esta lógica, los proyectos extractivos imponen la privatización, individualización y homogeneización del territorio, aspectos centrales para nuestra lectura sobre el conflicto y el despojo del agua, la tierra, la biodiversidad y la cultura, a partir de las siguientes características: 1) privatización por contaminación; 2) privatización por apropiación; 3) privatización por economía verde; 4) privatización por el desarrollo y 5) privatización por legislación. Tanto la contaminación, la apropiación (mediante infraestructuras y militarización), la economía verde, el desarrollo y la legislación, están afianzando el despojo de los bienes comunes, vulnerando los derechos colectivos y aniquilando la diversidad de los pueblos afros, indígenas y campesinos de Colombia.

El extractivismo, como modelo que profundiza los conflictos ambientales de Colombia, se caracteriza por su productividad intensiva y expansiva de las materias primas para satisfacer el mercado internacional mediante la especulación financiera y el acaparamiento. Revisando el catastro minero atribuido a varios municipios y resguardos indígenas, se puede afirmar que cerca del 80% de este territorio está en proceso de solicitud y titulación para exploración/explotación minera de metales, carbón y derivados, por parte de empresas transnacionales, entre las que se encuentran la AngloGold Ashanti AGA (Sudáfrica), Solvista Gold (Canadá), Continental Gold (Canadá), Tolima Gold (Canadá), Colombian Mines Corporation (Canadá), la I´AMGold, La Ángel Gold, B2Gold (Canadá) con su proyecto Quebradona compartido con la AGA, entre otras más. Todas estas empresas se encuentran en su fase de exploración, algunas desde el año 2005 (COA, 2014 b, citado en González-D., 2018).



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Mediante esta avanzada de la locomotora minero-energética, en el suroeste antioqueño se posiciona en los medios de comunicación la existencia de un Cinturón de Oro de Colombia³⁰ (Ibidem), definido como una zona geológica perteneciente a un ramal de la cordillera Occidental, naciendo en Marmato (Caldas), localidad que tiene más de 450 años de historia minera, comprendiendo los municipios de Riosucio y Supía (Caldas), continuando su extensión en Valparaíso, Jardín, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Caramanta y Andes (Toro, 2012: Citado en González-D, 2018).

Por tal motivo, empresas mineras como la Anglo Gold Ashanti –AGA-, la tercera productora de oro del mundo y que en Colombia tiene activos por casi \$200 mil millones y otras empresas, adelantan proyectos en el suroeste de Antioquia para la extracción de oro y sus derivados. Según comenta la periodista Viviana Londoño para el 2012, la Secretaría de Minas de Antioquia entregó 22 autorizaciones para adelantar exploraciones en 39 mil hectáreas. Sumado a esto, existen solicitudes que comprometerían casi 100 mil hectáreas más, incluyendo zonas de departamentos aledaños. Los datos señalan que las intenciones de las empresas van más allá del territorio de los municipios del suroeste, que suma 83 mil hectáreas (Londoño, 2012, citado en González-D, 2018).

El proyecto de minería de cobre Quebradona de AngloGold Ashanti, intervendrá 471 hectáreas de las 7.593 del título minero, correspondiendo a cuatro predios en las veredas Cauca y Quebradona (aproximadamente el 2,4 por ciento del total del área de Jericó), proyecto ubicado a 12 kilómetros del área urbana del municipio y se encuentra en proceso de Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIA) para tramitar la solicitud de Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. La composición del depósito tiene una alta concentración y un tamaño que lo hace muy relevante en el contexto global, dado que comprende 4,96 millones de toneladas de cobre (Portafolio, 2019).

Pero no es sólo en Jericó, estos conflictos se constituyen en una problemática de toda la subregión. En Caramanta por ejemplo desde el 2010 Solvista Gold Corporation y la IAMGold Corporation, condujeron trabajos de exploración y perforación de cuatro proyectos de pórfido de cobre y oro en la extensión sur y otros

³⁰ Este Cinturón se asocia a lo que Sillitoe llama el Middle Cauca Belt³⁰ (Ver en: Perdomo 2016) el cual deriva del Río Cauca y se localiza a lo largo del sistema de Fallas Cauca-Romeral y se ubica desde la ciudad de Ibagué hasta Medellín (Ver mapa 6). El *Cinturón* se puede concebir como la unidad espacial en la que se localiza predominantemente un tipo de metales en varios miles de kilómetros de longitud. Richard Sillitoe (Ibidem) propone la existencia de tres cinturones: *Choco Belt*, *Segovia Belt* y *Middle Cauca Belt*, los cuales toman su nombre del lugar donde se localizan.



lugares del municipio. Los resultados de perforación arrojan resultados favorables para la extracción de oro y cobre. Solvista y IAMGold terminaron sus actividades conjuntas y de exploración en los proyectos de pórfido a finales de 2015, después de que fallaran en la obtención de nuevos permisos de la agencia ambiental local. El área de aplicación de Caramanta se superpone a los títulos activos que contienen tres de los cuatro cuerpos de pórfido identificados, pero se espera que una vez que se otorguen la titulación, se recortarán y ajustarán alrededor de la mayoría de los títulos actualmente activos en el área (Royalroadminerals, s.f.).

Dentro de las afectaciones más discutidas a causa del proyecto Quebradona de AngloGold Ashanti en Jericó, está la transformación de la vocación económica ya que el suroeste lejano de Antioquia ha sido de vocación agropecuaria y no minera, también se enfatiza sobre la alteración al paisaje con la construcción del depósito de relave en la vereda Cauca de Jericó, en un área cercana a las 160,2 hectáreas y con una altura de más de 218 metros, a pocos kilómetros del Río Cauca. En el mundo tenemos varias historias de cómo han colapsado estas estructuras³¹ y han afectado de manera irreversible los ecosistemas. Así mismo, también se señala el hundimiento o subsidencia en la vereda Quebradona como producto del proyecto minero en un área de 72,8 hectáreas, poniendo en riesgos la presencia de mamíferos, aves y animales que puede migrar a otras zonas donde estarían en riesgo. Estas discusiones se complementan con la afectación a las fuentes hídricas, a temas relacionados con el bosque seco tropical, al cambio climático, al reconocimiento de Río Cauca como sujeto de derechos (Comfama, 2020), a las competencias municipales para prohibir proyectos extractivos y la vulneración a la participación social, entre otros componentes más.

Si bien se centran muchos elementos para la discusión en perspectiva de profundizar los análisis sobre las dinámicas de los conflictos ambientales a partir de un caso emblemático como Jericó, quisiéramos centrar nuestra discusión sobre la relación de los proyectos extractivos con la militarización del territorio.

2.2. Militarización del Territorio

Se ha sido reconocido en varios medios de comunicación que AngloGold Ashanti ha traído consigo la violencia. En los territorios de Colombia donde esta empresa tiene títulos y proyectos mineros, se registran altos índices de desplazamiento forzado, despojo, asesinatos de líderes sociales y persecución estatal. Así lo

³¹ Ver casos en: <https://aida-americas.org/es/blog/presas-de-desechos-mineros-una-historia-de-fallas>



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

registra el informe *Títulos mineros de la AngloGold Ashanti Colombia S.A versus, despojo de tierras, desplazamiento forzado y asesinato de líderes sociales*, elaborado por la organización Forjando Futuros (Guerra & Pérez, 2020) .

Laura F. Pérez y Juan D. Guerra (2020) mencionan en su trabajo periodístico en *Colombia Informa* que ha existido un aspecto central en estas acciones violentas y están asociadas a la firma de convenios entre la multinacional minera y el Ministerio de Defensa Nacional, entidad encargada de coordinar las políticas de seguridad en el país y de dirigir el accionar de la Fuerza Pública.

Señalan que mediante la Resolución 5342 del Ministerio de Defensa, se ha permitido enriquecer a los militares y pagarles viajes turísticos³², lo que ha facilitado también acciones para violentar/perseguir a campesinos, sindicalistas y defensores de derechos humanos. Esta situación se ha presentado con el proyecto La Colosa, en el Tolima, pues una vez llega AngloGold Ashanti al territorio, instala una base del Batallón de Infantería y un Batallón de Alta Montaña para proteger la infraestructura en la fase de exploración minera. Lo mismo pasa en Jericó, en el proyecto Quebradona, allá ha hecho presencia constante integrantes del Ejército y el ESMAD (Ibidem).

El Centro Internacional de Toledo para la Paz, en su informe *Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia* señala que: “Las actividades extractivas de la AngloGold en el Sur de Bolívar inicialmente estuvieron acompañadas de un amplio espectro de denuncias públicas por parte de habitantes y organizaciones civiles, quienes adjudicaron la muerte de un reconocido líder minero de la región (Alejandro Uribe Chacón) y las amenazas contra sus habitantes, a una fuerte militarización de la zona en el marco de un acuerdo entre la compañía y el Ejército para facilitar su operación” (Guerra & Pérez, 2020).

Tras el asesinato, el Ejército afirmó que se trató de un guerrillero del Ejército de Liberación Nacional -ELN, pero la Unidad Nacional de DDHH y DIH de la Fiscalía General de la Nación, evidenció que la víctima no perteneció a ningún grupo armado ilegal. De esta manera se concluye que se trató de una ejecución extrajudicial. Además:

Amnistía Internacional, organización defensora de derechos humanos, expone en su informe *Sindicalismo en Colombia: homicidios, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte*: “Diversos testigos han manifestado que, en el último año, miembros del Batallón Antiaéreo Nueva Granada han amenazado con matar a dirigentes de Fedegromisbol. Asimismo, los informes indican que los soldados han dicho a los

³² como lo ha denunciado La *Liga Contra el Silencio* en su investigación “Petroleras y Mineras financian a la Fuerza Pública y a la Fiscalía”.



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

habitantes de la zona que sus operaciones tienen por objeto garantizar la presencia de los intereses de empresas mineras internacionales en la zona, donde tiene intereses la empresa aurífera internacional AngloGold Ashanti (Kedahda S. A.)” (Ibidem)

En Jericó el primer convenio del que se tiene conocimiento con operación en el municipio, es el 17-023 suscrito el 2 de octubre de 2017 y firmado por Andrés Valencia Prieto como representante de la empresa. A raíz de este acuerdo, la multinacional le entregó una suma de dinero al Batallón Cacique Nutibara, a la Cuarta Brigada y a la Séptima División del Ejército. El convenio incluyó a las empresas AngloGold Ashanti Colombia, Gramalote Colombia Limited, Exploraciones Northern y Minera de Cobre Quebradona. La suma de dinero entregada a la Fuerza Pública fue, según la *Liga Contra el Silencio*, de \$1.099.791.000 (Ibidem).

Retomando los testimonios del exalcalde de Jericó, el señor Jorge Andrés Pérez, en su período de gobierno (2016-2019):

Me encontré con unos 25 policías del ESMAD preparándose para lo que ellos pensaban iba a ser un encuentro con subversivos. Cuando llegué, vi al comandante del Distrito, 10 policías más y gente de la Sijín. Yo le exigí a la multinacional que abandonara el espacio porque estaban incumpliendo el Acuerdo 010³³. También le pedí al comandante del Distrito que por favor retirara al personal de la zona. La empresa da la vuelta y se retira, pero evidenciando un uso excesivo de la Fuerza Pública contra los campesinos de la zona.

Los del Ejército llegaban preparados para hostigar y amedrentar a quienes estaban en la manifestación pacífica. Decían que venían a enfrentarse con gente peligrosa, que tenían que apaciguar una fuerza violenta, pero se encontraban con unos campesinos queridos que estaban defendiendo pacíficamente la vida, el agua y el territorio”, puntualiza. (Guerra & Pérez, 2020)

Esta discusión nos plantea un debate de fondo y es ¿estamos frente a un caso de privatización de la fuerza pública? ¿qué implicaciones nos puede generar esta alianza entre la fuerza pública y empresas privadas? Esta disputa entre lo público y lo privado, entre los derechos colectivos e individuales, los derechos empresariales y los derechos bioculturales, son elementos claves para escarbar las entrañas del

³³ 6 de enero de 2019 el alcalde Jorge Andrés Pérez Hernández impuso una medida preventiva de suspensión de actividades a la empresa, con fundamento en el proyecto de Acuerdo 10 de 2018 con el cual se prohibía la minería de metales, acuerdo que se aprobó “en defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio”. Solo en el departamento de Antioquia, el Tribunal Administrativo ha echado por tierra 13 de los 16 acuerdos que entre 2017 y 2018 adelantaron los cabildos para frenar las operaciones mineras y petroleras, principalmente en el suroeste de Antioquia.



conflicto en una perspectiva histórica ya que los actores armados son determinantes en el acceso y control del territorio y en la confrontación contra el movimiento social.

2.3. Utilidad pública como instrumento para la acumulación y desposesión

Una de las categorías jurídicas que se adapta a esta visión, ha sido el concepto de *Utilidad Pública e Interés Social*, categoría que pretende consolidar la expansión e intensificación de la extracción de *recursos naturales*, que además no sólo se destina para la minería en la ley 60 de 1967, ley 20 de 1969, decreto 1275 de 1970, decreto 2655 de 1988 y la actual ley 685 de 2001, también aplica para los proyectos energéticos en la ley 56 de 1981; en la industria petrolera con la ley 1274 de 2009; y las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social ZIDRES en la ley 1776 de 2016, entre otros.

Este concepto se hereda de la corona española pues desde el año 1584 con la gobernanza de minas del señor Gaspar Rodas, los derechos de los concesionarios mineros ya adquirían prelación en torno a los propietarios de las tierras. Desde esta época colonial es posible identificar en la actualidad esa simultaneidad del tiempo (koselleck, 2001) en el que la herencia colonial sigue interactuando en las diferentes escalas de poder. Este espíritu colonialista ha atravesado la historia hasta la actualidad y se han incrustado mediante la figura de “utilidad pública”³⁴ en la legislación colombiana y latinoamericana.

La Corte Constitucional de Colombia de 1991, en la sentencia C-297/11, plantea que las concepciones de utilidad pública e interés social son determinantes como criterio sustancial por el que se autoriza al legislador intervenir en la propiedad y en los derechos económicos. En ese sentido se presenta como *Causa expropriandi* (causa de expropiación) o de imposición de servidumbres. También como fundamento para aplicar el principio de prevalencia del interés social o público ante el cual debe ceder el interés particular (Villamizar, Abadía, & Avendaño, 2014, pág. 146). De esta manera, podemos entender:

Utilidad pública: En desarrollo del artículo 58 de la Constitución Política, declárase de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases. Por tanto podrán decretarse a su favor, a solicitud de parte interesada y por los procedimientos establecidos en este Código, las expropiaciones³⁵ de la propiedad de los bienes inmuebles y demás derechos

³⁴ Leyes y decretos mineros.

³⁵ Resaltado por el autor.



constituidos sobre los mismos, que sean necesarios para su ejercicio y eficiente desarrollo (Artículo 13 de la ley 685 del 2001 – Código de minas).

Desde esta figura se entiende que la utilidad pública y el interés social lo proveen los privados y el corporativismo trasnacional, aplicando la necesidad de acumular a partir de la expropiación mediante estas figuras jurídicas. El código de minas del 2001, en el cual está el artículo que valida la Utilidad Pública de la industria minera, se redactó con el acompañamiento del gobierno canadiense, a partir de la mediación de la Canadian Energy Research Institute (CERI) y la agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) (Urrea & Maldonado, 2014, págs. 90-91: Citado en González-D, 2018).

Por lo tanto, la utilidad pública y el interés social como figura jurídica que normativiza la acumulación por desposesión, ha generado nuevas aperturas al capitalismo, consolidación de actores armados y una serie de ajustes territoriales en el mundo. como lo señalan Soler, Duarte y Roa (2012, citado en González-D, 2018), mientras esta figura busca el reconocimiento legal de una empresa que se instala en un territorio, deslegitiman prácticas locales, tradiciones culturales, hasta llegar a invisibilizar derechos consuetudinarios y los derechos territoriales. Pero en muchos lugares no lo han logrado del todo.

3. Somos suroeste de Antioquia: Territorio Sagrado para la Vida

Recientemente Felipe Márquez, presidente de la empresa minera AngloGold Ashanti (AGA), manifestó la necesidad de *repensar el suroeste de Antioquia* planteando una nueva centralidad basada en *La Mina* y el *Parque Biodinámico*. Esta *mina* como menciona Márquez, se denomina Nuevo Cháquiro y conforma el depósito de la primera fase del proyecto, señalando que hace parte de un “Distrito Minero”.

Según la Unidad de Planeación Minero energética (Upme, 2005) los criterios adoptados para la identificación de zonas que puedan considerarse como distritos mineros incluyen tres componentes: **a)** el tipo de material mineral y el volumen de producción, **b)** el grado de concentración minera frente a zonas relativamente homogéneas y uniformes, y **c)** la tradición minera de las comunidades locales y regionales (COA, 2020a). En conexión con el *distrito minero*, se propone un “parque biodinámico” desde el concepto de “un megaparque ecológico con mina (...). El parque ecológico (o biodinámico) va como una de las propuestas que AGA está



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

ofreciendo en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el trámite de la licencia ambiental”.

Omitiendo el proceso de configuración territorial del suroeste de Antioquia desde la vocación económica y cultural, la tradición agropecuaria, nuevamente la AGA impone la palabra y se toma nuestra vocería, desconociendo que la vocación del suroeste lejano de Antioquia no es minera, violentando las construcciones culturales que hoy se expresan en los Planes de Vida Integrales de las comunidades indígenas y los Planes de Vida Comunitarios de organizaciones campesinas.

De esta manera ratificamos que las prioridades para el suroeste de Antioquia son los Planes de Vida Integrales y Comunitarios, no los distritos mineros y mucho menos el parque biodinámico. Nuestras construcciones comunitarias redefinen al suroeste de Antioquia como Territorio Intercultural, resultado de relaciones afectivas de la cultura Emberá y la tradición campesina con las que resignificamos nuestra biodiversidad.

Tenemos la convicción de que el suroeste de Antioquia lo construimos desde la premisa del reconocimiento territorial como condición necesaria para visibilizar los conflictos ambientales generados por proyectos mineros, energéticos, agroindustriales, turísticos y legislativos que, desde la lógica extractiva, pretenden arrasar con las tradiciones campesinas, la cultura indígena, los ríos y la biodiversidad de la Montaña (COA, 2020b).

Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Hispania, Andes, Jardín, Urao, entre otros municipios más del suroeste, además de los resguardos indígenas, todos hijos e hijas de la cordillera occidental, y también de la central, sufrimos el flagelo de un modelo ex propiandi que requiere acciones urgentes de transformación para salvaguardar el patrimonio cultural y ambiental (Ibidem).

Nuestra memoria está en movimiento y se transforma, toma fuerza a medida que nos conectamos con el interior de la Montaña Madre, recuperando caminos ancestrales e historias que aún no se han extinguido. Es semilla activa que germina resistencias, se alimentan de y nutren las luchas sociales en la defensa de los derechos territoriales. Está interconectada con el pasado, el presente y el futuro, se esparce en el cuerpo, en el pensamiento, en las prácticas indígenas y campesinas y se erige como simiente para continuar con nuestro legado de consolidar Territorio Sagrado para la Vida (COA, 2019).



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

Como proceso de articulación de organizaciones sociales y ambientales con incidencia directa en los municipios de Caramanta, Valparaíso, Támesis, Pueblorrico, con trabajo conjuntos y acompañamiento en Jericó, Jardín, Santa Bárbara, Andes y los resguardos indígenas del suroeste de Antioquia, como organizaciones campesinas que reconocemos y respetamos la Cultura Emberá, decimos SÍ a la Vida, al Agua y al Territorio porque desde estas construcciones definimos la apuesta por un SÍ A LA PAZ en el que la Justicia Social y Ambiental debe ser la matriz para su construcción, debe partir del reconocimiento y el respeto a la Vida en sus múltiples expresiones.

Construir esta apuesta implica de-construir acciones de violencia que atentan contra los cuerpos, las familias, las comunidades, las tierras, las aguas, los territorios, nuestras culturas y perspectivas de vida. Es necesario abordar nuestras historias y entender las causas del conflicto armado y los conflictos socioambientales que tanto han desangrado al pueblo colombiano y a la madre tierra. La reconciliación de nuestros pueblos indígenas, afros y campesinos es necesaria y urgente para no seguir perpetuando las políticas de guerra y muerte en el país (COA, 2016).

Nuestra Justicia Social y Ambiental nos obliga a señalar que los conflictos socioambientales son una amenaza de Paz Territorial latente ya que la naturaleza no sólo ha sido víctima del conflicto armado sino de un modelo de desarrollo que pretende destruirla a partir de megaproyectos mineros, energéticos, petroleros, agroindustriales y privatizarla mediante políticas conservacionistas de economía verde. Es necesario reflexionar acerca de las amenazas al territorio que se siguen presentando desde el modelo extractivista y que no desaparecerán con la refrendación de acuerdos con las insurgencias, sino que, infortunadamente, se acrecentarán como consecuencia de las garantías que los gobiernos entregan a las corporaciones trasnacionales en lo que se conoce como la *paz corporativa*, es decir, el intento del ejecutivo colombiano por pacificar al país para entregar amplias zonas del territorio nacional a las corporaciones trasnacionales. Las nuevas amenazas se disfrazan hoy de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas presentadas como proyectos amigables con el ambiente, los proyectos mineros y también con estrategias de supuestas interlocuciones con empresas nacionales y trasnacionales en las que prima la asimetría de poder en la que la institucionalidad se pone al servicio de intereses económicos, bajo los mismos trasnochados argumentos de la necesidad del desarrollo y progreso, y desconoce los derechos de la población a decidir sobre su presente y futuro territorial (COA, 2016).



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

De esta manera, la Justicia Social y Ambiental y la Paz Territorial la construimos a partir de POLÍTICAS PARA LA VIDA, emergentes de propuestas comunitarias que se definen a partir de perspectivas históricas, actuales y futuras. La Paz Territorial nace del principio de que la vida es sagrada, en el Suroeste de Antioquia **EXIGIMOS UNA PAZ TERRITORIAL SAGRADA PARA LA VIDA, UNA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL SAGRADA PARA LA VIDA**, con la cual se nos pueda garantizar el reconocimiento del Territorio y nuestras prácticas de vida, aquellas que nacen desde nuestros sueños, sentimientos y expectativas para el buen vivir en las majestuosas montañas del suroeste de Antioquia (COA, 2016).

Con los Planes de Vida y los Mandatos Populares COA³⁶, con los procesos de participación social efectiva y afectiva y la educación popular territorial, será posible transformar los conflictos ambientales y consolidar transiciones hacia prácticas sustentables con el Territorio (COA, 2020b).

SOMOS CUERPO, SOMOS AGUA, SOMOS VIDA, DEFENDMAOS AL SUROESTE DE ANTIOQUIA CONSTRUYENDO TERRITORIOS SAGRADOS PARA LA VIDA

³⁶ Estos son nuestros mandatos: <http://coaterritoriosagrado.org/mandato-popular-coa-participacion-y-autonomia-para-resignificar-el-ordenamiento-territorial/#:~:text=Los%20Mandatos%20Populares%3A%20Los%20Mandatos,procesos%20pol%C3%ADticos%2C%20diversos%2C%20construidos%20por>



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En concordancia a lo expuesto sobre lo sucedido en el Suroeste de Antioquia en relación con el conflicto social y político, la izquierda y las insurgencias armadas, los paramilitares, la participación de las élites económicas y políticas locales/regionales, así como la actitud asumida por las instituciones del Estado en esta subregión, se puede concluir que:

Las acciones realizadas por los movimientos y organizaciones sociales hacia finales de los 60 y la década de los 70 del siglo pasado, fue el producto de una situación especial que vivió Colombia y América Latina, de la presencia de varias corrientes de pensamiento que, en su diversidad, confluyó en la necesidad de un cambio social ante la inequidad social, la negación de los derechos económicos, de la organización y de la justicia social.

Pese a que en las organizaciones y movimientos influyó la izquierda armada y no armada, el espíritu de esa época fue el de la amplia movilización para buscar las transformaciones que demandaba la sociedad pese a la respuesta recurrente de agresión, represión y asesinatos de líderes por parte de las élites dominantes y el Estado.

El no reconocimiento por parte del Estado a las formas sociales de expresión legal y la respuesta violenta a las mismas, debilitó los procesos sociales al tiempo que abonó el terreno para que entraran los actores violentos y cerrarían los pocos espacios para la acción civil. Los cambios de la constitución de 1991 no sirvieron para abrir condiciones democráticas. Tuvo más eficacia las acciones de los grupos armados, en especial los paramilitares, quienes se ensañaron contra la población civil.

Las acciones de las insurgencias durante la década de los ochentas no tuvieron mucha contundencia, fueron esporádicas y con poco impacto en la población. El suroeste fue más un lugar de paso hacia otros territorios estratégicos. Sin embargo, para la década de los noventas, guerrillas como las Farc y el ELN, actuaron con métodos arbitrarios contra la población civil mediante asesinatos y desplazamientos, afectando sectores de la población civil que no tenían que ver con ningún bando en guerra, humillaron y sembraron terror entre los habitantes donde actuaron.

Retomando el fenómeno del paramilitarismo, a excepción de Urao y el Chocó-Carmen de Atrato, en la mayoría de los municipios de la subregión, el paramilitarismo no combatió con la guerrilla, tuvo total dominio del territorio y la guerra la hizo contra la población civil no armada, con lo cual queda desmontada la razón principal que siempre arguyeron de manera engañosa: confrontar a la



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

subversión. Una guerra de cobardes, en la que se produjo el asesinato generalizado de civiles, la desaparición y el desplazamiento forzado, el escarnio público, las violaciones y la humillación a la población civil. *Una monstruosa barbarie-, si se permite, una orgía de sangre bastante prolongada.*

Las instituciones estatales locales y regionales del Estado no hicieron nada, tampoco dijeron nada y más bien actuaron a favor del proyecto paramilitar. Las autoridades legítimamente elegidas, prácticamente fueron sustituidas por este actor que impuso su modelo de autoridad a sangre y fuego. Lo que se diga aquí es poco, si se considera la magnitud de los daños causados a la población civil. Los casos de postulados del paramilitarismo ante Justicia y Paz, por medio de las sentencias van revelando parte de la verdad y afirman que el 80% de lo sucedido en el territorio no se ha contado, debido al terror que ellos mismos generaron y las autoridades en los municipios.

En los testimonios de desmovilizados se afirma que la fuerza pública como el ejército y policía, los servicios de inteligencia del CTI y la fiscalía, Sijín y Gaula, colaboraron en el accionar violento de los paramilitares, omitiendo sus responsabilidades como Estado de proteger a la población. También las administraciones municipales estuvieron ausentes y en muchas ocasiones participaron y fueron cómplices.

Los diversos bloques de la estructura paramilitar (bloque suroeste, frente Suroeste y Pipintá) entraron a esta zona no sólo por su decisión de actuar como grupo, sino que fue a solicitud de las élites económicas y políticas del territorio. Las sentencias que han emitido las salas de Justicia y paz señalan una serie de personas involucradas en el conflicto, por las cuales se le exige a la Fiscalía, mediante compulsas de copias, las investiguen. Son cientos los responsables, pero las investigaciones no avanzan.

El caso de los trabajadores oficiales del municipio en el departamento de Antioquia (SINTRAOFAN), se constituye en un caso emblemático por la agresión y asesinatos a que fueron sometidos los miembros de la organización por parte de los paramilitares, con la connivencia de algunas la cuales deben ser objeto de investigación. La sentencia de Germán Pineda Postulado ante Justicia y Paz lo contempla como un daño colectivo y por tanto sujeto de reparación.

El tema del narcotráfico es un asunto que se aborda de manera superficial ¿qué importancia ha tenido el suroeste de Antioquia para las dinámicas del narcotráfico? ¿ha sido un lugar para la producción y comercialización de la droga o se han convertido en un espacio para lavar activos e invertir en propiedades? Lo que sí es cierto es que el narcotráfico se asocia con propiedades en el balcón del Cauca, sin embargo, en las versiones de los postulados de Justicia y Paz, pareciera que el



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

narcotráfico no tuvo mucho eco en el suroeste de Antioquia, por lo cual, consideramos que esta es una línea que debemos profundizar en nuestras investigaciones, pues nos parece que existe un profundo silencio sobre este tema ¿estará asociado al temor que genera la extradición?

El paramilitarismo es un fenómeno que aún perdura en la actualidad. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia como herencia de las Autodefensa Unidas de Colombia, y la Oficina también como producto del cartel de Medellín, tienen una fuerte incidencia en el suroeste de Antioquia, disputándose el control territorial. Si bien ambas estructuras son producto del fenómeno paramilitar y el narcotráfico, ¿Qué relación tienen los grandes hacendados, comerciantes, políticos y fuerzas pública con ellos? ¿quiénes financian y cooperan con su accionar armado? Son preguntas centrales para entender las estructuras paramilitares hoy.

El conflicto armado ha tenido relación con la implantación de proyectos extractivos, principalmente mineros, energéticos, agroindustriales y turísticos, asociándose al desplazamiento de pueblos campesinos, indígenas y afros. Este desplazamiento tiene conexión el despojo de la tierra y las aguas mediante la militarización del territorio donde las guerrillas, paramilitares y/o las fuerzas del Estado, desempeñan un rol importante en la agudización de los conflictos sociales y ambientales. De igual manera la ley colombiana fomenta el despojo mediante el concepto de utilidad pública e interés social, situación por la cual las empresas pueden hacer uso legal de la expropiación para instalar sus megaproyectos y desplazar a la población.

La militarización del territorio implica también la financiación de las fuerzas públicas. En las zonas de incidencia de megaproyecto minero, para el caso de la AGA, las zonas donde tiene influencia esta empresa, la misma fuerza pública ha perseguido, estigmatizado y asesinado a líderes sociales, inclusive, haciendo uso de acciones extrajudiciales y falsos positivos.

La relación entre conflicto armado y conflictos socioambientales nos plantea la importancia de valorar los conceptos de *víctimas del conflicto armado* y *víctimas del desarrollo*, para plantear que no sólo los actores armados, sino también el desarrollo, vulneran los derechos de los pueblos afros, indígenas, campesinos, pero al mismo tiempo también vulnera los derechos bioculturales, dando reconocimiento a la naturaleza como víctima del conflicto.

Desde los derechos bioculturales y los procesos de resistencia, las organizaciones sociales continuamos luchando por la construcción de memoria, justicia social y paz en los territorios. El dolor que nos ha generado los conflictos sociales, ambientales y armados, han indignado nuestro espíritu y han alimentado nuestro deseo de



transformar la violencia mediante la construcción de políticas para la vida, es decir, mediante la cimentación de los Planes de Vida Comunitarios y la implementación de mandatos populares, será posible construir Territorio Sagrados para la Vida en las majestuosas del Cinturón Occidental Ambiental, como posibilidad real y eficaz de edificar una paz estable y duradera.

Recomendaciones

1. Proponemos la Cátedra del Territorio COA como herramienta de investigación y reflexión colectiva para que, en articulación con la Comisión de la Verdad, continuemos profundizando el análisis sobre la causas, efectos y responsables del conflicto social y armado del suroeste de Antioquia. De igual manera, la Cátedra Territorio también nos define rutas metodológicas para que dialoguemos y retroalimentemos con las Cátedras de Paz. En conclusión, proponemos una alianza estratégica para que articulemos investigación y pedagogía que aporten a la construcción de memoria histórica, verdad, justicia, reparación y paz con justicia social.
2. Con el concurso de la Comisión de la Verdad, es necesario ahondar más la investigación sobre los hechos acá narrados, especialmente la responsabilidad de los actores armados y de la institucionalidad del Estado acerca de lo que pasó para transitar hacia una sociedad más democrática.
3. Nos parece importante lograr mayor apertura con las diferentes instituciones del Estado en el orden nacional, departamental y local para que abran los archivos, faciliten la información y se pueda avanzar en investigaciones académicas y judiciales. Consideramos que existe una posible desclasificación de archivos donde pueden estar financiadores y fundadores de grupos paramilitares como el proceso de Ernesto Garcés Soto, entre otros comerciantes y políticos. Es importante entonces investigar en los archivos de alcaldías, inspecciones y fiscalías información que ayude a visibilizar las responsabilidades de ellos en estos crímenes, pero también para esclarecer qué paso con los desaparecidos y asesinados.
4. Somos conscientes que este informe no da cuenta de todo lo sucedido en estos períodos tan complejos del conflicto y la guerra, que habrá otros relatos con los cuales deberemos dialogar para acercarnos a una versión de verdad más compartida sobre lo ocurrido en el Suroeste, en donde, por ejemplo, será importante indagar más sobre cuál fue impacto real de esta guerra en la



SUROESTE DE ANTIOQUIA TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

economía y viceversa, cómo desde la economía también se puede analizar el contexto de la concentración de la tierra.

5. Es importante contrastar la información de lo dicho en justicia y paz para intentar relacionar con otras fuentes que permita encontrar más sitios donde se encuentren evidencias de los desaparecidos.
6. Priorizar visita de la Comisión de la Verdad a las regiones donde se vivió con más vehemencia el conflicto, de manera que las víctimas puedan contar lo vivido para ir reconstruyendo tejido social. De igual manera Acompañamiento psicosocial a las familias que son o fueron víctimas de las diversas violencias del conflicto armado
7. Profundizar las violencias en el suroeste desde el enfoque de género y generación ya que los grupos armados, especialmente los paramilitares se ensañaron con las mujeres, la población LGBTI y menores de edad. De igual manera adquiere importancia el tema intercultural y cómo el conflicto armado ha afectado a los pueblos indígenas del suroeste de Antioquia, Chocó, Risaralda y Caldas.
8. Continuar visibilizando los conflictos sociales, ambientales y armados en el suroeste de Antioquia de manera permanente. Es necesario construir un espacio con medios alternativos para enfrentarnos al silencio y evidenciar las causas, efectos y responsables de las violencias. Sirve como medida de protección a líderes y organizaciones sociales para denunciar sin desconocer la importancia de nuestro autocuidado.
9. La necesidad de seguir cimentando la memoria histórica, pero incorporando el enfoque de lo ambiental para la construcción de justicia social, paz territorial, reparación y reconocimiento de la naturaleza como víctima del conflicto social, ambiental y armado.



 SUROESTE DE ANTIOQUIA 
TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

PERSONAS QUE OFRECIERON SUS TESTIMONIOS

José Aristizábal G
Lucía Osorno Ospina
Oscar Pino Hernández
Martha Alicia Vanegas
Rodrigo Osorno Ospina
Argemira Carmona Vélez
Pastor Jaramillo Cadavid
José Ignacio Holguín Ardila
Eleonora Betancur González



Bibliografía

- Betancur, I. (2016). *Rescoldo Bajo Cenizas*. Bogotá: Libro del dos de bastos.
- Betancur, M. S. (2012). *Observatorio de derechos humanos N 16. Locomotora minera: concentración y despojo*. Medellín: IPS.
- Cámara de Comercio. (marzo de 2019). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*. Obtenido de Cámara de Comercio:
file:///C:/Users/user/Downloads/Informes%20Regionales%20Valle%20de%20Aburr%C3%A1%202019.pdf
- Censat Agua Viva. (2014). *Extractivismo, conflictos y resistencias*. Bogotá: Tatiana Roa Avendaño; Luisa María Navas Camacho.
- COA. (16 de agosto de 2016). *Manifiesto Segunda Travesía por el Suroeste: Un Abrazo a la Montaña*. Obtenido de COATerritorioSagrado: <http://coaterritoriosagrado.org/499-2/>
- COA. (2017). *Suroeste de Antioquia: territorio sagrado para la vida - fase1*. Suroeste de Antioquia: Documento inédito.
- COA. (25 de septiembre de 2019). *Manifiesto 3ra Travesía por el Suroeste de Antioquia: Un Abrazo a la Montaña*. Obtenido de COATerritorioSagrado:
<http://coaterritoriosagrado.org/manifiesto-3ra-travesia-por-el-suroeste-de-antioquia-un-abrazo-a-la-montana/>
- COA. (20 de junio de 2020a). *¡Planes de Vida Sí, “Distrito Minero” NO!* Obtenido de Coaterritoriosagrado: <http://coaterritoriosagrado.org/planes-de-vida-si-distrito-minero-no/>
- COA. (2 de septiembre de 2020b). *Salvemos al suroeste con los planes de vida comunitarios*. Obtenido de COATerritorioSagraod: <http://coaterritoriosagrado.org/salvemos-al-suroeste-con-los-planes-de-vida-comunitarios/>
- Comfama. (mayo de 2020). *Resumen ejecutivo: análisis sobre efectos del proyecto minero Quebradona basado en el EIA radicado ante la ANLA*. Obtenido de Red por la justicia ambiental en Colombia: <https://justiciaambientalcolombia.org/resumen-ejecutivo-analisis-de-efectos-del-proyecto-minero-quebradona/>
- Cuestión Pública. (04 de junio de 2020). *Pablo Hernán Sierra, el exparamilitar que sigue apuntando su dedo contra Uribe*. Obtenido de Cuestiónpública.com:



<https://cuestionpublica.com/pablo-hernan-sierra-exparamilitar-que-sigue-apuntando-su-dedo-contra-uribe/>

De la Urbe. (2008). *Periodismo Universitario para la Ciudad - Universidad de Antioquia* .

Recuperado el 2020 de enero de 28, de Issuu:

<https://issuu.com/delaUrbe/docs/edicion41/16>

El Colombiano. (19 de Octubre de 2017). *Autoridades alertas por posible libertad de "Carlos Pesebre"*. Obtenido de El Colombiano:

<https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/autoridades-alertas-por-posible-libertad-de-carlos-pesebre/9045>

El Espectador. (10 de octubre de 2019). *Un sindicato antioqueño al que casi exterminan los paramilitares*. Obtenido de ElEspectador.com:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/un-sindicato-antioqueno-al-que-casi-exterminan-los-paramilitares-articulo-885250/>

García, C. I. (1994). *Movimiento cívicos y regiones 1960-1990. Fase IV: suroeste antioqueño*.

Medellín: Instituto de Estudios Regionales - Universidad de Antioquia.

González-D., Y. (2018). *Ambua kürisid' ayu: poder popular, contraespacios y justicia espacial*.

Pueblorrio-Antioquia. Medellín: Maestría en estudios sociospaciales. Instituto de Estudios Regionales - Universidad de Antioquia.

Guerra, L. F., & Pérez, J. D. (12 de agosto de 2020). *Convenios entre AngloGold Ashanti y la Fuerza Pública en el suroeste antioqueño*. Obtenido de Colombia Informa:

<http://www.colombiainforma.info/convenios-entre-anglogold-ashanti-y-la-fuerza-publica-en-el-suroeste-antioqueno/>

IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Molano, A. (15 de Octubre de 2011). *Carmanatatierra y minas 1*. Obtenido de Periódico El

Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/caramanta-tierras-y-minas-i-articulo-305701>

Montes, R. N. (2017). *Competencia municipal para la prohibición de actividades mineras y de hidrocarburos*. Bogotá: Heinrich Böll Stiftung.



- MOVICE. (2017). *Recuerdo y Memoria. Edición en homenaje a Pedro Nel Osorno Ospina a los 28 años de su desaparición*. Medellín: Pregón SAS.
- Muñoz, J., & Zapata, O. (2011). *Estructura de la propiedad rural en Antioquia*. Medellín: Unirvesidad Eafit y Gobernación de Antioquia.
- Pacifista. (8 de Julio de 2019). *Entrevista con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia*. Obtenido de Pacifista.tv: <https://pacifista.tv/notas/entrevista-autodefensas-gaitanistas-colombia/>
- Perdomo, J. (2016). *Cauca, rio de Oro: espacios extractivos en el suroeste de Antioquia*. Medellín: INER - Universidad de Antioquia.
- Periódico el Suroeste. (25 de agosto de 2020). *Mucho más que una masacre*. Obtenido de Periódico el Suroeste: <https://periodicoelsuroeste.com/mucho-mas-que-una-masacre/>
- Portafolio. (27 de agosto de 2019). *Quebradona: un proyecto minero de clase mundial en Jericó*. Obtenido de Portafolio.co: <https://www.portafolio.co/contenido-patrocinado/quebradona-un-proyecto-minero-de-clase-mundial-en-jerico-532981>
- Quijano, L. F. (19 de septiembre de 2020). *Violencia y actores armado hoy en el suroeste de Antioquia*. (C. d.-d. inédito, Entrevistador)
- Restrepo, A., & Contreras, M. (2000). *Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco iris.
- Restrepo, A., & Marly, C. (2000). *Flor de Abril, La Corriente de Renovación Socialista: de las armas a la lucha política*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco iris.
- Ríos Vivos. (20 de 08 de 2014). *Otros actores del Conflicto armado en Colombia y el reconocimiento de las víctimas por megaproyectos*. Recuperado el 03 de 01 de 2018, de Movimiento Colombiano en defensa de los territorios y afectados por las represas - Ríos Vivos: <https://defensaterritorios.wordpress.com/2014/08/20/colombia-victimas-de-megaproyectos-y-la-naturaleza-como-victima/>
- Royalroadminerals. (s.f.). *El proyecto de pórfido de cobre y oro Caramanta está ubicado a 75 Km al sur de Medellín, en la parte central del prolífico cinturón de Cauca Medio de Colombia*. Obtenido de Minerales Camino Real: <https://www.royalroadminerals.com/es/projects/caramanta/>
- Tribunal Superior de Medellín. (2015). *Magistrada Ponente: María Consuelo Rincón Jaramillo. Sentencia Ejército Revolucionario Guevarista*. Medellín: Sala de Justicia y Paz. .



 SUROESTE DE ANTIOQUIA
TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA!

- Tribunal Superior del Distrito. (2017). *Magistrado Rubén Darío Pinilla Cogollo: Sentencia sobre Bloque pacífico, héroes del chocó y frente suroeste*. Medellín: Sala de Conocimiento de Justicia y Paz.
- Tribunal Superior del Distrito. (2019). *Magistrado Jesus Gómez Senteno. Sentencia sobre el postulado German Antonio Pineda López - Bloque Suroeste*. Medellín: Sala de conocimiento de justicia y paz.
- Vélez, J. C. (2002). *Los pueblos allende el río Cauca: La formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1875*. Medellín: Editorial Universida de Antioquia.
- Verdad Abierta. (29 de agosto de 2020). *La 'Oficina' y 'Gaitanistas' afectan la vida cotidiana en el Suroeste antioqueño*. Obtenido de VerdadAbierta.com: <https://verdadabierta.com/la-oficina-y-gaitanistas-afectan-la-vida-cotidiana-en-el-suroeste-antioqueno/#:~:text=Inicio%20Crimen%20organizado-,La%20'Oficina'%20y%20'Gaitanistas'%20afectan%20la%20vida,cotidiana%20en%20el%20Suroeste%20antioque%C3%B1o&text=Es>
- Villamizar, J. P., Abadía, B. D., & Avendaño, T. R. (2014). Conflictos Ecológico-distributivos. Una lectura desde los movimientos de afectados . En CENSAT, *Extractivismo, conflictos y resistencias* (pág. 118). Bogotá: Difundir LTDA.